INFORME MENSUAL N°7

PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 17 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY
FONDO DE DESARROLLO LOCAL

CONTRATO DE OBRA NO COP-328 DE 2019

OBJETO: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y/O REPARAR LAS ESTRUCTURAS FÍSICAS DE (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.

Contenido

Contenido

Contenido 2
1. INTRODUCCIÓN 3
2. INFORMACION BASICA 4
3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO 8
4. AVANCE DE OBRA 10
5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO 27
6 EVOLUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA 32
7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO 33
CONCLUSIONES 38

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se describe la realización de actividades de obra desarrolladas en cumplimiento del contrato COP-328 de 2019 por parte del contratista de obra EVER JOSE SALGADO SALGADO que cuenta con la interventoría del CONSORCIO GEBAL

En este informe se describirá la información básica de este periodo ejecutado y el resumen de las actividades realizadas durante todo el contrato en las diferentes sedes de los jardines infantiles, los aspectos financieros, el informe fotográfico, actas de obra y demás anexos de su ejecución.

Hasta la fecha de corte de este informe se terminaron todas las actividades en el Jardín infantil Nietos del Trueno y Visión Colombia, destinados a cumplir con los principales requisitos presentados por la Entidad Contratante (Fondo de Desarrollo local de Kennedy) y que han sido valoradas conjuntamente con la Interventoría responsable del seguimiento del proyecto, en los componentes técnico, administrativo, ambiental, juridico y financiero.

El informe que se desarrollará a continuación comprende el periodo del 17 de octubre de 2020 al 17 de noviembre de 2020.

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, tiene como uno de sus objetivos primordiales promover una educación de calidad, garantizando un buen estado de la infraestructura a través de jardines frescos donde permanecen niños de la primera infancia con el fin de mejorar su calidad de vida. Destina unos recursos importantes para recuperar y mejorar las condiciones del espacio en las instituciones educativas a nivel local, que han reportado en algún tipo de afectación en su infraestructura física, lo cual impide en forma temporal la prestación adecuada del servicio educativo, para solucionar esta situación después de un proceso de Licitación Pública adjudicó el contrato de obra pública No. COP-328 DE 2019 al Arq. EVER JOSE SALGADO SALGADO cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y/O REPARAR LAS ESTRUCTURAS FISICAS DE (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO."

Para que se efectúen las actividades técnicas que permitan solventar estas observaciones y poder tener en funcionamiento las infraestructuras educativas. De igual Forma para el seguimiento y control del este proyecto se realizó el contrato de INTERVENTORÍA No. CIN-329 de 2019 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la firma CONSORCIO GEBAL, cuya finalidad es la interventoría externa para garantizar la calidad de las obras a ejecutar.

2. INFORMACION BASICA

2.1 GENERAL

ELEMENTOS	CONDICIONES INICIALES
CONTRATO DE OBRA No.	COP-328 DE 2019
CONTRATISTA:	EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
NIT.CONTRATISTA:	7917558-1
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.359.307.248
OBJETO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA EJECUTAR Y/O REPARAR LAS ESTRUCTUTA FISICA DE (5) JARDINES INFANNTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO
PLAZO INICIAL:	6 meses o hasta terminar los recursos
SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	30 diciembre del 2019
FECHA ACTA DE INICIO:	17 enero del 2020
FECHA INICIAL VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL:	16 julio de 2020
MODIFICACIONES EN EL PERIODO	

ACTA DE SUSPENSION No.1	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020 AL DOCE (12) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.2	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL TRECE (13) DE ABRIL DE 2020 AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.3	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020 AL ONCE (11) DE MAYO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.4	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL DOCE (12) DE MAYO DE 2020 AL VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.5	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020 AL OCHO (8) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.6	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL NUEVE (9) DE JUNIO DE 2020 AL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.7	TRECE (13) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020 AL SEIS (6) DE JULIO DEL 2020.
FECHA DE REINICIO DE LAS OBRAS	7 DE JULIO DE 2020
PRORROGA	20 DIAS DEL 29 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	17 DE NOVIEMBRE DE 2020

2.2 VERIFICACIÓN ESTADO PÓLIZAS

Se presentan las pólizas actualizadas para cada acta de suspensión aprobadas por las entidades pertinentes debido a las cuarentenas establecidas por el Gobierno nacional y la Alcaldía mayor de Bogotá.

POLIZA N°	FECHA	OBJETO POLIZA	N° CERTIFICADO	EXPEDICION	VIGENCIA		N° FOLIOS
					DESDE	HASTA	
1000093	20/04/2020	RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 1	3	20/04/2020	17/01/2021	7/02/2021	3
3000244	20/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	3	20/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
3000244	23/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	4	23/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/04/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 2	4	21/04/2020	7/02/2021	21/02/2021	2
3000244	6/05/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	5	6/05/2020	8/01/2020	3/09/2025	2
1000093	7/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 3	5	7/05/2020	21/02/2021	6/03/2021	3
3000244	27/05/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	6	27/05/2020	8/01/2020	17/09/2025	2
1000093	28/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 4	6	28/05/2020	8/03/2021	22/03/2021	3
3000244	5/06/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	7	5/06/2020	8/01/2020	1/10/2025	2
1000093	5/06/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 5	7	5/06/2020	22/03/2021	5/04/2021	3
3000244	8/07/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE	8	8/07/2020	8/01/2020	16/10/2025	2
1000093	9/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 6	8	9/07/2020	5/04/2021	20/04/2021	2
3000244	20/07/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 7	9	20/07/2020	8/01/2020	29/10/2025	2
1000093	21/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 7	10	21/07/2020	3/05/2021	16/05/2021	2
3000244	20/11/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 8	12	20/11/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/11/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 8	12	6/11/2020	16/05/2021	5/06/2021	2

2.3 PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD COVID-19

Desde el inicio de la pandemia se aplicó hasta la finalidad en la obra el protocolo de bio seguridad adoptado para la prevención de transmisión del COVID-19 acorde a los protocolos y decretos establecidos por el Gobierno Nacional, Secretaria de Salud y Protección Social, El Ministerio del Trabajo, Ministerio de Transporte y la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Se aplican los lineamientos de información y relación a las actividades de protocolo a seguir por el personal de obra, administrativos y otros para mitigar el riesgo de contagio dentro y fuera del área de trabajo; según los diferentes decretos, circulares y resoluciones establecidos para el territorio nacional y la ciudad de Bogotá se debe de identificar los diferentes parámetros de control para minimizar el riesgo de trasmisión y posterior contagio como:

- Carteles en ubicaciones estratégicas, con la información de identificación de síntomas, conocimiento del virus y como se transmite.
- Charlas de seguridad previas al inicio de actividades y/o finalización de las mismas.
- Estricto cumplimiento de los instrumentos de bioseguridad personal, como tapabocas, abstenerse de tocarse boca, nariz y ojos con las manos sucias o sin la adecuada asepsia.
- Disposición de gel antibacterial en lugares estratégicos en las áreas de trabajo al igual que zonas de lavado de manos con jabón y agua y sus respectivos instructivos.
- Establecer jornadas periódicas de desinfección y almacenamiento de equipos menores, herramientas de trabajo individual, áreas de unidades sanitarias e higiene personal, áreas de trabajo administrativo, entre otras.
- Distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre trabajadores y constante comunicación para un adecuado autocuidado, generando prevenciones en el hogar y lugar de trabajo.
- Informar adecuadamente y oportunamente cuando presente síntomas sospechosos y/o confirmados de COVID-19, para tomar las medidas pertinentes
- Al personal administrativo y de mayor rango se le instruye para generar procesos de autocuidado, como control de temperaturas, determinar que personas entre sus colaboradores puede presentar un mayor riesgo de complicación ante el COVID-19.
- Procesos ante las EPS y al ARL para la comunicación oportuna por si se presentan síntomas en sus colaboradores.
- Establecer cuidados al salir y al ingresar de casa para evitar riesgos de infección en el hogar, desinfección de manos, ropa y zapatos al igual celulares, maletas y demás elementos que provengan del exterior de la vivienda o lugar de trabajo.

Todo este procedimiento hace parte del protocolo establecido por el contratista Ever José Salgado para la protección de sus trabajadores y colaboradores y para un adecuado desarrollo de las obras durante la pandemia.

3. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN

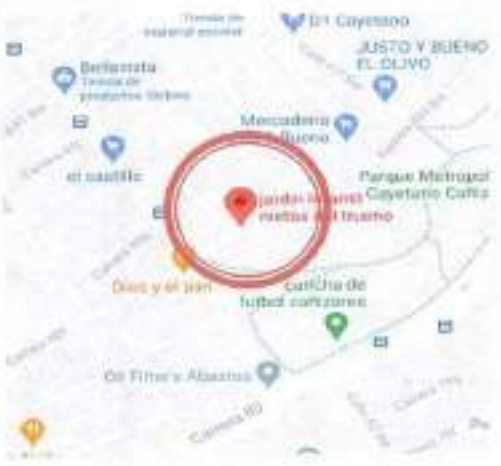
Para el presente periodo las obras en ejecución se desarrollaron en el Jardín infantil Nietos del Trueno ubicado en Cra 80 F No. 42-46 Sur y Jardín Infantil Visión Colombia en Cra 79 G No. 13 -09, de la localidad de Kennedy







JARDIN INFANTIL VISION COLOMBIA



JARDIN NIETOS DEL TRUENO

3.2 IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE OBRA

Las obras a realizar en el contrato consisten en adecuaciones y reparaciones a la estructura física de 5 jardines infantiles en la Localidad de Kennedy.

Se identifican las actividades a desarrollar basados en los requisitos de seguridad, funcionalidad y salubridad exigidos para una buena prestación de servicios para la primera infancia, y se detectan los aspectos a mejorar respecto a la estructura física en cuanto a accesibilidad y libre movilización, así como al mantenimiento en las diferentes áreas de los jardines las cuales presentan deterioro progresivo.

Como el desarrollo del contrato implica el desarrollo progresivo de las obras siguiendo la secuencia establecida en el pliego de condiciones que inicia con el primer Jardín infantil denominado La Cometa (entregado), el segundo el Jardín Infantil Metro (entregado) y en esta tercera fase del proyecto los cuales se finalizaron las actividades durante lo largo de este periodo paralelamente en los tres jardines restantes Jardín Infantil Nietos del Trueno (entregado), Jardín Infantil Pio XII (entregado) y Jardín Infantil Visión de Colombia (entregado).

El desarrollo del contrato llevó el siguiente orden de acuerdo a las intervenciones realizadas a los diferentes establecimientos:

ETAPA DE INTERVENCION	JARDIN INFANTIL	DIRECCION
1	La Cometa	Cra 74 A No. 42G-52 Sur
2	Metro	Cra 88 C No. 43-37 Sur
3	Nietos del Trueno	Cra 80 F No. 42-46 Sur
	Pio XII	Cra 79 D No. 6-15 Sur (2do. Piso)
	Visión de Colombia	Cra 79 G No. 13 -09 Sur

4. AVANCE DE OBRA

4.1 AVANCE GENERAL DE CONTRATO

Según la programación y la ejecución contractual en el presente periodo se enuncia el avance consolidado de ejecución en el presente cuadro.

No.	JARDIN	Valor BALANCE INICIAL Contractual	Valor Ejecutado hasta Corte 7	% EJECUTADO	Saldo Por ejecutar del Contrato	% Por ejecutar del Contrato
1	LA COMETA	$ 342.155.107	$ 328.717.142	24,18%	$ 1.030.590.106	75,82%
2	METRO	$ 326.236.252	$ 509.923.626	37,51%	$ 520.666.480	38,30%
3	NIETOS DEL TRUENO	$ 267.604.086	$ 174.085.717	12,81%	$ 346.580.763	25,50%
4	VISION COLOMBIA	$ 274.087.437	$ 205.537.652	15,12%	$ 141.043.111	10,38%
5	PIO XI	$ 92.583.841	$ 107.090.663	7,88%	$ 33.952.448	2,50%
	COMPONENTE SOCIAL	$ 1.997.867	$ 1.709.747	0,13%	$ 32.242.701	2,37%
	COMPONENTE AMBIENTAL	$ 19.057.828	$ 16.102.071	1,18%	$ 16.140.630	1,19%
	VALOR AJUSTE CAMBIO DE VIGENCIA	$ 12.608.743	$ 12.606.004	0,93%	$ 3.534.624	0,26%
	SALDO PARA NP, MAYORES CANTIDADES Y PROTOCOLOS	$ 22.976.087	$ 3.534.624	0,26%	$ 0	0,00%
TOTAL CONTRACTUAL		**$ 1.359.307.248**	**$ 1.359.307.248**	**100,00%**	$ 0	**0,00%**

Se han terminado las obras en el jardín Infantil Cometa y Metro desde meses anteriores y finalizado las obras en los tres jardines restantes, Nietos del Trueno, Pio XII y Visión de Colombia con un avance del 100% con respecto al Valor total del contrato.

4.2 AVANCE DETALLADO POR FRENTE DE TRABAJO

A continuación, se presentan las principales actividades ejecutadas en el presente periodo en los diferentes jardines infantiles.

JARDIN INFANTIL VISION COLOMBIA

Actividad	M2	7.2.26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO EN CAUCHO ELABORADO CON LLANTA DE CARRO RECICLADA EPDM CHIPS FUNDIBLE DE 2 CM PARA EXTERIORES (METRO)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	170.66

Actividad	M2	VINILO TIPO 1 A TRES MANOS	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	634.63

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

JARDIN INFANTIL NIETOS DEL TRUENO

Actividad	UN	5.1.71. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED 60 X 60CM DE INCRUSTAR. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN.	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	3,0

Actividad	M2	7.2.17 PISO EN DUROPISO o REFERENCIA MOKONOS 33,8 X 33,8 CMS, ANTIDESLIZANTE E= 5MM TIPO TRAFICO PESADO	Ejecutado	100%







Observaciones		cantidad	62,09

Actividad	M2	8.1.4 MURO EN LÁMINA FIBRO - CEMENTO 10 MM, INCLUYE ACCESORIOS Y ESTRUCTURAS PARA INSTALACION Y RESANES	Ejecutado	100%







Observaciones		cantidad	69,55

Actividad	**M**	9.1.20 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN TUBERÍA DE AGUA NEGRA DE 1 ¼" PROTEGIDO CON ANTICORROSIVO, PINTADO EN ESMALTE COLOR CON SOPORTES PLÁSTICO. INSTALADO. VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ANGULOS	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	45,21

Actividad	**M2**	9.2.4. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA CORREDIZA EN ALUMINIO TERMINADA, INCLUYE VIDRIO DE 4 MM INCOLORO CON PELÍCULA DE SEGURIDAD Y HERRAJES. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE CORREDIZAS.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	6,0

Actividad	**M2**	10.1.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN MADERA CON MARCO EN LÁMINA COLDROLLED CALIBRE 18 CON HOJA DE TRIPLEX ENTAMBORADA Y REFUERZO INTERNO CON ANTI MACHUCÓN, INCLUYE HERRAJES, CERRADURA TIPO BOLA EN MADERA Y VENTANILLA DE 0,20 X 0,40 M CON VIDRIO Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, TERMINADA, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	13,08

Actividad	**UN**	11.1.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERÍA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFÓN)	Ejecutado	100 %

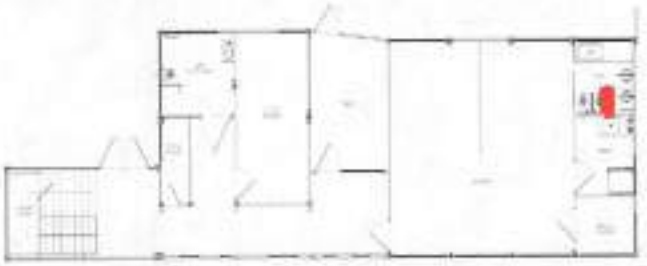



Observaciones		cantidad	2,00

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

Actividad	M2	12.1.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DIVISIÓN PUERTAS Y PANELES EN ACERO CALIBRE 20, DIVISIONES PARA BAÑO INSTITUCIONAL, REF. 304 ANTIÁCIDO, ENTAMBORADAS	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	0,48

Actividad	M2	13.2.2 PINTURA EPOXICA	Ejecutado	100%







Observaciones		cantidad	59,91

Actividad	M2	13.2.3 PINTURA TIPO KORASA O SIMILAR PARA FACHADA	Ejecutado	100%







Observaciones		cantidad	217,88

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

Actividad	M2	13.2.7 PINTURA EN ESMALTE (DOS MANOS)	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	12,22

Actividad	M2	14.1.1. CIELO RASO BLANCO PVC SISTEMA 200GS COLOR BLANCO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ACCESORIOS, INSTALACIÓN DE LÁMPARA, SOPORTES ETC.) ESPESOR (7 MM - 10 MM)	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	28,67

Actividad	M2	14.1.5 INSTALACION LÁMINA DE FIBROCEMENTO 20 MM, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION, DESMONTE, RETIRO Y DISPOSICION	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	43,57

Actividad	M2	15.2.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANDBLASTING COLOR OPAL SÓLIDO O TIPO PERSIANA (AMBAS CARAS)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	11,73

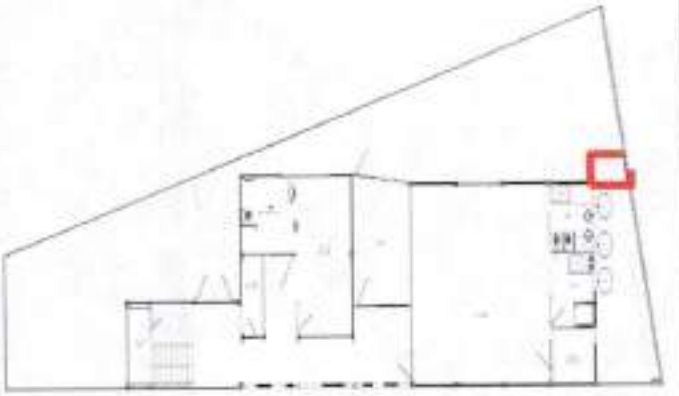
Actividad	M2	17.1.6. INSTALACION DE POLICARBONATO EN COLORES VARIOS CON PROTECCIÓN UV, CALIBRE 5 MM,INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Ejecutado	100 %
				
Observaciones			cantidad	59,35

Actividad		17.1.14 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ECOROOF (INCLUIDO ESTRUCTURA DE REFUERZOS SI REQUIERE, BAJANTES Y CANALES SEGÚN DISEÑO, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, ANDAMIO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	192,76

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

Actividad	**M2**	9.1.1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA METÁLICA EN TUBO CUADRADO DE 3/4", TIPO BANCO, INCLUYE BISAGRAS, MARCO, PASADOR, CANDADO Y PROTECTOR DE CANDADO, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTADA E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS.	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	3,85

Actividad	**UN**	11.1.21 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR ELÉCTRICO, CAPACIDAD MAYOR O IGUAL A 5 LT, 220 V, 9.5 KW O SUPERIOR (COMETA)	Ejecutado	100%







Observaciones		cantidad	2,0

Actividad	**M**	5.1.46 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 1". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN. (COMETA)	Ejecutado	100 %
				
Observaciones			cantidad	4,50

Actividad	**UN**	5.1.59 SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE RED NORMAL TIPO INSTITUCIONAL, EN CANALETA METÁLICA TROQUELADA 8X4 CM CON DIVISIÓN. INCLUYE APARATO, TAPA DE CANALETA METÁLICA TROQUELADA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. NO INCLUYE CABLEADO. (COMETA)	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	2,0

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

Actividad	UN	11.1.20 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA COMPLETA PARA TANQUE DE RESERVA INCLUYE CONEXIONES Y ACCESORIOS (VISION)	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	2,0

Actividad	M2	17.1.17 SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA EN PERFIL ESTRUCTURAL EN C PARA CUBIERTA (COMETA)	Ejecutado	100%







Observaciones		cantidad	178,02

Actividad	M2	NP-1. LIMPIEZA INTERIOR PANELES EN PVC DE MUROS Y TECHOS INCLUYE RETIRO DE FIGURAS EN VINILO, PEGANTES ETC	Ejecutado	100%







Observaciones		cantidad	513,40

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

Actividad	M2	NP-3. PISO EN ROLLO REF DELIGHT HETEROGENEO UNICOLOR CON NANOPLATA-TRAFICO INDUSTRIAL E=2.2.MM IMPORTADO LG FLOORS	Ejecutado	100 %





Observaciones		cantidad	57,14

Actividad	M2	NP-16. RETIRO DE PISO VINILICO EXISTENTE	Ejecutado	100%




Observaciones		cantidad	57,14

Actividad	M2	NP-17. RETIRO DE LAMINAS EN MADERA AGLOMERADA EN PISOS EXISTENTES	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	43,51

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

Actividad	M2	NP-19 DESMONTE DE LAMINAS DE POLICARBONATO EXISTENTES AREA ESCALERA	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	57,86

Actividad	ML	NP-20. SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES EN TUBERIA PVC SANITARIA DE 3"	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	31,05

Actividad	ML	NP-22 SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIACAÑAS PVC DE 9 CM	Ejecutado	100%

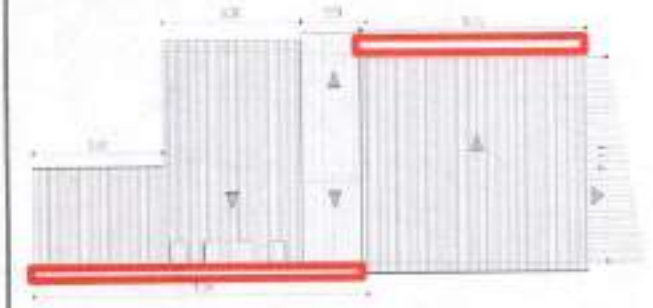




Observaciones		cantidad	86,10

Actividad	ML	NP-23 CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 DE 60 CM DE DESARROLLO	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	25,80

Actividad	UN	NP-29 REVISION GENERAL DE PUNTOS Y SALIDAS ELECTRICAS	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	1

Actividad	UN	NP-32 SUMINISTRO E INSTALACION DE ESQUINEROS EN LONA VERANO DE COLORES ACOLCHADOS EN JUMBOLENE DE 1.20 X 10 CM	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	28,00

EVER JOSE SALGADO SALGADO	INFORME TECNICO MENSUAL N°7	BOGOTÁ

Actividad	ML	NP-33. SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDA ESCOBA PVC EN ROLLO DE 8 DE CM INCLUYE PEGANTE	Ejecutado	100%





Observaciones		cantidad	102,37

Actividad	UN	NP-40. MUEBLE LAVAMANOS MULTIUSUARIO 2 POCETAS INDIVIDUALES ECO OVAL ESTÁNDAR FABRICADO EN POLÍMERO COLADO Y FIBRA DE VIDRIO - SALPICADEROS DE 12 CM - REENGRUESES FRONTALES - FALDONES LATERALES DE 20CM. MEDIDAS: 120 X 50 X 50 CM COLOR SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE.	Ejecutado	100 %




Observaciones		cantidad	1,0

Actividad	**ML**	NP-45. INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE 1/2", INCLUYE ACCESORIOS PARA SU DEBIDO FUNCIONAMIENTO.	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	23,81

PROTOCOLO DE BIO-SEGURIDAD

Además de las actividades mencionadas se aplicó el protocolo de bioseguridad en las dos obras que se estaban desarrollando

Actividad	UN	APLICATIVO DEL PROTOCOLO COVID-19 EN BAÑOS	Ejecutado	100%
				
Observaciones			cantidad	

OFRECIMIENTOS CONTRACTUALES CAMIONETA DOBLE CABINA





5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato fue celebrado por el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy – Alcaldía Local por un valor de Mil trescientos cincuenta y nueve millones trescientos siete mil doscientos cuarenta y ocho pesos M/CTE ($ 1.359.307.248).

El proyecto de obra está programado para realizarse en 6 meses y 20 días acorde a la prorroga recientemente aprobada, con una totalidad de 29 semanas, hasta el presente corte de este informe es decir 17 de noviembre de 2020, nos encontramos en la semana número 29.

Con respecto a la ejecución de obras durante estas veintisiete semanas de obra ya que las dos iniciales fueron de cumplimiento de la documentación previa al inicio de las mismas, se han ejecutado diferentes actividades contractuales incluidas en el anexo técnico del contrato, así como algunas obras no previstas que se legalizaron mediante actas de fijación de precios no previstos del 8 de abril de 2020 y del 9 de noviembre de 2020.

5.1 FLUJO DEL CONTRATO

A continuación, se presentan las tablas de avance de obra semanal para los últimos jardines en ejecución:

JARDIN PIO XII

SEMANA	FECHAS	VALOR PROGRAMADO	% PROG	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	% AVANCE/ RETRASO
Semana 16	AGO 17- AGO 22					
Semana 17	AGO 24 - AGO 29					
Semana 18	AGO 31- SEP 5					
Semana 19	SEP 7- SEP 12					
Semana 20	SEP 14 - SEP 19	$ 4.110.009	4,22%	$ 8.001.259	8,21%	3,99%
Semana 21	SEP 21- SEP 26	$ 5.102.051	5,23%	$ 6.669.663	6,84%	1,61%
Semana 22	SEP 28 - OCT 3	$ 33.678.706	34,76%	$ 26.260.257	26,94%	-7,82%
Semana 23	OCT 5 - OCT 10	$ 48.418.171	49,67%	$ 26.878.654	27,57%	-22,10%
Semana 24	OCT 12 -OCT 17	$ 5.961.512	6,12%	$ 5.054.088	5,19%	-0,93%
Semana 25	OCT 19 - OCT 24			$ 8.189.564	8,40%	8,40%
Semana 26	OCT 26 - OCT 31			$ 26.038.829	26,71%	26,71%
TOTALES		$ 97.470.949	100,00%	$ 107.090.663	109,87%	9,87%

JARDIN VISION COLOMBIA

SEMANA	FECHAS	VALOR PROGRAMADO	% PROG	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	% AVANCE / RETRASO
Semana 16	AGO 17- AGO 22					
Semana 17	AGO 24 - AGO 29					
Semana 18	AGO 31- SEP 5					
Semana 19	SEP 7- SEP 12					
Semana 20	SEP 14 - SEP 19	$ 5.145.962	2,59%	$ 3.411.031	1,72%	-0,87%
Semana 21	SEP 21- SEP 26	$ 12.334.339	6,21%	$ 12.076.586	6,08%	-0,13%
Semana 22	SEP 28 - OCT 3	$ 29.741.696	14,98%	$ 31.173.438	15,68%	0,72%
Semana 23	OCT 5 - OCT 10	$ 8.425.944	4,24%	$ 5.962.650	2,99%	-1,24%
Semana 24	OCT 12 -OCT 17	$ 19.698.992	9,91%	$ 62.135.406	26,23%	16,32%
Semana 25	OCT 19 - OCT 24	$ 65.717.165	33,06%	$ 61.184.336	30,78%	-2,28%
Semana 26	OCT 26 - OCT 31	$ 57.699.735	29,03%	$ 39.604.220	19,93%	-9,10%
TOTALES		$ 198.763.833	100,00%	$ 205.537.652	103,41%	3,41%

JARDIN INFANTIL NIETOS DEL TRUENO

SEMANA	FECHAS	VALOR PROGRAMADO	% PROG	VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	% AVANCE / RETRASO
Semana 16	AGO 17- AGO 22					
Semana 17	AGO 24 - AGO 29					
Semana 18	AGO 31- SEP 5					
Semana 19	SEP 7- SEP 12	$ 1.067.986	0,57%	$ 6.507.144	3,45%	2,88%
Semana 20	SEP 14 - SEP 19	$ 2.519.620	1,33%	$ 12.006.159	6,36%	5,02%
Semana 21	SEP 21- SEP 26	$ 2.836.184	1,50%	$ 18.806.611	9,96%	8,46%
Semana 22	SEP 28 - OCT 3	$ 882.555	0,47%	$ 5.109.745	2,71%	2,24%
Semana 23	OCT 5 - OCT 10	$ 183.286	0,10%	$ 17.243.808	9,13%	9,04%
Semana 24	OCT 12 -OCT 17	$ 18.815.607	9,97%	$ 18.253.484	9,67%	-0,30%
Semana 25	OCT 19 - OCT 24	$ 27.843.598	14,75%	$ 8.514.571	4,51%	-10,24%
Semana 26	OCT 26 - OCT 31	$ 56.846.765	30,11%	$ 27.724.421	14,68%	-15,42%
Semana 27	NOV 2 - NOV 7	$ 31.004.501	16,42%	$ 48.611.039	25,75%	9,32%
Semana 28	NOV 9 - NOV 14	$ 41.978.614	22,23%	$ 10.854.303	5,75%	-16,48%
Semana 29	NOV 16 - NOV 17	$ 4.834.906	2,56%	$ 464.433	0,24%	-2,32%
TOTALES		$ 188.812.622	100,00%	$ 174.085.717	92,20%	-7,80%

Todos los jardines presentan hasta el momento una ejecución acorde al flujo de inversión semanal presentado para cada uno de ellos con leves variaciones como se puede apreciar en los resúmenes de ejecución semanal

5.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO				
	VLR INICIAL	VLR EJECUTADO	VLR POR EJECUTAR	%EJECUTADO	%POR EJECUTAR
VLR CONTRATO INICIAL	$ 1.359.307.248				100%
ANTICIPO	No aplica	-	-	-	-
ACTA RECIBO PARCIAL No.1		$ 173.404.261	$ 1.185.902.987	12,76%	87,24%
ACTA RECIBO PARCIAL No.2		$ 139.323.092	$ 1.046.579.895	10,25%	76,99%
ACTA RECIBO PARCIAL No.3		$ 72.950.667	$ 973.629.228	5,37%	71,63%
ACTA RECIBO PARCIAL No.4		$ 417.932.574	$ 555.696.654	30,75%	40,88%
ACTA RECIBO PARCIAL No.5		$ 155.200.071	$ 400.496.583	11,42%	29,46%
ACTA RECIBO PARCIAL No.6		$ 197.120.505	$ 203.376.078	14,50%	14,96%
ACTA RECIBO PARCIAL No.7		$ 203.376.078	$ 0	14,96%	0,00%
TOTALES		**$ 1.359.307.248**	**$ 0**	**100,00%**	**0,00%**

Con este Corte se culmina la ejecución del valor total del contrato al 100%

5.3 INVERSION CONTRACTUAL POR FRENTES.

El balance inicial fue evolucionado conforme se cuantificaban las cantidades de obra en los jardines en ejecución como se puede observar en las tablas y graficas que representan las condiciones iniciales del contrato.

CONDICIONES CONTRACTUALES

UNIDAD A INTERVENIR	COSTO DIRECTO	AIU	COSTO TOTAL	%
J.I LAGOMETA	$ 271.207.282	26,16%	$ 342.155.107	25,17%
J.I. METRO	$ 258.589.293		$ 326.236.252	24,00%
J.I. NIETOS DEL TRUENO	$ 212.114.842		$ 267.604.086	19,69%
J.I. VISION COLOMBIA	$ 217.253.834		$ 274.087.437	20,16%
J.I. PIO XII	$ 73.386.050		$ 92.583.841	6,81%
COMPONENTE SOCIAL	$ 1.731.284	15,40%	$ 1.997.867	0,15%
COMPONENTE AMBIENTAL	$ 16.603.456	14,78%	$ 19.057.828	1,40%
VALOR AJUSTE CAMBIO DE VIGENCIA			$ 12.608.743	0,93%
SALDO PARA NP, MAYORES CANTIDADES Y PROTOCOLOS			$ 22.976.087	1,69%
			$ 1.359.307.248	100,00%



Y la evolución en el balance preliminar presentado después de las visitas y cuantificación inicial de actividades a ejecutar en cada uno de los jardines

CONDICIONES BALANCE INICIAL

UNIDAD A INTERVENIR	COSTO DIRECTO	AIU	COSTO TOTAL	%
J.I LACOMETA	$ 249.716.874	26,16%	$ 313.781.208	23,08%
J.I. METRO	$ 361.861.901		$ 456.524.974	33,59%
J.I. NIETOS DEL TRUENO	$ 149.108.637		$ 188.115.456	13,84%
J.I. VISION COLOMBIA	$ 217.253.834		$ 274.087.437	20,16%
J.I. PIO XII	$ 73.386.050		$ 92.583.841	6,81%
COMPONENTE SOCIAL	$ 1.731.284	15,40%	$ 1.997.867	0,15%
COMPONENTE AMBIENTAL	$ 16.603.456	14,78%	$ 19.057.828	1,40%
VALOR AJUSTE CAMBIO DE VIGENCIA			$ 12.608.743	0,93%
SALDO PARA NP. MAYORES CANTIDADES Y PROTOCOLOS			$ 549.893	0,04%
	$ 1.068.662.036		$ 1.359.307.248	100,00%



Para concluir con la siguiente inversión final para cada una de las obras

CONDICIONES BALANCE FINAL

UNIDAD A INTERVENIR	COSTO DIRECTO	AIU	COSTO TOTAL	%
J.I LACOMETA	$ 260.555.756	26,16%	$ 328.717.142	24,18%
J.I. METRO	$ 404.188.036		$ 509.923.626	37,51%
J.I. NIETOS DEL TRUENO	$ 137.988.045		$ 174.085.718	12,81%
J.I. VISION COLOMBIA	$ 162.918.241		$ 205.537.653	15,12%
J.I. PIO XII	$ 84.884.799		$ 107.090.662	7,88%
COMPONENTE SOCIAL	$ 1.481.584	15,40%	$ 1.709.748	0,13%
COMPONENTE AMBIENTAL	$ 14.028.639	14,78%	$ 16.102.071	1,18%
VALOR AJUSTE CAMBIO DE VIGENCIA			$ 12.606.004	0,93%
COSTOS IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO COVID -19			$ 3.534.624	0,26%
	$ 1.066.045.100		$ 1.359.307.248	100,00%



6 EVOLUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA.

6.1 PROGRAMACION INFORME N°7

Pese a las afectaciones generadas por las 7 suspensiones del 24 de marzo de 2020 hasta el 7 de Julio de 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19, se finalizaron las obras dentro del plazo contractual inicial de 6 meses y la ampliación por prorroga de 20 días en la fecha de finalización del 17 de noviembre de 2020 conforme a la programación final establecida.

Se anexan las programaciones correspondientes a los Jardines Infantiles Nietos del Trueno y Visión Colombia con los cuales se terminó la ejecución del contrato.

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

7.1 RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS CONTRATO DE OBRA

Desde la celebración del contrato se han suscrito algunos documentos de actas jurídicas que se relacionan a continuación:

TIPO DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
MINUTA DEL CONTRATO	30/12/2019	SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA
ACTA DE INICIO	17/01/2020	CELEBRAR EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	08/04/2020	APROBAR 36 PRECIOS NO PREVISTOS NP-1 A NP-36
ACTA DE SUSPENSION No.1	24/03/2020	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE 2020 AL DOCE (12) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.2	13/04/2020	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL TRECE (13) DE ABRIL DE 2020 AL VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.3	27/04/2020	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020 AL ONCE (11) DE MAYO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.4	12/05/2020	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL DOCE (12) DE MAYO DE 2020 AL VEINTICINCO (25) DE MAYO DEL 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.5	26/05/2020	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020 AL OCHO (8) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.6	9/06/2020	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, DEL NUEVE (9) DE JUNIO DE 2020 AL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020.
ACTA DE SUSPENSION No.7	24/06/2020	TRECE (13) DIAS CALENDARIO, DEL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020 AL SEIS (6) DE JULIO DEL 2020.
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	07/07/2020	SE REINICIAN LAS OBRAS
PRORROGA CONTRATO	27/10/2020	20 DIAS HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

7.2 RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE REUNION ENTRE CONTRATISTA, INTERVENTORIA Y/O ENTIDAD

Como parte integral de la ejecución del contrato de obra se han efectuado varias actividades de reunión entre las partes en el periodo No 7 las cuales se relaciona a continuación:

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
22/10/2020	Comité de ObraN°24	Jardín Infantil Visión de Colombia	Seguimiento del contrato	Componente Social: se encuentra todo al día, pendiente del cierre de las actas de vecindad.
				Componente SST: se entregó la investigación del accidente de trabajo del contratista de obra, y se están atendiendo las observaciones que la interventoría manifestó en su momento.
				Componente Ambiental: está pendiente el certificado de "maquinas amarilla" por la reunión presencial con el Ingeniero Miguel Herrera en el FDLK.
				J.I. Visión de Colombia: el día de mañana se iniciará la instalación de piso chip e instalación del policarbonato y se está realizando resanes en estuco y pintura, el avance ejecutado en este jardín es del 53% vs el programado del 38%
				J.I.Pio XII: Se definen actividades como: puerta anti machucones del área de lactancia, puerta anti machucones, el avance del jardín es de 75% ejecutado vs lo programado que es de 1005, esto se debe a que los espacios que estaban bajo llave y fueron entregados el 15 de septiembre.
				J.I. Nietos del Trueno: se interviene fachada con el superboard, se continua la pintura de la estructura del primer piso en el salón de niños, el avance ejecutado es del 41% vs programado del 14%

30/10/2020	Comité de ObraN°26	Jardin Pio XII	Seguimiento del contrato	Componente Ambiental: pendiente de certificación RCD por parte de Cemex, sin embargo, el contratista se compromete a subsanar dicho inconveniente, queda pendiente ultima reunión para el cargo de información y cierre de pin ambiental
				Componente SST: a la fecha no se ha presentado ningún incidente o accidente de trabajo, todo está al día en cuanto a protocolos de bio-seguridad
				Componente Social: todas las actas de vecindad se encuentran al dia, actas de cierre solo están Metro y Cometa, ya que las otras obras se encuentran en ejecución.
				Componente Técnico: 1. el Jardín Pio XII, se entrega el día 4 de noviembre del presente año.
				J.I. Visión de Colombia: el Jardín se entregará el día 6 de noviembre de 2020.
				J.I.Nietos del trueno: el avance del jardín es del 46% este jardín se entregara el 17 de noviembre
				El contrato tiene un avance del 86,21% de ejecución y programado del 80%.
				El contratista de obra recomienda a la secretaria de integración Social no poner ningún adhesivo o aviso a las puertas anti machucones, debido a que pierde garantía de pintura.
4/11/2020	Comité de ObraN°27	Oficinas Interventoría	Entrega Jardín Infantil Pio XII	Se realiza la entrega del Jardín Infantil Pio XII a todas las entidades pertinentes de alcandía e integración social, de igual manera se le recomienda el buen uso de la campana extractora ya que se debe limpiar la bandeja de recolección de grasa, y el gabinete de acero inoxidable se encuentra funcionable y en excelente estado.

				2. En el Salón Párvulos, las puertas se encuentran en buen estado, la chapa se encuentra funcionando, baño de profesores es nuevo y se encuentra funcionando, con el piso vinílico se recomienda realizar el aseo con escoba muy suave y trapero húmedo.
				3. en Lactancia la grifería se encuentra funcionando y en buen estado, la puerta en buen estado y la chapa funcionando.
				4. Se hace entrega de calentadores para lava colas en funcionamiento y probado, se deja el manual de uso de calentador pegado a la pared.
				5. En la zona de Baños, se instalaron divisiones en acero inoxidable, cambio de enchape, se instalaron lavamos en buen estado, instalación de lámparas y puerta tipo corrediza anti machucones en buen estado.
				6. En general se le recomienda a la coordinación, el buen uso de los pisos vinílicos, los cuales deben hacerse el aseo con escoba suave y trapero húmedo, la pintura de todo el jardín no presento humedad, las puertas nuevas se instalaron y la pintura no presento ningún rayón o imperfección, los esquineros se encuentran instalados y las lámparas en el pasillo en buen estado.
12/11/2020	Comité de ObraN°28	Jardin Infantil Vision de Colombia	Seguimiento de avances.	Se realiza la entrega del Jardin Visión de Colombia en la cual: 1. se entrega piso chip en zona de juegos, 2. se entrega puertas anti machucones en buen estado de pintura. 3. se entrega enchape de zona de lactancia y coordinación. 4. pintura de fachada en buen estado. 5. instalación de policarbonato en excelente estado. 6. divisiones de baño en acero inoxidable en buen estado. 7. 2 muebles en acero inoxidable en lavanderia y salón de párvulos. 8. pintura interior en excelente estado. 9. se entregan 2 juego de llaves por nuevas puertas.

				El otro juego de llaves de Párvulo A, Párvulo B, son tres puertas se entregó las llaves a Isabel Cristina.
				El proyecto va ejecutado un 96,36% de avance de obra y un 90,81% de programado.
				Nietos del Trueno: ejecutado el 84% programado el 75%
				Pio XII: ejecutado el 108% programado el 100%
				Visión Colombia: ejecutado el 105% programado el 100%

7.3 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA A LA INTERVENTORIA

N° RADICADO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	N° ANEXOS	N° FOLIOS
FDLK-170	27/10/2020	CONSORCIO GEBAL	Alcance oficio FDLK-164-13-2020 solicitud de prórroga por 20 días	0	4
FDLK-171	3/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Observaciones informe ambiental 5.	20	21
FDLK-172	10/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Actualización de pólizas prorroga	4	5
FDLK-173	20/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Actualización pólizas	4	5
FDLK-174	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FDLK-175	23/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de manuales de mantenimiento Pio XII, Visión Colombia y Nietos del trueno	642	644
FDLK-176	23/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de informe mensual No.6 y soportes	690	692
FDLK-177	23/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de corte mensual No.6 y soportes	330	331

CONCLUSIONES

En los anexos a la correspondencia se presentan los oficios enviados a la interventoría en el periodo del presente informe que incluye las entregas de informes y cortes mensuales, el alcance a la solicitud de aprobación de prórroga en esta tercera fase de ejecución, la actualización de pólizas, la entrega de los manuales de mantenimiento de los tres últimos jardines intervenidos, así como la entrega de documentación para la finalización del contrato.

De acuerdo al presente informe evidenciamos que el contrato tuvo un avance conforme a las programaciones presentadas para cada uno de los jardines y a la fecha se ha terminado su ejecución.

ANEXO TECNICO No.1

RELACION DEL HORARIO LABORADO

DIARIO Y CLIMA

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	CCP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.368.907.340,00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE (9) MESES + 20 DIAS	INTERVENTOR	CONSORCIO DEBAL

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/06/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No 7

ANEXO No. 1 HORARIO LABORAL DIARIO Y CLIMA

FECHA	DIA	HORARIO LABORADO	DESCRIPCION DEL CLIMA	OBSERVACIONES
17 de octubre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	Despejado	
18 de octubre de 2020	domingo			
19 de octubre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
20 de octubre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
21 de octubre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	Despejado	
22 de octubre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 8:30am a las 12:00pm
23 de octubre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
24 de octubre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	Despejado	
25 de octubre de 2020	domingo			
26 de octubre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
27 de octubre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 1:30pm a las 5:00pm
28 de octubre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	Despejado	
29 de octubre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	Despejado	
30 de octubre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
31 de octubre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	Despejado	
1 de noviembre de 2020	domingo			
2 de noviembre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
3 de noviembre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	Despejado	
4 de noviembre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	Despejado	
5 de noviembre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	Despejado	
6 de noviembre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 8:30am a las 1:00pm
7 de noviembre de 2020	sábado	7:00am - 1:00pm	Despejado	
8 de noviembre de 2020	domingo	7:00am - 1:00pm	llueve	Desde 9:30am a las 1:00pm
9 de noviembre de 2020	lunes	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 7:00am a las 12:00pm
10 de noviembre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 11:00am a las 5:00pm
11 de noviembre de 2020	miércoles	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 11:00am a las 5:00pm
12 de noviembre de 2020	jueves	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 11:30am a las 5:00pm
13 de noviembre de 2020	viernes	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 10:30am a las 3:00pm
14 de noviembre de 2020	sábado	7:00am - 5:00pm	llueve	Desde 9:30am a las 4:00pm
15 de noviembre de 2020	domingo	7:00am - 1:00pm	Despejado	
16 de noviembre de 2020	lunes	7:00am - 1:00pm	Despejado	
17 de noviembre de 2020	martes	7:00am - 5:00pm	Despejado	

Director de interventoria
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 53 A # 129 B – 10
Tel: 57 (1) 7016845
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ANEXO TECNICO No. 2

RESUMEN DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 320 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.359.207.248,00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 20 DIAS		

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No 7

ANEXO No. 2 RESUMEN DE ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
22/10/2020	Comité de ObraN°24	Jardin Infantil Vision de Colombia	Seguimiento del contrato	Componente Social: se encuentra todo al dia, pendiente del cierre de las actas de vecindad.
				Componente SST: se entrego la investigacion del accidente de trabajo del contratista de obra, y se estan atendiendo las observaciones que la interventoria manifesto en su momento.
				Componente Ambiental: esta pendiente el certificado de "maquinas amarilla" por la reunion precencial con el Ingeniero Miguel Herrera en el FDLK.
				J.I. Vision de Colombia: el dia de mañana se iniciara la instalacion de piso chip e intalalaion del policarbonato y se esta realizando resanes en estuco y pintura, el avance ejecutado en este jardin es del 53% vs el programado del 38%
				J.I.Pio XII: Se definen actividades como: puerta antimachucones del area de lactancia, puerta antimachucones, el avance del jardin es de 75% ejecutado vs lo programado que es de 100%, esto se debe a que los espacios que estaban bajo llave y fueron entregados el 15 de septiembre.
				J.I. Nietos del Trueno: se interviene fachada con el superboard, se continua la pintura de la estructura del primer piso en el salon de niños, el avance ejecutado es del 41% vs programado del 14%

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
30/10/2020	Comité de ObraN°26	Jardín Pio XII	Seguimiento del contrato	Componente Ambiental: pendiente de certificacion RCD por parte de cemex, sin embargo el contratista se compromete a subsanar dicho inconveniente, queda pendiente ultima reunion para el cargo de informacion y cierre de pin ambiental
				Componente SST: a la fehca no se ha presentado ningun incidente o accidente de trabajo, todo esta al dia en cuanto a protocolos de bio-seguridad
				Componente Social: todas las actas de vecindad se encuentran al dia, actas de cierre solo estan Metro y Cometa, ya que las otras obras se encuentran en ejecucion.
				Componente Tecnico: 1. el Jardin Pio XII, se entrega el dia 4 de Noviembre del presente año.
				J.I. Vision de Colombia: el Jardin se entregara el dia 6 de Noviembre de 2020.
				J.I.Nietos del trueno: el avance del jardin es del 46% este jardin se entregara el 17 de noviembre
				El contrato tiene un avance del 86,21% de ejecucion y programado del 80%.
				El contratista de obra recomienda a la secretaria de integracion Social no poner ningun adesivo o aviso a las puertas antimachucones, debido a que pierde garantia de pintura.
4/11/2020	Comité de ObraN°27	Oficinas Interventoria	Entrega Jardin Infantil Pio XII	Se realiza la entrega del Jardin Infantil Pio XII a todas las entidades pertinentes de alcandia e integracion social, de igual manera se le recomienda el buen uso de la campana extractora ya que se debe limpiar la bandeja de recoleccion de grasa, y el gabinete de acero inoxidable se encuentra funcionable y en excelente estado.
				2. En el Salon Parvulos, las puertas se encuentran en buen estado, la chapa se encuentra funcionando, baño de profesores es nuevo y se encuentra funcionando, con el piso vinilico se recomienda realizar el aseo con escoba muy suave y trapero humedo.
				3. en Lactancia la grifería se encuentra funcionando y en buen estado, la puerta en buen estado y la chapa funcionando.
				4. Se hace entrega de calentadores para lava colas en funcionamiento y probado, se deja el manual de uso de calentador pegado a la pared.
				5. En la zona de Baños, se instalaron divisiones en acero inoxidable, cambio de enchape, se instalaron lavamos en buen estado, instalacion de lamapras y puerta tipo corredira antimachucones en buen estado.
				6. En general se le recomeinda ala coordinación , el buen uso de los pisos vinilicos, los cuales deben hacerse el aseo con escoba suave y trapero humedo, la pintura de todo el jardin no presento humedad, las puertas nuevas se instalaron y la pintura no presento ningun rayon o imperfeccion, los esquineros se encuentran instalados y las lamparas en el pasillo en buen estado.

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

FECHA	TIPO EVENTO	LUGAR	OBJETO	TEMAS TRATADOS
12/11/2020	Comité de ObraN°28	Jardin Infantil Vision de Colombia	Seguimiento de avances.	Se realiza la entrega del Jardin Vision de Colombia en la cual: 1. se entrega piso chip en zona de juegos, 2. se entrega puertas antimachucones en buen estado de pintura. 3. se entrega enchape de zona de lactancia y coordinacion. 4. pintura de fachada en buen estado. 5. instalacion de policarbonato en excelente estado. 6. divisiones de baño en acero inoxidable en buen estado. 7. 2 muebles en acero inoxidable en lavanderia y salon de parvulos. 8. pintura interior en excelente estado. 9. se entregan 2 juego de llaves por nuevas puertas.
				El otro juego de llaves de Prevulo A, Parvulo B, son tres puertas se entrego las llaves a Isabel Cristina.
				El proyecto va ejecutado un 96,86% de avance de obra y un 90,81% de programado.
				Nietos del Trueno: ejecutado el 84% programado el 75%
				Pio XII: ejecutado el 108% programado el 100%
				Vision Colombia: ejecutado el 105% programado el 100%

Director de Interventoria
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

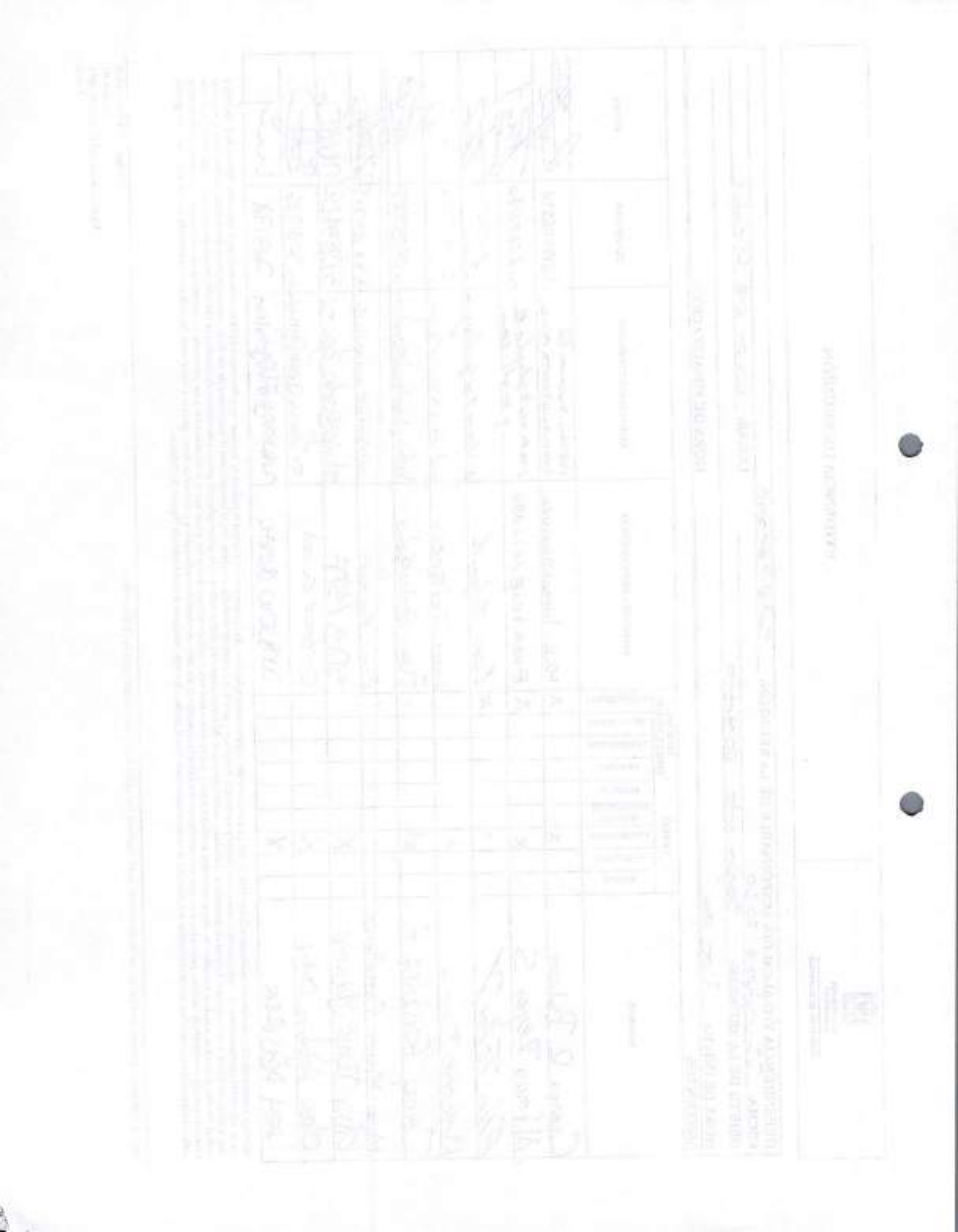
DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria
FECHA: 22 octubre 2020 **LUGAR:** Vision de Colombia
OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento contrato
HORA DE INICIO: 3:00 pm **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Cristian R. Bolaños			X						X	FDLK - Infraestructura	cristian.bolanos@gobiernobogota.gov.co	3213376514	
Alfonso Reyes S.			X						X	Ever Jose Salgado	jardineskelgado@gmail.com	3164691140	
Elsa Tobar			X						X	Ever Salgado	jardineskelgado@gmail.com	3164691140	
Alexander Diaz			X						X	Ever Salgado	jardineskelgado@gmail.com	3229013545	
Jimmy Gonzalez P			X						X	Ever Salgado	jardineskelgado@gmail.com	3005580223	
Milci Maria Castellanos			X						X	Ever Salgado	jardineskelgado@gmail.com	3133269738	
Ana Tuyo Guevara.			X							SDIS / SPF	atuyo@sdis.gov.co	3108834252	
Elber Agudelo Ortiz			X							Consorcio Global	consorcioglobal@gmail.com	7031726	
JOSH AGUIRRE			X							CONSORCIO GLOBAL	consorcioglobal@gmail.com	7031726	

CONSENTIMIENTO: El(los) firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

045



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Inicio Comite de obra en el jardin Infantil Vision de Colombia a las 3:00 pm. con el apoyo de la supervisora Cristian Bohórquez, Directa de obra, Residente de obra, Directora de interventoria. y residente de interventoria, y los profesionales de los componente Social, Ambiental, SST.

- Componente Social: esta todo al dia esta pendiente al finalizar la obra el cierre de los actas de vecindad

- Componente SST: se entrego la investigacion de accidente de trabajo, el contratista de obra esta Atendiendo las observaciones que esta Interventoria le a manifestado en su momento.

- Componente Ambiente: esta pendiente certificados de Maquinas. Amarillo para la reunion prevista con el Ing. Miguel Herrera en el FDLK.

- Vision de Colombia: el Dia de Mañana se Iniciara la instalacion de piso chip y Instalacion de policarbonato, y se esta realizando resanes en estuco y pintura el Avance ejecutado de este Jardin es del 53% Vs. lo programado del 38%.

- PIOXII: se define las siguientes actividades, puesta enmacheteo en Area de Lactancia, puesta enmacheteo en el segundo Acceso del Jardin y puesta corredera en baño de profesores. el Avance del Jardin ejecucion 75% Vs programado 100%. esto se debe que los espacios que estaba bajo llave y fueron entregado 15 de septiembre

- Nietos del Trueno: de esta Intervinienda pegado con el Superboard, se continua con la pintura de la estructura del primer piso en el salon de niños el Avance ejecutado es del 41% Vs. programado del 14%.

Se define que para el dia de Mañana 23 de octubre se hara Instalado de mobiliario a los salones terminados a las 8:00am

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria
FECHA: 30 / octubre / 2020 **LUGAR:** Jardin Infantil Pio XII
OBJETO DE LA REUNIÓN: Seguimiento del Contrato
HORA DE INICIO: 10:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	ASISTENCIAL	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB. REMO.	CONTRATISTA				
Cristian R. Bolaños			X						X	Infraestructura - FDUK	cristian.bolanos@bogota.gov.co	3213376614	
Alfonso Reyes S.			X						X	Ever Jose Salgado	jardinesalgado@gmail.com	3164841140	
Elsa Tobar V.			X						X	Ever Salgado	"	3169691132	
Ana Tunjo G.			X						X	SDIS / SPF	atunjo@sdis.gov.co		
Francisco Damian			X						X	Ever Salgado Salgado	jardinesalgado@gmail.com	3138585516	
Adriana			X						X	CONTRATO CESAR	cesarcontratos@gmail.com	3148306133	
Jana Ortiz R.			X						X	CONTRATO CESAR	Sandra11@hotmail.com		Sandra Ortiz
EBER AGUIRRE			X						X	CONTRATO CESAR	cesarcontratos@gmail.com	3143486995	
Juan Diego Rodriguez A			X						X	CONTRATO CESAR	juandiego17@yahoo.es	3153726	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

047

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:
FECHA:
OBJETO DE LA REUNIÓN: **LUGAR:**
HORA DE INICIO:
ASISTENTES: **HORA DE FINALIZACIÓN:**

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Dorma Godoy			x						x	Consorcio Global	consorciogeboal@gmail.com	3194535456	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

04-2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza Comite de obra a las 10:00 Am en el jardin Infantil Pio XII, Con la supervision de Integracion Social, Apoyo a la supervision del FDLK, Directore de obra y residente y Directo Interventoria y residente, Los profesionales de los componente de los dos contratos

- Componente Ambiental: pendiente certificados de OCI por Parte de Cemex. y la proxima Semana se compromete el contratista de obra a entregar dicha Tema., esta pendiente ultima reunion para cargar la Informacion y el cierre del pin ambiental

- Componente SST: a la fecha No se ha presentado Ningun Incidente o Accidente y Todo esta al dia Incluyendo el protocolo de bioseguridad

- Componete Social: Todas las Actas de vecindad Inicial estan todas Acta de Vecindad de cierre a la fecha solo esta La concreta y Metro. ya que en los otro jardines se encuentra ejecutado

- Tecnico

Pio XII: este jardin se entrego el dia 4 Noviembre del 2020

Vision de colombia: este jardin se entregara el dia 6 Noviembre 2020

Nieto del trueno: el Avance de este jardin es del 46% y Programado el 30% este jardin se entregara el 17 Noviembre del 2020

el contrato Tiene un porcentaje ejecutado del 86,21% y programado del 80%.

el contratista de obra Recomiendo a la Secretaria de Integracion Social No poner ningun adesivo a piso en las pinturas Comunitarias debido a que pierde garantia de pintura

050

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	certificado RCD del Mes de septiembre	contratista de dra	4 Noviembre hoy

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría

FECHA: 4/11/20 **LUGAR:**

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega jornada pio XII

HORA DE INICIO: 2:00 Pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3:00 Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Katherine Arenas Rodriguez			X						X	SDIS PIO XII	kt_arenas@hotmail.com	3132109913	
Ana Tuma G			X						X	SDIS ISPF.	atuma@sdis.gov.co		
Alfonso Reyes S			X						X	Ever Salgado	jairsalgado@gmail.com	3164641120	
Milla Maria Castellanos			X						X	Ever Salgado	Childrens Kenyon	3132001737	
Elsa Tobar V			X						X	Ever Salgado	Tardmeksalgado@gmail.com	3169691120	
Maria Roldan S			X						X	J1 PIO XII	Jistantpio2016@gmail.com	3513558582	
Isabel C Tam G.			X							J1 Infancia	Imarroyo@sdis.gov.co	3128915239	
Penny Godoy			X						X	consorcio Global	consorcioglobal@gmail.com	3140880115	
Yady Aguirre			X						X	Consorcio Global	operacion@globalcon.com	3144330063	

CONSENTIMIENTO: El(los) firmante(s) conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realiza entrega del Jardín Infantil pio XII, con la coordinadora del jardín, supervisora de interventoría social la Arq. Ana Tuta, Director de obra, residente de obra, Directora de interventoría y residente interventoría, en zona de cocina, se le recomienda el buen uso de la campana extractora ya que deben realizar la limpieza de la bandeja de recolección de grasa, el aditivo en acero inox se encuentra funcionable y en excelente estado:

- En el salón párvulos, los pisos están bien estado la chapa de dicha puerta están funcionando, el baño de profesores en nuevo y este funcionado, el piso vinílico se recomienda realizar aseo con escoba muy suave y trapero húmedo
- Lactancia: la ventana esta en buen estado y funcional, la puerta esta buen estado, cocina se encuentra funcional
- En zona de baños, se instalaron divisiones en inox, cambio de chapas, instalación de lavamanos en buen estado, instalación lavaplatos y perfil Tipo Lavadero antimanchas en buen estado
- Se hace entrega de calentadores para las salas, en funcionamiento probado y se deja el uso del calentador pegado a la pared
- En general se le recomienda a la coordinación, el buen uso de los pisos vinílicos el cual deben hacer aseo con escoba muy suave y trapero, la pintura de todo el jardín no presenta manchas, los pisos nuevos que se instalaron la pintura no presenta ningún daño o imperfección, las esquineras se encuentra instalado y las lavaplatos en perfecto estado

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría

FECHA: 12 Noviembre 12020 **LUGAR:** Jardín Infantil Visión de Colombia

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de obra FDL Adecuaciones

HORA DE INICIO: 3:00 pm. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Sandra Milena Almanza										JI VISION de Colombia	Jamcantiz@hotmail.com	3120763934	
Kalberto moreno										JI visión de colombia	Jardininfantilvision de colombia@bogota.gov.co	312 576 39 34	
CRISTIAN R. BLANCO										INFRAESTRUCTURA - FDLK	CRISTIAN.BOCANEGRA@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO	3213737 65 14	
Angela González			X						X	Integración Social	angonzalez@sdg.gov.co	3016491924	
[illegible]			X						X	Ever Salgado S.	[illegible]	3164691186	
Alfonso Reyes S.			X						X	Ever Salgado S	[illegible]	3164691186	
Mileidi Mayin Castellanos			✓						✓	Ever Salgado S.	[illegible]	3193069782	
Alexandra Diaz			✓						✓	Ever Salgado	[illegible]	3220013508	
LADY AGUILAR			✓							CONSEJO LOCAL	[illegible]	3143226[illegible]	

CONSENTIMIENTO: El scribe firmante confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se realizo Comite de obra en el jardin Infantil Vistas de Colombia Con el Apoyo o la supervision del folk el Ing cristian Bolivar Director de obra, Residente de obra, Director Interventoria, Residente Interventoria, Coordinadora del jardin Sandra Almanza, por parte de la Secretaria de Integracion social, el cual se realizo la entrega de la Intervencion del jardin:

- se Entrego piso dllp en todas de juegos
- Se Entrego puertas antimaduenas en excelente estado de pintura
- se enchapo zoclo de lactancio y oficina de coordinacion
- pintura de fachada en excelente estado
- instalacion de policarbonato en excelente estado
- Divisiones de Baños en Acero Inoxidable en buen estado
- 2 Modulos en Acero Inoxidable en lavanderia y en Salon de parvulos
- pintura en excelente estado de pintura Interior
- Se entrego llaves:

2 llaves Sala materno
2 llaves comedores
2 llaves en sala Amigo.
2 llaves salon prejardin A.
2 llaves prejardin B.

el otro juegos de llaves en parvulo A y parvulos B son 3 puertas el cual se entrego las llaves isabel cristina.

El proyecto en general se ha ejecutado el 96,36% y programado 90,81% el cual se trabajo en los siguientes jardines

Nietas del trueno: ejecutado 84% programado 75%
90 x 11 : ejecutado 128% programado 100%
Vistas de colombia: ejecutado 105% programado 100%

Se Definira por parte de las entidades la entregas con la Alcaldesa local de Kennedy y la secretaria de Integracion social.

ANEXO TECNICO No.3

RELACION DE SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION

ANEXO TECNICO No.3

RELACION DE SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		($1.369.97).248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		17 de Enero de 2020				
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO		17 de Noviembre de 2020				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 20 DIAS		INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL		
ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No. 7

ANEXO No.3 RELACION DE SUSPENSIONES (5), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (A5) Y REANUDACION

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DÍAS	12/04/2020
2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	26/04/2020
3	Suspension 3	24/04/2020	24/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	11/05/2020
4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	25/05/2020
5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	8/06/2020
6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	23/06/2020
7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	6/07/2020
	Reanudation	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	29/10/2020

Director de Interventoria
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ANEXO TECNICO No.4

RELACION DE MODIFICACIONES A POLIZAS

ANEXO TECNICO No.4

RELACION DE MODIFICACIONES A POLIZAS

Ever Jose Salgado Salgado
gerencia & construcción de proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 226 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.359.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020		
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DIAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/06/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	29/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No.7

ANEXO No. 4 RELACION DE MODIFICACIONES A POLIZAS

POLIZA N°	FECHA	OBJETO POLIZA	N° CERTIFICADO	EXPEDICION	VIGENCIA		N° FOLIOS
					DESDE	HASTA	
1000093	20/04/2020	RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 1	3	20/04/2020	17/01/2021	7/02/2021	2
3000244	20/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	3	20/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
3000244	23/04/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	4	23/04/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/04/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 2	4	21/04/2020	7/02/2021	21/02/2021	2
3000244	6/05/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	5	6/05/2020	8/01/2020	3/09/2025	2
1000093	7/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 3	5	7/05/2020	21/02/2021	6/03/2021	3
3000244	27/05/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	6	27/05/2020	8/01/2020	17/09/2025	2
1000093	28/05/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 4	6	28/05/2020	8/03/2021	22/03/2021	3
3000244	5/06/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	7	5/06/2020	8/01/2020	1/10/2025	2
1000093	5/06/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 5	7	5/06/2020	22/03/2021	5/04/2021	3
3000244	8/07/2020	CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES -	8	8/07/2020	8/01/2020	16/10/2025	2

Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

Ever Jose Salgado Salgado
gerencia & construcción de proyectos

1000093	9/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 6	8	9/07/2020	5/04/2021	20/04/2021	2
3000244	20/07/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 7	9	20/07/2020	8/01/2020	29/10/2025	2
1000093	21/07/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 7	10	21/07/2020	3/05/2021	16/05/2021	2
3000244	20/11/2020	SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - MODIFICACION PRORROGA 8	12	20/11/2020	8/01/2020	7/12/2025	2
1000093	21/11/2020	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE PRORROGA 8	12	6/11/2020	16/05/2021	5/06/2021	2

Director de Interventoria

Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra

Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

8 – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

060

POLIZA Nº 1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	4	2020	PRORROGA	3			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCION	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO EMIS	SUC	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	20	4	2020	17	1	2021	00:00	7	2	2021	00:00	21
MONEDA: Pesos														
TIPO CAMBIO: 1.00														

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 1# 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	0.00
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN
Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

20/04/2020 13:03:21

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012836 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6128	2	ALVARO FRANCISCO BARCO		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	3

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO CON ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-328-2019 FECHA DEL 24 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR LAS PARTES SE SUSPENDE LA EJECUCIÓN POR EL TERMINO DE 20 DÍAS. SE AJUSTAN VIGENCIAS.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

062

POLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	DIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	4	2020	MODIFICACIÓN	3			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	SANTAFE DE BOGOTA DC	CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DIAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	9836	37	20	4	2020	8	1	2020	00:00	7	12	2025	00:00	2160

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$878.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	06/02/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/11/2023	28/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	07/12/2020	07/12/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO Y DE ACUERDO CON ACTA DE SUSPENSION No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-328-2019 FECHA DEL 24 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO POR LAS PARTES SE SUSPENDE LA EJECUCION POR EL TERMINO DE 20 DIAS. SE AJUSTAN VIGENCIAS.

LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

20/04/2020 13:00:49

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 013635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 3

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$0,00	$0,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
13/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SIES-CAR-013-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $0,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	13/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	3	$679.853.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 20 días del mes de abril de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SIES-CAR-036-2

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DIA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
23	4	2020	MODIFICACIÓN	4			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELEFONO	2256550

EMITIDO EN		CENTRO EMIS.	SUC.	EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DIAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1,00	9836	37	23	4	2020	8	1	2020	00:00	7	12	2025	00:00	2160

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$879.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	19/02/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/11/2023	28/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	19/08/2020	19/08/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-326 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 2 DE FECHA DEL 08 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-326 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 2: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 2: TRECE (13) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDIO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0,00

24/04/2020 10:04:20

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCION EN LA FUENTE SEGUN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTICULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6429	2	ALVARO FRANCISCO PAZ		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 4

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$0,00	$0,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
21/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1066 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SGE-CAR-010.1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $0,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	21/05/2020	$**********0,00	$**********0,00	$**********0,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	4	$679.663.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 24 días del mes de abril de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1066 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SGE-CAR-009.2

066

POLIZA N° 1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.F.
21	4	2020	PRORROGA	4			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 N° 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337609

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	21	4	2020	7	2	2021	00:00	21	2	2021	00:00	14

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	0.00
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 %	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$**********0.00
AJUSTE AL PESO	$**********0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

21/04/2020 10:05:45

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012605 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2013. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CODIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISION
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

- ORIGINAL -

BSBU-001-7

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

PREVISORA SEGUROS

CERTIFICADO DE: PRORROGA	4

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 2 DE FECHA DEL 08 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 2: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 2: TRECE (13) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICTACIÓN: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2020

LOS DEMÁS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

068

POLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
5	5	2020	MODIFICACIÓN	5			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO	3145242648
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELEFONO	2258580

EMITIDO EN	SANTAFE DE BOGOTA DC	CENTRO OPER.	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00	9838	37	6	5	2020	8	1	2020	00:00	3	9	2025	00:00	2065

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4 30 DIAS	$679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	03/03/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	03/09/2025	12.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	03/09/2020	03/09/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 3 DE FECHA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 3: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 3: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TERMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******12.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2.280,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******14.280,00

07/05/2020 09:47:24

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012535 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.8.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
0429	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 5

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$12.000,00	$2.280,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
05/06/2020	$**********0,00	$*********12.000,00	$*********2.280,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

BSP-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $14280,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	05/06/2020	$**********0,00	$*********12.000,00	$*********2.280,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	5	5679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 07 días del mes de mayo de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que acceda la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

BSP-CAR-004-2

POLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 **SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL**

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
7	5	2020	PRORROGA	5			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO EMIS.	SUC.	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DIAS
BOGOTA	20001	37	7	5	2020	21	2	2021	00:00	8	3	2021	00:00	15

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	16,233.34
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	NIT 8999990619	100.000 %	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y SARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CODIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑIA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$********16,233.34
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******3,084.33
AJUSTE AL PESO	$**********0.33
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******19,318.00

07/05/2020 09:57:39

PRIMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012835 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1988 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6429	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	5

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 3 DE FECHA DEL 27 DE ABRIL DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-325 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 3: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 3: VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

092

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 **CERTIFICADO No.** 5

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$16,233.34	$3,084.33	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
08/06/2020	$**********0.00	$******16,233.34	$******3,084.33				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 19,317.67, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	08/06/2020	$**********0.00	$******16,233.34	$******3,084.33					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	5	$*263,340,800.00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 7 días del mes de MAYO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

093

PÓLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	DIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	AP.
27	5	2020	MODIFICACIÓN	6			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242548
ASEGURADO	20003646-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDOY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	CENTRO OPER.	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
SANTAFE DE BOGOTA DC	9836	37	27	5	2020	8	1	2020	00:00	17	9	2025	00:00	2679

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679.653.824,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDOY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	17/03/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	17/09/2023	11.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	17/09/2020	17/09/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 4 DE FECHA DEL 12 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 4: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 4: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTICULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTICULO 1068 DEL CODIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDIO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$********11.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2.090,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$********13.090,00

28/05/2020 16:15:41

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012830 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTICULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50% POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR	30,000	3.300,00

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN BOGOTÁ 3447321, A NIVEL NACIONAL 018000 915 915 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, [illegible]@previsora.gov.co, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. TELEFAX: (1) 6108161 / 5700383. [illegible]

- COPIA -

880401401-7

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 6

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$11.000,00	$2.090,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
28/05/2020	$*********0,00	$*******11.000,00	$*******2.090,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $13090,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	28/05/2020	$*********0,00	$*******11.000,00	$*******2.090,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que ésta se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	6	$679.853.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 28 días del mes de mayo de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

PÓLIZA Nº
1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	AP.
28	5	2020	PRORROGA	6			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3146242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337508

EMITIDO EN	CENTRO EMISOR	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONEDA: Pesos														
TIPO CAMBIO: 1.00	20001	37	28	5	2020	6	3	2021	00:00	22	3	2021	00:00	14

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	15,151.12
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990615	100.000 %	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORÁNEAMENTE.

PRIMA	$*********15,151.12
GASTOS	$**********0.00
IVA RÉGIMEN COMÚN	$*******2,878.71
AJUSTE AL PESO	$**********0.17
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******18,030.00

28/03/2020 16:51:36

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012658 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 3569 DE 1965 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				6429	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	6

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 4 DE FECHA DEL 12 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 4: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 4: DOCE (12) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 **CERTIFICADO No.** 6

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$15,151.12	$2,878.71	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
28/06/2020	$**********0.00	$******15,151.12	$******2,878.71				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SSE-CAR-0001

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 18,029.83, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	28/06/2020	$**********0.00	$******15,151.12	$******2,878.71					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	6	$*263,340,900.00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 28 días del mes de MAYO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SSE-CAR-0001

PÓLIZA Nº 1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	DIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
5	6	2020	PRORROGA	7			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.555
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337609

EMITIDO EN		CENTRO EMIS.	SUC.	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DIAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00	20001	37	5	6	2020	22	3	2021	00:00	5	4	2021	00:00	14

CARGAR A	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	Acum/VA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	15,151.12
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SÓLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORÁNEAMENTE.

PRIMA	$*********15,151.12
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******2,879.71
AJUSTE AL PESO	$**********0.17
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******18,030.00

05/06/2020 14:21:55

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012933 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

- ORIGINAL -

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	7

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 5 DE FECHA DEL 26 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. CO2-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 5: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSION NO. 5: VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 CERTIFICADO No. 7

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$15,151.12	$2,878.71	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
06/07/2020	$**********0.00	$******15,151.12	$*******2,878.71				

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

CONVENIO DE PAGO: 4, 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 18,029.83, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	06/07/2020	$**********0.00	$******15,151.12	$*******2,878.71					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora el cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	7	$*263,340,900.00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 5 días del mes de JUNIO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

001

POLIZA Nº 3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DIA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. POLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
5	6	2020	MODIFICACIÓN	7			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917556
DIRECCIÓN	CRA 28 Nº 16-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003846-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN		CENTRO OPER.	AMO	EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DIAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00	9838	37	5	6	2020	8	1	2021	00:00	1	10	2025	00:00	2093

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$678.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	01/04/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	01/10/2023	11.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	01/10/2020	01/10/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 5 DE FECHA DEL 26 DE MAYO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 5: CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 5: VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDIO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$********11.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2.090,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$********13.090,00

05/06/2020 17:57:34

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012835 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 0806 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO — EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMISIÓN	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6426	2	ALVARO FRANCISCO BRA		

- ORIGINAL -

8000-0-0001-P

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 7

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$11.000,00	$2.090,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
05/07/2020	$*********0,00	$*******11.000,00	$******2.090,00				

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SSE-CRA-031

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $13090,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	05/07/2020	$*********0,00	$*******11.000,00	$******2.090,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que este se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes polizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	7	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 05 días del mes de junio de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SSE-CRA-032

PÓLIZA Nº 1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
9	7	2020	PRORROGA	5			NO

TOMADOR	2798486-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.817.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304 SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 -65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	MONEDA	TIPO CAMBIO	CENTRO EMIS.	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	Pesos	1.00	20001	37	9	7	2020	5	4	2021	00:00	20	4	2021	00:00	15

CARGAR A	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	Acum/VA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	16,233.34
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTICULO 1068 DEL CODIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDIO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑIA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$********16,233.34
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******3,084.33
AJUSTE AL PESO	$**********0.33
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$******19,317.90

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012505 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018 LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCION EN LA FUENTE, SEGUN DECRETO REGLAMENTARIO No. 3568 DE 1995 ADICIONADO EN EL ARTICULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

09/07/2021 12:55:46

PRIMA Y SELLO AUTORIZADO

EL CONTRATISTA

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIO

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BADON		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTA. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN BOGOTÁ [illegible]. PARA RADICAR SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, [illegible]. SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O FDN EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX [illegible].

- ORIGINAL -

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT.

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	8

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA E INCLUYE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO NO. 6 DE FECHA DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 6: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSION NO. 6: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DEICISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ, LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN BOGOTÁ [illegible] Y DESDE CELULAR #2 PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, [illegible] SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX [illegible]
[illegible]
SEE.0.003.0

085

POLIZA Nº 3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
8	7	2020	MODIFICACIÓN	8			NO

TOMADOR	2795485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917658
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BENIONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242848
ASEGURADO	20003846-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258550

EMITIDO EN	SANTAFE DE BOGOTA DC	SUCURSAL EMISORA	RAMO	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NUMERO DE DIAS
MONEDA	Pesos	9638	37	8	7	2020	8	1	2020	00:00	16	10	2025	00:00	2108
TIPO CAMBIO	1,00														

CANCELA A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$879.853.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	Acumula	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	16/04/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	195.930.725,00	SI	08/01/2020	16/10/2023	12.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	16/10/2020	16/10/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-329 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACION

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 6 DE FECHA DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-329 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 6: QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 6: NUEVE (09) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE REINICIACIÓN: VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN: DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE 2020

LOS DEMAS TERMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORÁNEAMENTE.

PRIMA	$********12.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********2.280,00
AJUSTE AL PESO	$**********0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$********14.280,00

08/07/2020 11:40:49

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCIÓN No. 012833 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.1 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50% POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL FUNCIONARIO

DISTRIBUCIÓN

CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6478	C	ALVARO FRANCISCO BAR	30,000	3.600,00

OFICINA PRINCIPAL CALLE 57 NO. 9-07 • BOGOTÁ, LÍNEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN BOGOTÁ (PBX) ... NACIONAL (MÓVIL #120) ... DESDE CELULAR #245, PRESENTE SUS PETICIONES, DUDAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS EN TELEFÓNICA. PÁGINA WEB: ... SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. RELAMO (1) ... 1 ...

- COPIA -

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 CERTIFICADO No. 8

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$12.000,00	$2.280,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
06/08/2020	$*********0,00	$*******12.000,00	$******2.280,00				

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $14280,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	06/08/2020	$*********0,00	$*******12.000,00	$******2.280,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que ésta se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes polizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	8	$679.853.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 09 días del mes de julio de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE
Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

PÓLIZA Nº 3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

EXPEDIDO DIA	EXPEDIDO MES	EXPEDIDO AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	7	2020	MODIFICACIÓN	9			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	C.C.	7917596
DIRECCIÓN	CRA 20 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELEFONO	3145242648
ASEGURADO	20003645-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 63 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	SANTAFE DE BOGOTA DC	OFICINA EMISORA	RAMO	EXPEDICION DIA	EXPEDICION MES	EXPEDICION AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NUMERO DE SIAS
MONEDA	Pesos														
TIPO CAMBIO	1.00	9838	37	20	7	2020	8	1	2020	00:00	29	10	2025	00:00	2121

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$679.653.624,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	17/01/2021	29/04/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	29/10/2023	10.000,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	135.930.725,00	SI	29/10/2020	29/10/2025	0,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 6 DE FECHA DEL 05 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 7: TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 6: 23 06 2020
FECHA DE REINICIACION: 06 07 2020

LOS DEMAS TÉRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINUAN VIGENTES

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*********10.000,00
GASTOS	$************0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*********1.900,00
AJUSTE AL PESO	$************0,00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*********11.900,00

21/07/2020 07:25:57

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012533 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.5 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS EMPRESA DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 50%, POR LO TANTO NO ESTAMOS OBLIGADOS A PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CODIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
4428	2	ALVARO FRANCISCO [illegible]	20,00%	2.000,00

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 9

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$10.000,00	$1.900,00	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
16/09/2020	$*********0,00	$*******10.000,00	$*******1.900,00				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que los primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $11800,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	16/09/2020	$*********0,00	$*******10.000,00	$*******1.900,00					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	9	$679.653.624,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 21 días del mes de julio de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑIA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

039

POLIZA Nº 1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DIA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
21	7	2020	PRORROGA	10			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 28 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	7106DH-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	21	7	2020	3	5	2021	00:00	16	5	2021	00:00	13

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	4 30 DIAS	$ 263,340,900.00

CARGAR A: SALGADO SALGADO EVER JOSE

Riesgo: 1 -
KR 28 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	14,068.90
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000 % NO APLICA

NCP-011-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACION

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y CARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 91 Y 92 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO, EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	$*******14,068.90
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$*******2,673.09
AJUSTE AL PESO	$**********0.01
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******16,742.00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 012835 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO CUANTO ASÍ SOMERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

21/07/2020 00:35:33

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCION CÓDIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISION
6628	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 57 NO. 9-07 - BOGOTÁ. LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE: EN BOGOTÁ 3497101, A NIVEL NACIONAL 01800 915 504 Y DESDE CELULAR # 345. PRESENTE SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS O SUGERENCIAS VÍA TELEFÓNICA, PÁGINA WEB, [illegible] SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA O POR EL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO TELEFAX: (1) 6108161 / 6700165.

- ORIGINAL -

0800.51.0017

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA
SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	10

*********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE SUSPENSION Y REINICIO No. 6 DE FECHA DEL 09 DE JUNIO DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019

PLAZO DE SUSPENSIÓN NO. 7: TRECE (13) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN NO. 6: 23/06/2020
FECHA DE REINICIACIÓN: 06/07/2020

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 1000093 **CERTIFICADO No.** 10

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
RESPONSABILIDAD CIVIL	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$14,068.90	$2,673.09	2796485 - EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
20/08/2020	$*********0.00	$******14,068.90	$******2,673.09				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SGE-CAR-010

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total de $ 16,741.99, serán pagadas en los siguientes plazos.

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	20/08/2020	$*********0.00	$******14,068.90	$******2,673.09					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que este se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
1000093	RESPONSABILIDAD CIVIL	10	$*263,340,900.00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 21 días del mes de JULIO de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

REPRESENTANTE LEGAL O TOMADOR DE LA POLIZA

LA PREVISORA S.A. CIA. DE SEGUROS
GERENTE

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SGE-CAR-010

POLIZA Nº 1000093

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

DIA	SOLICITUD MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
6	11	2020	PRORROGA	12			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7.917.558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	710604-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	KR 8 CL 10 - 65, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2337608

EMITIDO EN	CENTRO OPER.	SUC	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BOGOTA	20001	37	6	11	2020	16	5	2021	00:00	5	6	2021	00:00	20
MONEDA: Pesos														
TIPO CAMBIO: 1.00														

CARGAR A	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
SALGADO SALGADO EVER JOSE	4. 30 DIAS	$ 263,340,900.00

Riesgo: 1 -
KR 29 18 23 ED BEMONS OF 304, BOGOTA, CUNDINAMARCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	263,340,900.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	263,340,900.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	263,340,900.00	NO	0.00
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	263,340,900.00	SI	21,644.46
6	COBERTURA R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRAT		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		
7	COBERTURA PATRONAL		NO	0.00
	LIMITE AGREGADO ANUAL	263,340,900.00		
	LIMITE POR EVENTO O PERSONA	0.00		

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT 8999990619	100.000	NO APLICA

RCP-017-3 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN

Texto Continua en Hojas de Anexos...

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima oportunamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas (iva) grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*********21,644.46
GASTOS	$**********0.00
IVA	$********4,112.46
AJUSTE AL PESO	$**********0.08
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******25,757.00

Somos Grandes Contribuyentes segun resolución no. 012635 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según decreto reglamentario no. 2509 de 1385 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

05/11/2020 17:51:03

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISION
				6429	2	ALVARO FRANCISCO BARON		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

HOJA ANEXA No. 1 DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.1000093 DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	12

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA PREVISORA SEGUROS ACEPTA Y RECONOCE EL ACTA DE MODIFICACION NO. 1 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020, LA CUAL SE PRORROGA 20 DIAS QUEDANDO COMO FECHA DE TERMINACION EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL CONTRATO NO. COP-376 DE 2019

LOS DEMÁS TÈRMINOS Y O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTE

POLIZA Nº
3000244

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
20	11	2020	MODIFICACIÓN	12			NO

TOMADOR	2796485-EVER JOSE SALGADO SALGADO	CC	7917558
DIRECCIÓN	CRA 29 Nº 18-23 ED BEMONS OF 304, SINCELEJO, SUCRE	TELÉFONO	3145242648
ASEGURADO	20003845-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY	NIT	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CL 74 A KR 53 - 04, BOGOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	2258580

EMITIDO EN	CENTRO OPER.	SUC.	EXPEDICIÓN DIA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DIA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DIAS
MONEDA: Pesos														
TIPO CAMBIO: 1,00	9838	37	20	11	2020	8	1	2020	00:00	7	12	2025	00:00	2160

CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
EVER JOSE SALGADO SALGADO	4. 30 DIAS	$951.515.073,00

BENEFICIARIOS:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDDY NIT: 899.999.061-9

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	407.792.174,00	SI	08/01/2020	17/05/2021	0,00
2	PAGO DE SALARIOS PRESTACI	135.930.725,00	SI	08/01/2020	17/11/2023	0,00
3	ESTABILIDAD DE LA OBRA	407.792.174,00	SI	17/11/2020	17/11/2025	1.632.062,00

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. COP-328 DE 2019 CUYO OBJETO ES CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGUN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.
OBJETO DE LA MODIFICACION

**********TEXTO GENERAL**********

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE ESTABILIDAD SIENDO $ 407.792.174

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS EN EL PRESENTE CERTIFICADO CONTINÚAN VIGENTES

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato, (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no restablece el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima exclusivamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será cargada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****1.632.062,00
GASTOS	$*************0,00
IVA	$******310.091,78
AJUSTE AL PESO	$*************0,22
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$****1.942.154,00

Somos Grandes Contribuyentes segun resolución no. 012035 del 14 de diciembre de 2018. Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, segun decreto reglamentario no. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto obtenemos de practicar retenciones de industria y comercio.

20/11/2020 16:59:37

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCION CODIGO	COMPAÑIA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6428	2	ALVARO FRANCISCO BAR		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION DEL PAGO

PREVISORA SEGUROS

POLIZA No. 3000244 **CERTIFICADO No.** 12

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo	Sucursal
CUMPLIMIENTO	UNT LGM SEGUROS LTDA

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
$1.632.062,00	$310.091,78	3761066-EVER JOSE SALGADO SALGADO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
20/12/2020	$*********0,00	$****1.632.062,00	$*****310.091,78				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SGE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 4. 30 DIAS

PREVISORA SEGUROS

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y EVER JOSE SALGADO SALGADO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total $1942154,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	20/12/2020	$*********0,00	$****1.632.062,00	$*****310.091,78					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3000244	CUMPLIMIENTO	12	$951.515.073,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA DC a los 20 dias del mes de noviembre de 2020

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA , para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SGE-CAR-010-1

ANEXO TECNICO No.5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADS POR JARDIN

ANEXO TECNICO No.5

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR JARDIN

ANEXO TECNICO No.6

BITACORA DE OBRA

ANEXO TECNICO No.6

BITACORA DE OBRA

pio XII
Se Inicio obra a las 10:00 AM en la obra este 4 Ayudantes. y 1 oficial, se termino de pinto todo lo carpintería metálica. Se Instalo puntos nuevos de sonoles (1 hidraulico y sanitario). Se realizo revisión electrico del jardín, se cambio lamparas de Hall y baño de niños, se Instala campana extractora, se procede con la Instalación de vidrios de fachada, se Inicio enchape de Hall y se Instalo piso vinilico en salon 1 y 2.

Visita de obra

Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentro 2 oficiales y 1 Ayudante, se realizo fundición de placa de contrapiso en zona del piso chip, se da paso a la pintura de las rejillas perimetrales, se pinto antepecho de la zona donde va a quedar el policarbonato, se raspa todo la pintura que tiene el jardín en su fachada ya que es pintura a Aceite; todas las obra se termino a las 7:00 pm en constancia firma residente de obra y de interventoria

9/octubre/2020
Medio del trueno
Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 Ayudante de pintura, 1 Ayudante de la estructura de la cubierta, 1 oficial de estructura de cubierta, se continuo con la actividad de retiro de tableta piso de baño para cambiar rejillas de sifon de piso, se detallo salon segundo piso en pintura y bordes de muros. se Inicio Instalación de media caña en PVC en baño del segundo piso, se Instalo cielo raso y gypsum, media caña PVC en bodega en el segundo nivel. Se Instalo lamparas en el salon del segundo piso. se termino la jornada laboral a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

pio XII
Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 Maestro, 1 oficial de obra, 1 Ayudante obra, 1 oficial de pintura, 3 Ayudante pintura 2 oficiales de carpintero en madera, 1 oficial de carpintero madera P.V.C

Escaneado con CamScanner

Se continua con el enchape del pasillo y se emboquilla, se instala puertas corredizas baño que comparte el salon 1 con el salon 2, se aplica primera capa de pintura en esmalte azul, se inicia la limpieza y aplicacion de pintura epoxica en cocina, se instala peldaño de seguridad vidrios pasillos en constancia firma residente de obra, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm. Cey

Visita de obra

se inicia obra a las 10:00 AM., en la obra se encuentra, 1 Ayudante de pintura, 2 Ayudante de estructura Metalica, Se termina de aplicar pintura en los Marcos de las Ventanas en exterior, se realiza Lijado de puerta donde esta el cuarto electrico, se pinta marcos metalicos de pasillo, se termina la jornada laboral a las 7:00 pm. en constancia firma Residente de Interventoria Cey

10 octubre 2020

niños del trueno

Se Inicia obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra, 1 Ayudante de pintura, 1 oficial, 1 Ayudante de estructura Metalica, se pinta estructura de piso en cocina, se pinta muros en superboard, se instala puerta en el cuarto del segundo piso, se termina la instalacion de Mobiliarios pr. baño y bodegas se realiza limpieza de obra, se termina la jornada laboral a las 7:00 pm en Constancia firma Ing Residente de Interventoria Cey

Pio XII

Se Inicia obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra, 1 maestro de obra, 1 oficial de obra, 1 Ayudante de obra, 1 oficial de pintura, 2 Ayudante de pintura, Se continua con la actividad de enchape de Hall, se inicia con la pintura epoxica en baño, se instala piso vinilico en 3 salones que ya estan entregados definitivamente por la entidad, esta pendiente por intervenir 2 salones que estan ocupados con el Mobiliario de este jardin, se instala extractor para el uso de cocina, se instala divisiones en Icopor de baño de niños, se termina pintura de barandas de escalera del acceso al jardin en constancia firma Residente de Interventoria, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm Cey

BJC

Escaneado con CamScanner

Viernes de octubre

Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 Ayudante de pintura se continua con el lijado de la parte del cuarto electrico, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

13/octubre/2020.

Martes del trueno

Se Inicio obra a las 10.00 AM en la obra se encuentra 1 Ayudante de pintura, 1 Maestro, 1 oficial, 1 Ayudante de obra, 1 oficial de yeso y 1 Ayudante se Inicio la limpieza final en Salon 1, se Instalo piso vinilico en salon 2. se Instalo, guardaescobas en salon 2, se Inicio Instalacion de cubierta, se Inicio con la actividad de Instalacion de tuberia para ocultar los cableados del yeso, se Instalo esquineros plafoldados, se Instalo colentador en baño de segundo piso, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Dia XII

Se Inicio obra alas 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 oficial de obra, 2 Ayudante de obra, 1 Maestro de pintura y 2 Ayudante, 1 Oficial electricos, 1 oficial y 1 Ayudante de cielo rasa, se termino de enchapar piso de patillo, se realizo demolicion de baño de niño, se realizo el cambio de 1 porta de bomberos, se Instalo tapacables, se doblo pintura en salones 1, 2 y 3, se realizo enchapillado del enchape de Hall, la jornada laboral se termino a las 7:00 PM, en constancia firma Residente de Interventoria

Viernes de octubre

Se Inicio obra a las, 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 ayudante de pintura, se Lijo muro con Humedad, se estuco muro y se da la primera mano de pintura, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm, en constancia firma Residente de obra Interventoria

19/octubre/2020

Lunes del trueno

Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 Ayudante de pintura 1 oficial y 1 Ayudante de obra, se realizo entrega formal a la constructora

Escaneado con CamScanner

del jardín, se termino la instalacion de cubierta, se inicia con la estructura de muro en superboard en pactado, se recibe el sotano del primer piso se termino la instalacion de tuberia de agua la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

pioxII

se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra encuentra 1 oficial, 2 Ayudantes de obra, 1 oficial Electrica, se realizo instalaciones Hidraulicas para lavaplatos en 7000 de tuberia, se realizo resane en el area de ducto ventilacion en cocina, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Vision de colombia

se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 Ayudante platero, se Inicio con la instalacion de puesto metalico en cuarto electrico, la jornada laboral se termino a las 7:00pm, en constancia firma Residente de Interventoria

13/octubre/2020

se Inicio obra a las 10:00 AM en el jardin infantil Nidos del bueno, en la obra se encuentra, 1 Ayudante de obra, 1 oficial y 2 Ayudantes estructura Metalica se continua con la ubicacion de los soldaduras en la estructura de cubierta se continua con la instalacion de muros de superboard en pactado, se desmonto piso vinilico del sotano del primer piso, se desmonto piso en superboard de 10 mm en el sotano del primer piso, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm, en constancia firma Residente de Interventoria

PioxII

se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 oficial, 1 maestro y 1 Ayudante de obra, se realiza entrega de los apoyos 1, 2 y 3 y el baño que esta entre el sotano 1 y 2, se instalo griferia de lavaplatos en la cocina se pinta tuberia de los platos se recibe sotano y oficina de direccion la jornada laboral se termina a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

Vistas de Colombia

Se inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra 1 ayudante de pintura, 1 oficial de elaborado y 1 Ayudante, se procede a instalar. lamina de superboard para tapar vano de puerta, se resana con estuco, se continua con la pintura en la carpintería metálica en las fachadas del jardín, en constancia firma residente de interventoria, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm

16/octubre/2020

Vistas del Trueno

Se inicio obra a las 10:00am, en la obra se encuentra las siguientes personas, 1 oficial, 2 Ayudantes pintura, 2 Ayudante de estructura Metalica se da inicio a la instalacion de correas en cubierta para la instalacion de las tejas., Se realiza pintura de la estructura metalica en el sitios donde se demando el piso lamina superboard. 10am, se ejecuta bordillo de exterior para la protección de las Infantes, se termina la jornada laboral a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

Pto XII

Se inicio obra a las 10:00 am, en la obra se encuentra, 1 Maestro, 1 oficial 1 Ayudante de pintura, a la obra llego los puertas antimaterianas, se termino de instalar puertas obras, se da inicio a la instalacion de las puertas Antimaterianas en los espacios que ya se entrego, se instalo ventanas de vidrio en celosia, la jornada laboral se termino a las 7:00pm en constancia firma residente de Interventoria

Vistas de Colombia

Se inicio obra a las 10:00 am, en la obra se encuentra, 1 Ayudante pintura se continua con la pintura de la carpintería metálica, la jornada laboral se termino a las 7:00pm en constancia firma Residente de Interventoria

17/octubre/2020

Vistas del Trueno

Se inicio obra a las 10:00 am, en la obra se encuentra, 1 Ayudante P.A.C

Escaneado con CamScanner

de pintura, 2 oficiales, 2 Ayudante estructura metalica, 2 Ayudantes de obra se termino la adecuacion de boracha, se continuo con la instalacion de superboard en ifacllado, se continuo con la aplicacion de pintura de estructura donde se desmonto el pisa unillo, la jornada laboral se termino a las 3:00 pm, en constancia firma Residente de Interventoria

pro XII

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra las siguientes personas, 1 Maestro, 1 oficial y 1 Ayudante de obra, se termina de pañetar muros de sotano y procede instalar lavaplatos y lavamanos de pared en esta area, se embagilla guardaescoba en Hall, la jornada laboral se termino a las 3:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

y casa de colombia

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal 1 Ayudante de pintura, 1 oficial, se realizo pañete en oficina de coordinador de jardin, se continua con la pintura en la carpinteria Metalica, la jornada laboral, se termino a las 3:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

19/octubre/2020

pro XII

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra las siguiente personas 1 Maestro, 1 oficial, 2 Ayudantes obra, se retira el guardaescoba en las zonas que fueron Recibidas en la semana que pasa, se Remueve tabla en el meson de la oficina Administrativa, se desinstala vidrios en las zonas que se estan Interviniendo, se Inicio con el Resane en carpinteria Metalica, la jornada laboral a las 3:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Vision de Colombia

Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra la siguiente Personal, 1 Ayudante, 1 oficial de obra, 1 oficial de pintura y 2 Ayudantes, se Remueve enchape en la zona de baños, se termino de pañetar muro

Escaneado con CamScanner

en la coordinación, se realizo resane con estuco en baños, se finido completo en el salon 1, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

20/octubre/2020
Viernes del trueno
Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra el siguiente personal, 2 Ayudantes de pintura, 1 oficial y 1 Ayudante de estructura Metalica, 1 oficial y 1 Ayudante adorezo, se termino de pintar la estructura de piso en el salon del 1, se inicio pintura en Hall en el primer piso, se instala cubierta en zona donde estan los tanques de almacenamiento, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Dia XII
Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra, 1 Maestro, 1 oficial y 2 Ayudantes de obra, se realizo aplicacion de Aislado en el Salon 4 para despues Instalar el piso Vinilico, se Inicio enlape muro en baño y se realizo Aislado en el meson de la oficina Administrativa, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm, en constancia firma Residente de Interventoria

Visita de obra bq
Se inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra, 1 Ayudante obra 1 oficial y 2 Ayudantes de pintura, se continua con la pintura de muros en los 2 salones, se realizo tratado para dar Inicio a pintado de Fachada, se finido enlape piso en Area de lactancia, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

21/octubre/2020
Viernes del trueno
Se Inicio obra a las 10:00 am, en la obra se encuentra 1 Ayudante pintura 1 oficial, 1 Ayudante de obra, 1 oficial y 1 Ayudante estructura Metalica, se termina de Instalar el superboard en el segundo piso en Fachada se estuca y se lija esta parte del superboard, se termina de pintar punto rojo en el primer piso, la jornada laboral se termina a las 7:00

Escaneado con CamScanner

en constancia firma residente de Interventoria

Pio XII

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal, 2 oficiales, 1 Ayudante, se Inicio aplicacion de pintura en el salon 4 y la oficina de coordinacion, se Inicio enchape en meson en la oficina de coordinacion. la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Valle de Colombia

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra (1 Ayudante de obra, 1 oficial y 2 Ayudantes de pintura, se termino la aplicacion de pintura de muros y cielo raso en el salon 1, 2 y 3, se Inicio pintura de particiones, se Inicio pintura del cerramiento en malla eslabonada para despues Instalar el policarbonato., se Inicio mantenimiento de cubierta, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

22/octubre/2020

Viales del trueno

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficiales y 1 Ayudante de albanil, se realizo Muro en particion del segundo piso, y se termino la Instalacion del superboard en el primer piso y se procede a desalojar Muro de ventana en esta particion, la obra se termina a las 7:00 pm, en constancia firma Residente de Interventoria

Pio XII

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficiales, 2 Ayudante de obra, 1 oficial y 1 Ayudante de pintura, se continua con la aplicacion de pintura en el salon 4 y coordinacion, se resana capiteles Netcha de ventanerias en salon 4 y oficina de coordinacion, se termino de enchapar meson de coordinacion, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Vista de Colombia

Se Inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra el siguiente

Escaneado con CamScanner

personal de obra, 2 Ayudante de obra, 1 oficial de obra, 2 oficiale y 1 A
Oante de pintura, se termino de pinta carpintería metalica, se
Fostido esquineros alcochados en el sotan 1 y 2, se continuo con lo
aplicación de pintura en fachada, el mantenimiento de la cubierta, se inegan
Amarres y fibrotes, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en
Constancia firmo Residente de Interventoria

23/octubre/2020
Viernes del trueno
Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal
2 oficiales, 1 Ayudante, se Instalo Medio caño en pvc, se inicio con el
Tramado de la fachada y se Inicio pintura de fachada, la jornada laboral
se termino a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Sabado 24/octubre/2020
Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente
personal, 2 oficiales y 2 Ayudantes de obra, 1 oficial y 2 Ayudante de
policarbonato, se aplico la segunda mano en el sotan 4 y oficina de
Coordinadora, se Instalo estructura para pergola en Acceso del jardin,
la jornada laboral se termino a las 7:00pm en constancia firma residente
de Interventoria

Lunes 26/octubre/2020
Inicio de semana
Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal
2 Ayudantes de obra, 2 oficiales y 1 Ayudante de pintura, 2 oficiale y 2 Ayudante
de policarbonato, se realizo entrega de los sotanes 1 y 2, a la coordi
dora del jardin Infantil, y se recibe el sotan 5 donde estaba bajo
llave debido a que hay guardado el mobiliario de todo el jardin; se Inicio
Instalacion de policarbonato, en el cerramiento de malla eslabonada, se
continuo con la pintura de fachada, la jornada laboral, se termino a las
7:00pm en constancia firmo Residente de Interventoria

27/octubre/2020
Martes del trueno
Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal
2 oficial y 2 Ayudantes del dia ayer, se Instala cielorraso y media

Escaneado con CamScanner

en baño del primer piso, se pinto el muro de superboard en el Hall del segundo piso, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

PIO XII

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficiales y 2 Ayudante de obra, 1 oficial y 2 Ayudante de policarbonato, se instalo puerta antimotines en la oficina de coordinacion, se instalo el lavaplatos de cocina, se instalo boltero Sanitario en el baño de niños se pinto todo lo escalera y se instalo policarbonato en fachada sur, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

Vision de Colombia

se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal, 1 oficial y 2 Ayudante de obra, 2 oficiales y 1 Ayudante de pintura, 1 oficial y 1 Ayudante de policarbonato, se continuo con la instalacion del policarbonato en el cerramiento de malla eslabonada, se continuo con la aplicacion de pintura de fachada y se termino de instalar el enchape de la oficina de coordinacion, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

26/octubre/2020

se Inicio obra a las 10:00 am, en la obra se encuentra el siguiente personal, 1 oficial y 2 Ayudante de albanileria, se continuo con la pintura del muro en superboard en fachada. la jornada laboral se termina a las 5:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

PIO XII

se Inicio obra a las 10.00 AM, en la obra se encuentra el siguiente personal, 2 oficiales y 2 Ayudante de obra, 2 oficiales del paso Vivilco se termino de instalar mueble y se termino de instalar aparatos Sanitarios, se termino de pintar muros y cielorasos en areas de coordinacion y cabina y se Inicio instalacion del paso Vivilco, la jornada laboral se termino a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

Visión de colombia

Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal, 3 oficiales de Pintura, 1 oficial y 2 Ayudante de obra, 2 oficiales y 2 Ayudantes de piso ellip, 1 oficial y 1 Ayudante de policarbonato, se termina de instalar el policarbonato en lo malla estibarado, se continuo con la aplicación de pintura de fachada, se inicio Instalación de piso ellip, la jornada laboral se termino a las 7:00pm, en constancia firma Residente de Interventoria

27/28/29/30/31 /octubre/2020

Nietos del Nuevo

Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal 1 Ayudante, 1 oficial de obra, 2 Ayudante de obra, se continuo con la pintura de fachada, se inicio pintura de escalera, se termino la jornada laboral a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Plaza 11

Se Inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficiales del piso vinilico, 2 oficiales y 1 Ayudante de obra, se resano Hall en estuco, se pinto el Hall, se Instalo tres manos de pastol, se termino piso Vinilico, en salon 11, se Instalo medio coco en sub material se pinto con espuma sub material, se pinto boca de niños con espuma, se Instalo guardaescoba en salon 4 y coordinacion, se realizo retoques de pintura en Hall, oficina de coordinación y salon 4, se ha Instalado 6 puertas entre divisiones, se le recomiendo detalles de pintura de puertas al contratista de obra, la jornada laboral se termina a las 7:00pm en constancia firma residente de Interventoria

Visión de colombia

Se inicio obra a las 10:00 Am, en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficiales y 2 ayudante de piso ellip, 3 oficiales de pintura, se continuo con la aplicación de pintura de fachada, se continuo la Instalación de piso ellip, se Inicio pintura de Hall del jardin, se Instalo sifones de desagues en muebe en cerramiento de policarbonato, se pinto muebe de color gris de dicha zona, se termino la Instalación de piso ellip, se da inicio a la Instalación de puertas Anti motivos, se aplico pintura epoxi

Escaneado con CamScanner

exteriores en baño de niños, cocina y sob materno, se termino de pintar las fachadas del jardin Infantil, la jornada laboral de dicho sabado se termino a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria.

Nota el dia 28 de octubre se aprobara prorroga de tierra el cual se vence el 17 de Noviembre.

3/Noviembre/2020
Nietos del trueno.
Se Inicio obra a las 10:00 am, en la obra se encuentra el siguiente personal aprendiz y 1 Ayudante de albañileria, 3 Ayudantes de obra, se Instalo estructura para la cubierta en el salon del pensamiento, se puso estructura de fachada en el punto de la escalera, la jornada laboral se termina a las 7:00pm en constancia firma residente de Interventoria

Plaxil
Se Inicio obra a las 10:00 am en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficiales, 1 Ayudante de pintura, 1 Ayudante de obra y 1 oficial de obra, se termino la Instalacion de todas las puntos del jardin Infantil, se Instalo lamparas en cuarto de lavado, se Instalo esquinero plastico, se Instalo canaleta plastica para ocultar cable de punto fijo, la jornada laboral se termina a las 7:00pm en constancia firma residente de Interventoria

Union de colombia
Se Inicio obra a las 10:00 am, en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficial de obra, 1 Ayudante de obra, 1 oficial de pintura, se continua con la Instalacion de puntos antimaclucanes, Se continua con los detalles de pinturas en todas las muros Internos del jardin, se realizo limpieza baja y sabatea en constancia firma Residente de Interventoria

4/Noviembre/2020
Nietos del trueno
Se inicia obra a las 10:00 am en la obra se encuentra el siguiente personal 1 oficial, 2 Ayudantes de obra, 2 oficial de pintura, se continua con la pintura

Escaneado con CamScanner

de fachada, se enchapo piso de cocina, se detalla muros y estructura interna del jardin se pintura, se termino la jornada laboral a las 7:00pm en constancia firma Residente de Interventoria

Dia XII
Se realizo entrego del jardin a la coordinadora con el fin de equipar con todo el mobiliario, se realizo entrego de llaves de todas las puertas, antimaltrataves, en constancia firma Residente de Interventoria

Vision de cobardia
Se Inicio obra a las 10:00 Am, se encuentra en la obra el siguiente personal 2 oficiales, 1 Ayudante de pintor, 1 oficial de pintura, se termino de instalar todas las puertas antimaltrataves, se continua con los detalles muros internos se continua con la limpieza en el jardin Infantil la jornada laboral se termino a las 7:00pm en constancia firma residente de Interventoria

5/Noviembre/2020
Se Inicio obra a las 10:00 Am, se encuentra en la obra el siguiente personal 1 oficial, 3 Ayudantes de pintura, 2 oficiales y 1 Ayudante de obra, se continua con la aplicacion de pintura de fachada, se enchapo acceso de cocina y lavadero, se realizo orden y aseo, se termino la jornada laboral se termina a las 7:00 pm, en constancia firma Residente de Interventoria

Vision de cobardia
Se Inicio obra a las 10:00am, se encuentra en la obra el siguiente personal 1 Ayudante de obra, 1 oficial de pintura, 1 oficial y 1 Ayudante de alturas, se instalo malla sombra de pvc en todo el amigo, se aplico pintura epoxica en todo el amigo, se termino de instalar los guarda escobas plasticos, se continua con los detalles de pintura en los sobres, se termina la jornada laboral a las 7:00 pm, en constancia firma Residente de Interventoria

6/Noviembre/2020
Medios del invierno
Se Inicio obra a las 10:00 Am el grupo se encuentra el siguiente personal 1 oficial y 3 Ayudantes de obra, 1 Maestro, 1 oficial y pintura Ayudante

Escaneado con CamScanner

se emboquilla enchape de cocina, se inicia enchape de Hall del primer piso se continua con la pintura de la estructura de fachada y muros de fachada se realiza detalles de la tejo de cubierta, se instala puesto de trabajo, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm, en constancia firma residente de Interventoria

Visión de colombia

Se Inicia obra a las 10:00 AM, en el jardin se encuentra el siguiente personal 1 capital de pintura, 1 Ayudante de obra, se realiza retoques de pintura en fachada se continua con el aseo final del jardin, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

7/noviembre/2020

Medios del turno

Se Inicia obra a las 10:00 am, en el jardin se encuentra el siguiente personal, 1 capital y 3 Ayudantes de pintura, 1 capital y 1 Ayudante de obra, se continua con la pintura de fachada, se instala media caña en pvc en area de cocina, la jornada laboral se termina a las 3:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

Visión de colombia

Se Inicia obra a las 10:00 am, en el jardin Infantil se encuentra el siguiente personal, 2 capital de obra, 2 Ayudante de obra y capital de pintura, se termina los detalles de pintura interna y externa, se retira conexion de hospitales en sala externa, se termina la limpieza del Hall y las salones, la jornada Laboral se termina a las 3:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

9/noviembre/2020

Medios del turno

se Inicia obra a las 10:00 am, en el jardin se encuentra el siguiente personal 2 oficiales y 1 Ayudante de albanileria, 2 oficiales y 1 Ayudante de obra, 1 capital y 3 Ayudantes de pintura, se instala media caña en pvc en area de lavanderia, se instala media caña en sala amigo, se continua con la pintura de la fachada en muros y estructura metalica, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm en constancia firma residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

064

Vision de colombia
se inicio obra a las 10:00 am, en el jardin se encuentra el siguiente
personal, 1 oficial y 1 ayudante de obra, se realizo limpieza de tapones
pegue en lo fachada dando esto el pase ctlip y se continuo con el asea
en constancia firma residente de Interventoria

6/Noviembre/2020
se inicio obra a las 10:00 am, en el jardin infantil viernes del trueno se en
el siguiente personal, 1 oficial y 2 ayudantes de obra, 2 oficiales y 1 ayudante de
pintura, se continuo con lo pintura de fachada, se realizo orden y aseo en to
el jardin, la jornada laboral se termina a las 3:00 pm en constancia firma
residente de Interventoria.

Vision de colombia
se inicio obra a las 10:00 am, se encuentra en el jardin el siguiente personal
1 oficial y 1 ayudante de obra, se termina lo limpieza y los resanes
de pintura. la jornada laboral se termina a las 3:00 pm en constancia
firma residente de Interventoria

11/Noviembre/2020
viernes del trueno
se inicio obra a las 10:00 Am, en el jardin se encuentra el siguiente pers
1 oficial y 1 ayudante de pintura, se inicio la aplicacion de pintura epoxica,
se instala objeto en los tanques de almacenamiento de agua y el cuarto de
pensamiento, se continuo con la pintura de fachada en muros y estructu
Metalica en constancia firma residente de Interventoria.

Vision de colombia
el dia 11 de noviembre se realizo entrega a la coordinacion del jardin en constancia
firma residente de Interventoria

12/noviembre/2020
viernes del trueno
se inicio obra a las 10:00 AM, en la obra se encuentra el siguiente personal
1 oficial y 3 ayudantes de pintura, 2 oficiales de electricos, se instalo malla
para aislamiento, en parte de la escalera, se continua con la pintura.

Escaneado con CamScanner

de fachada en muros y estructura Metalica, la jornada laboral se Termina a las 7:00 pm, en constancia firma Residente de Interventoria

Vidal de Colombia
se realiza entrega a la coordinadora del jardin infantil se entrega a satisfaccion en constancia firma Residente de Interventoria

13/Noviembre/2020
Nietos del trueno
Se Inicia dia a las 10:00Am, se encuentra el siguiente personal 2oficiales 1Ayudante debraco, 1 oficial y 4 Ayudantes de pintura, se Instala andamio de obra, se Instala bajantes de cubierta, se continua con la pintura en muros y estructura de fachada, se pinta bajantes de pvc, la jornada laboral se termina a las 7:00 pm en constancia firma Residente de Interventoria

14/Noviembre/2020
Nietos del trueno
Se Inicia obra a las 10:00 pm, en la obra se encuentra el siguiente personal 2 oficiales y 1 Ayudante de debraco, 2 oficiales y 2 Ayudantes de pintura, oficial de policarbonato, 2 oficiales piso vinilico, se Instala piso Vinilico en el salon 1 del primer piso, se Instala policarbonato de cubiertas en escalera y queda pendiente en las fachadas del jardin, se termina de pintar la fachada del jardin, se Instala Reylb de piso en cocina y baño del primer piso, se Instala vidrio en muro de fachada en Superboard, se Inicia Aseo a todo el jardin la jornada laboral se termina a las 7:00pm en constancia firma Residente de Interventoria

15/Noviembre/2020
Nietos del trueno
Se Inicia obra a las 1:00 pm, se Instala obstaculo para las cabras, se termina con el Aseo general y se le hace entrega formal a la coordinadora del jardin en constancia firma residente de Interventoria

Escaneado con CamScanner

ANEXO TECNICO No.7

CERTIFICADOS DE MATERIALES UTILIZADOS EN OBRA

ANEXO TECNICO No.7

CERTIFICADOS DE MATERIALES UTILIZADOS EN OBRA

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.359.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 29 DIAS		

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DIAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	28/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No 7

ANEXO No. 7 RELACION CERTIFICADO DE MATERIALES

N° FOLIOS	EMPRESA/MARCA	OBJETO
6	CALENTADOR MARCA BOSH (NIETOS DEL TRUENO)	INSTRUCCIONES DE INSTALACION Y USO
5	CIELO RASO EN PVC (NIETOS DEL TRUENO)	RECOMENDACIONES Y FICHA TECNICA DEL MATEIRAL
7	SUPERBOARD ESTANDAR (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA DEL MATERIAL, RECOMENDACIONES Y PRODUCTO
2	SUPERBOARD COLOMBIT (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA DEL MATERIAL
4	CUBIERTA ECOROOF (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA DEL MATERIAL
4	PITURA KORAZA PINTUCO (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA Y MODO USO
4	PINTURA PINTULUX PINTUCO (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA Y MODO DE USO
2	VINISOL GUARDA ESCOBA (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA
1	UNIPERFILES MEDIACAÑA EN PVC (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA E INSTALACION.
3	PEGACOR - CORONA (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA Y APLICACIÓN
1	MEDINTONE PISO VINILO (NIETOS DEL TRUENO)	FICHA TECNICA
6	ARMSTRONG - PISO VINILO (NIETOS DEL TRUENO)	RECOMENDACIONES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO
1	PUERTAS EN MADERA (NIETOS DEL TRUENO)	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Director de Interventoria
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

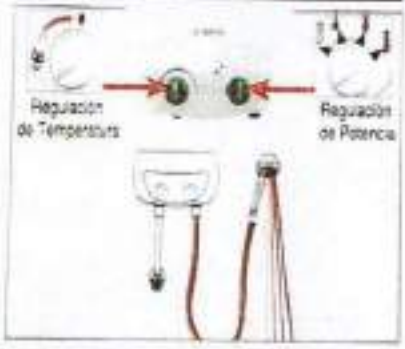
INSTRUCCIONES DE INSTALACIÓN Y MANEJO

Bosch desarrolló este producto para ofrecer el máximo confort, calidad y seguridad.
Lea atentamente este manual antes de instalar el producto.

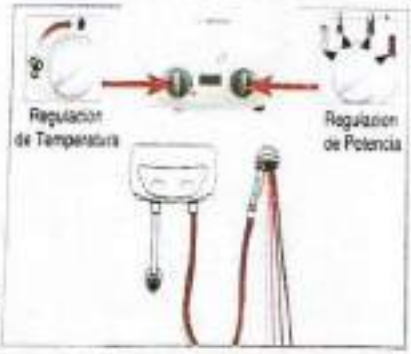




Control múltiple de temperatura



Control múltiple de temperatura





Indicador digital de temperatura





4 niveles de potencia

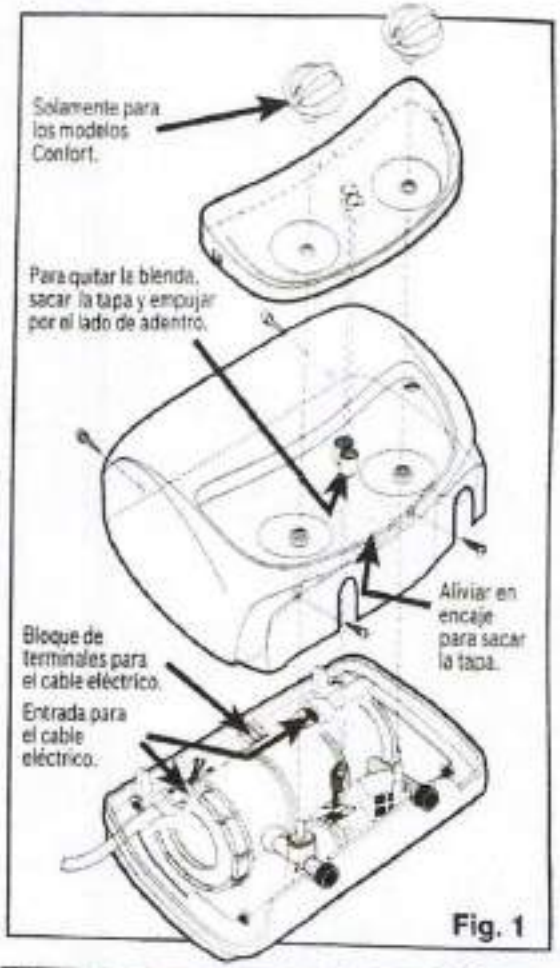


Fig. 1



Fig. 1a



Fig. 1b

Información General

1. Este equipo debe ser instalado por un Centro Profesional de Servicio Bosch.
2. Recomendamos la instalación de un dispositivo Brake (pastilla) en el cuadro eléctrico antes de la instalación del aparato.
3. La instalacion hidraulica debe ser hecha antes de la instalación eléctrica. Después que la instalación hidráulica esté completa, verificar que no existan fugas.
4. El aparato necesita de una presión mínima de agua igual a 25 kPa (3, 63 PSI). El aparato debe ser instalado solamente en la posición vertical. La alimentación de agua fria se localiza en el lado inferior izquierdo.
5. Verificar que la energia eléctrica del producto adquirido corresponde a la energia eléctrica local.
6. Limpie periódicamente la salida de la caida de agua para evitar depósito de suciedad.
7. Se debe utilizar solamente los accesorios adjuntos con el aparato.
8. La instalación debe ser hecha con la alimentación eléctrica del local desconectada.
9. El aparato esta equipado con resistencia blindada que debido a su ensamblaje acumula calor después de haber sido cerrado el registro y el aparato desconectado. Asi, las primeras caidas de agua podrán estar a una temperatura arriba de la adecuada para su utilización, puede causar quemaduras. Por lo tanto, deje pasar un poco de agua antes de utilizar.
10. Este aparato puede calentar el agua a una temperatura arriba de la adecuada a su utilización pudiendo causar quemaduras. Los niños y las personas mayores, enfermos, física o mentalmente debilitadas deben ser vigiladas para la utilización del aparato. Antes y mientras su utilización se deberán tomar precauciones especiales para regular adecuadamente la temperatura del agua.
11. Este aparato no está destinado para ser usado por personas (incluidos niños) cuyas capacidades fisicas, sensoriales o mentales estén reducidas, o carezcan de experiencia o conocimiento, salvo si han tenido supervisión o instrucciones relativas al uso del aparato por una persona responsable de su seguridad.
12. Los niños deberian ser supervisados para asegurar que no jueguen con el aparato

Instalación

Importante: Para evitar riesgo de descarga eléctrica, conecte el cable polo a tierra del aparato.

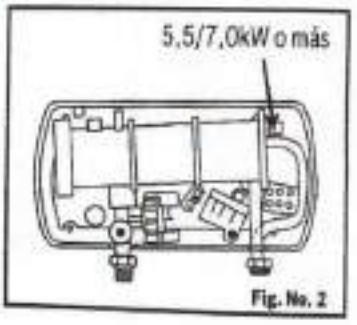


Fig. No. 2

1. El aparato debe ser instalado aproximadamente 2 metros del suelo. Utilice la plantilla de instalación, fije el aparato con los elementos de fijación adjuntos.
2. Retire la tapa del aparato. (Fig.1)
3. Conecte la alimentación de agua fria en la entrada del aparato utilizando las guarniciones adecuadas. (Fig 1a)
4. Conecte la manguera de salida de agua caliente a la ducha. En la unión de salida no debe haber válvulas o registros (Fig 1a, 1b)
5. Después que la instalación esté completa, verifique si no hay escapes.
6. Después de realizada la instalación hidráulica, conecte el cable eléctrico al bloque de terminales incluyendo el cable polo tierra.
7. El calentador eléctrico de paso debe tener una conexión independiente en el cuadro eléctrico (ver tabla 2)
8. El aparato debe ser conectado a la alimentación eléctrica por medio de una protección contra sobre-tensiones con 2 polos (para equipos monofásicos) y protección de polos múltiples (para aparatos con mas fases).
9. El interruptor de corriente eléctrica debe quedar separado del equipo.
10. Conectar el cable de alimentación al bloque de terminales en el interior del equipo. El cable rojo/marrón debe conectarse a la terminal "L", el cable azul/negro a la terminal "N" y el cable amarillo/verde a la terminal ⏚
11. Regular los botones y cerrar la tapa con 4 tornillos. Ver la tabla de montaje (Fig1) . La tapa debe estar bien conectada.
 - Este aparato no está destinado para ser usado por personas (incluidos niños) cuyas capacidades fisicas, sensoriales o men-tales estén reducidas, o carezcan de experiencia o conocimiento, salvo si han tenido supervisión o instrucciones relativas al uso del aparato por una persona responsable de su seguridad.
12. La instalación debe ser hecha con la alimentación eléctrica del local desconectada. La salida de agua empotrada en la pared debe ser de ½".
 Los niños deberian ser supervisados para asegurar que no jueguen con el aparato
13. La presión estática máxima de instalación no debe pasar de 400 kPa (58, 02 PSI).
14. Antes de empezar la instalación desconecte la llave general o el Brake del circuito eléctrico que alimenta el aparato.
15. No utilice ningun tipo de toma para instalar el aparato.
16. Para distancias arriba de 30 metros, utilice cables eléctricos de calibre mayor al recomendado.

Uso y Aplicación

1. Gire lentamente el regulador de temperatura hasta que se encienda el LED indicador. Aguarde de 15 a 20 segundos hasta empezar a salir agua caliente (el equipo tiene válvula integrada, entonces no requiere válvula exterior). Para agua más fría, aumente gradualmente el flujo de agua hasta obtener la temperatura deseada. Para aumentar la temperatura de agua, reduzca el flujo.
2. Selector en la posición 0 – desconectado (LED desconectado)
 Selector en la posición 1 – agua tibia (LED 1 prendido)
 Selector en la posición 2 – caliente (LED 2 prendido)
 Selector en la posición 3 – muy caliente (LED 1 y 2 prendidos)
3. El equipo se prende automáticamente al abrirse la válvula de agua y se desconecta cuando se cierra el suministro de agua.
4. Para conseguir un mayor confort se recomienda utilizar las 4 posiciones de caída de agua obteniendo de esta forma flujo y temperatura deseada. Información General Instalación Instalación

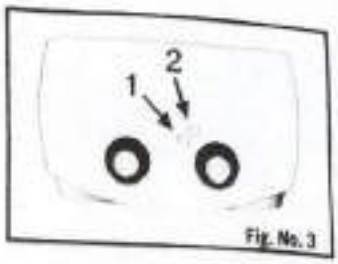
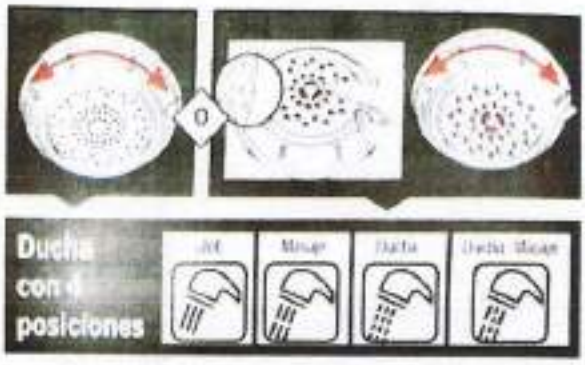


Fig. No. 3

Limpieza y Mantenimiento

1. Antes de empezar la limpieza del producto, desconecte la llave general o el interruptor central (breaker) del circuito que alimenta el aparato. Utilice solamente paño humedo para la limpieza superficial del aparato.
2. Para limpieza de la ducha, desajuste y quite el cuerpo.
3. Utilice un cepillo para quitar la suciedad.
4. Asegurese de la limpieza total, pues de esta forma estará garantizando un baño más agradable

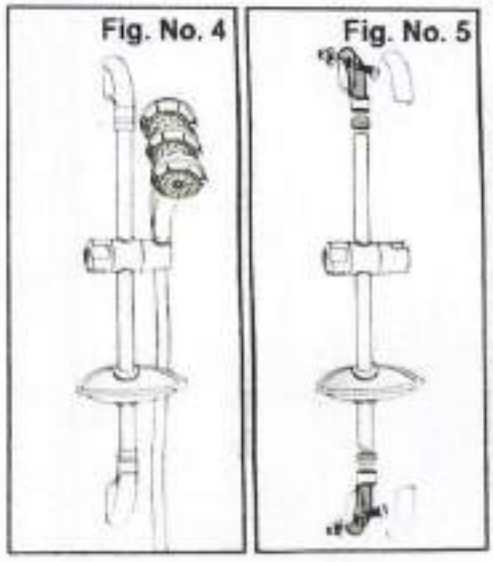


Limpie periódicamente la salida de la presión del agua para evitar depósitos de residuos

Para modelos que incluyen barra deslizante

1. El soporte de la ducha (Fig.4) puede ser posicionado en la barra vertical a la altura pretendida, retando para eso la manija en el sentido horario y reapretar. El ángulo es regulado dislocando la manija en el respectivo soporte.

2. Al elegir la posicion de la barra, (Fig.5) debe considerarse la altura de la persona más alta que utilizará la ducha.
 - Montar el cursor en la barra.
 Montar las extremidades en la barra. La extremidad de la barra deberá encajar en el rasgo existente en la extremidad inferior de la barra.
 - Colocar el conjunto de la barra en la pared a la altura deseada y marcar los centros de los agujeros de fijación a través de los agujeros en las extremidades de la barra.
 - Abrir los agujeros en la pared con broca de 6mm. para concreto e introducir los tacos adjuntos.
 Fijar a la pared con los tornillos en adjunto y fijar las tapas de las extremidades del soporte.
 Encajar la ducheta en el soporte.
 Despues de completar la instalación, la perilla soporte puede ser conectada a la manguera y puede ser colocada en el respectivo soporte listo para utilizar. Es la unión conica de la manguera que encaja en el soporte.



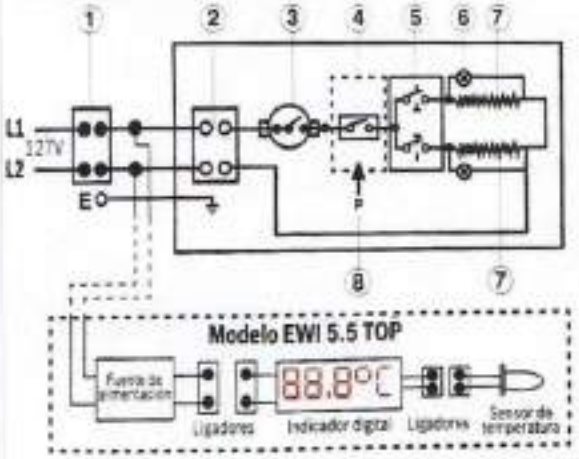
Características Técnicas (Tabla 2)

Modelo	Regulación de potencia	220V~		230V~		Area transversal del cable eléctrico	Valor del fusible
		kW	A	kW	A		
EWI 5.5 / 220V Confort / Top EWI 7.7 / 220V Confort / Top	2.5; 3.0 o 5.5kW 3.3; 4.4 o 7.7kW	5.5 7.7	25 35	6.0 8.4	26.1 36.5	6mm2 ≥6mm²	30A 40A
		115V~		127V~			
		kW	A	kW	A		
EWI 5.5 / 110V Confort / Top	2.5; 3.0 o 5.5kW	4.5	39.1	5.5	43.3	≥10mm²	50A

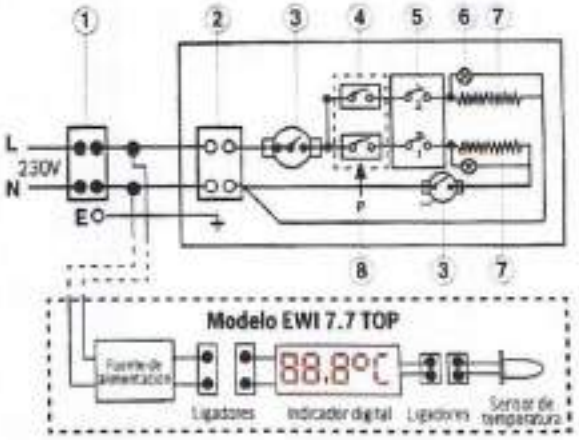
Presión de agua de servicio: 25Kpa (3.63 PSI) - 400Kpa (58.02 PSI) • Interruptor de corriente controlado por la presión de agua • Unión de entrada comprimida normalizada ½" Salida superior izquierda y derecha para el cable • Entrada de agua abajo a la izquierda • Fijaciones e instrucciones adjuntas • Frecuencia 50Hz/60Hz

DIMENSIONES DEL APARATO: ALTO 185 mm. • LARGO 300 mm. • PROFUNDIDAD 110 mm.

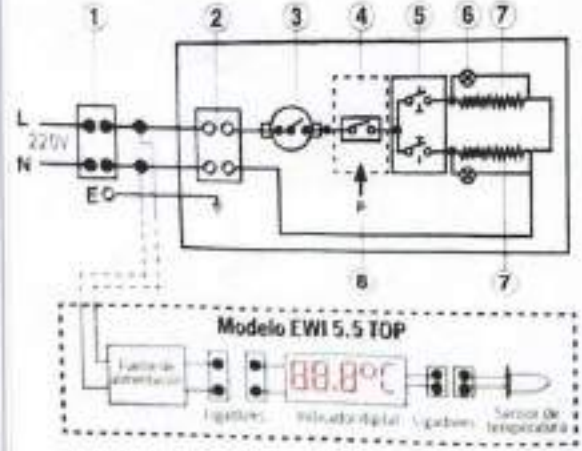
Hasta 6 kW (monofásico) EWI 5.5 Basic/Confort / Top
También para 2 x 127 V (2")



7 kW a 9,5 kW (monofásico) EWI 7.7 Basic/Confort / Top



Hasta 6 kW (monofásico) EWI 5.5 Basic/Confort / Top



1. Interruptor multipolar
2. Bloque de terminales
3. Termostato
4. Micro-Interruptor
5. Interruptores
6. LED
7. Termo elementos
8. Interruptor de presión

Tabla de resolución de problemas

En el cuadro siguiente son descritas las soluciones para posibles problemas. Las soluciones seguidas de * solo deberán ser efectuadas por personal técnico calificado.

Problemas	Solución Posible
El agua está demasiado fría o demasiado caliente.	Regular caudal de agua y potencia del aparato
Aunque hay agua y está conectado, el aparato no calienta el agua.	Verificar la alimentación eléctrica o desactivar el termostato de seguridad y verificar taponamientos de agua a la salida o aun micro-interruptores. *
El LED no indica la temperatura correcta.	Verificar la sonda de temperatura *
Sale agua por la manguera de purga.	Re-activar válvula de sobre presión *
El LED no da información	Verificar conexiones y LED *

*- Variaciones de voltaje o cortes de luz frecuentes que causen fallas al equipo
- Cuando el aparato o piezas tengan alteraciones o averías, debido a manipulaciones de personas no autorizadas.
- Cuando la conexión del producto haya sido realizada por personas no autorizadas.
- Cuando la operación y manejo del aparato sea en condiciones no prescritas en el manual de instalación y manejo.*

Contacto México
Robert Bosch S. de R.L. de C.V.
División de Termotecnología
Circuito Guillermo González Camarena No. 333
Col. Centro de Ciudad Santa Fe
Álvaro Obregón
C.P. 01210, México D.F.
Solicitudes de conexión, garantías, mantenimiento y refacciones
Contact Center Bosch México (Centro de atención)
Del interior de la república: Tel. 01800 11 26724 (sin costo)
Del D.F. y Área Metropolitana: Tel. 3500 5867
E-mail: termotecnologia@bosch.com

Contacto El Salvador:
Tool Castor S.A. de C.V.
Km. 28.5 Carretera a Comalapa, contiguo a Zona Franca Internacional
Olocuilta La Paz
Tel: 2366677 o 2366678

PROPIETARIO

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Cédula/DNI: _____

DATOS DE LA COMPRA Y DE LA INSTALACIÓN

Nº de factura de compra: _____ Fecha de la factura: _____

Lugar de Compra: _____

Producto / Modelo: _____

Nº de Serie: _____ Fecha de instalación: _____

IMPORTANTE

Esta garantía cubre los reclamos realizados y serán atendidos solamente si la póliza de garantía está debidamente llenada.

La póliza deberá ser presentada en su forma original, cuando se haga la solicitud de Garantía, acompañado de la factura de compra.

La garantía del producto se inicia a partir de la fecha de compra.

1). **La Garantía del Producto** cubre todos los defectos de material o de fabricación del aparato.

2). **La Garantía del Producto** es de 24 meses.

3). **La Garantía no cubre:**

- Averías provocadas en el transporte.
- Montaje en lugares expuestos e interperies (lluvia y viento)
- Problemas causados por conexiones equivocadas, uso indebido, accidentes en el lugar, desgaste normal, modificaciones hechas en el aparato por el usuario o terceras personas.
- Variaciones de voltaje o cortes de luz frecuentes que causen fallas al equipo.
- Cuando el aparato o piezas tengan alteraciones o averías, debido a manipulaciones de personas no autorizadas.
- Cuando la instalación del producto haya sido realizada por personas no autorizadas.
- Cuando la operación y manejo del aparato sea en condiciones no prescritas en el manual de instalación y manejo."

4). Condiciones para validez de la **Garantía del Producto:**
Presentación de la póliza de garantía debidamente llenada y acompañada de la respectiva factura de compra.

Los arreglos en Garantía de Producto solamente serán efectuados por un Centro Profesional de Servicio Bosch.

5). La Garantía del Producto expira si el aparato fuera intervenido por personas no autorizadas por Bosch.

6). Atención:

- En el caso de que no haya avería que justifique la solicitud de asistencia, el cliente pagará la(s) visita(s) de acuerdo a la tarifa vigente.

7). La garantía incluye el costo por desplazamiento de nuestro personal para llevar las reparaciones en garantía.

8). Red Autorizada

- En caso de que se necesite de refacciones o accesorios, puede llamar a nuestro Contact Center
- Para identificar un Centro Profesional de Servicio más cercano de su región y de su preferencia, consulte los siguientes contactos abajo.

156114F

BOSCH

Contacto Colombia
[illegible]

Contacto Perú
[illegible]
LAC [illegible]

Contacto Costa Rica
MASISA
[illegible]

Contacto Guatemala
[illegible]

Contacto PARAGUAY
[illegible]

Superboard

Colombit
an Etex group company

PLACA DE FIBROCEMENTO Superboard®

FICHA TÉCNICA

Las placas Superboard®, fraguadas en autoclave son de fabricación nacional, no contiene fibras de asbesto y es producida con una mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales. Este producto tiene el comportamiento, desempeño tradicional y garantía de Colombit, bajo la asesoría técnica de ETEX GROUP, líder mundial en este tipo de materiales de construcción.

Consideramos importante recalcar que somos poseedores del certificado ISO 14001, relacionado con la conservación del medio ambiente, el certificado de aseguramiento de calidad NTC ISO 9000 V. 2000 y OSHAS 18000.

La placa de fibrocemento SUPERBOARD® se encuentra disponible en diferentes dimensiones y espesores de acuerdo con su uso y según lo indicado en la tabla siguiente.

Presentaciones y usos

Formato (mm)	*Espesor (mm)*	*Peso (kg/un)*	*Usos recomendados Descripción*
605 x 605	4	2.03	Cielo rasos suspendidos o clavados
1214 x 605	4	4.34	Cielo rasos suspendidos o clavados
1220 x 1220	4	8.79	Cielo rasos clavados
2440 x 1220	6	24.72	Cielo rasos, revestimientos interiores, páneles Modulit
2440 x 1220	8	31.96	Paredes interiores, ductos de servicio, aleros, cielo rasos atornillados, Casetas Sanitarias Colombit
2440 x 1220	10	43.2	Fachadas, bases para techos, mesones de laboratorio y cocinas
2440 x 1220	14	59.75	Fachadas, bases para techos, entrepisos, estanterías
2440 x 1220	17	71.98	Entrepisos, estanterías
2440 x 1220	20	84.83	Entrepisos, estanterías

Las placas SUPERBOARD se fabrican bajo las indicaciones de la Norma NTC 4373 "Placas planas de fibrocemento" y las propiedades físicas y mecánicas de esta placa son evaluadas bajo rigurosos ensayos basados en las Normas ASTM. Los valores se indican a continuación:

Superboard

Colombit
an Etex group company

Propiedades físicas y mecánicas

Propiedad	Valor*	Unidad	Ensayo
Absorción	32.0	%	ASTM C 11 85
Densidad (seca al horno)	1.25	kg/cm^3	NTC 4373
Contenido de humedad	10.0	%	NTC 4373
Movimientos hídricos			
Estiramiento seco al aire saturado	0.55	mm/m	Redco Procedure
Encogimiento de saturado a seco al horno	2.39		
Movimientos térmicos			
Encogimiento de 105°C a 25°C	$6.5x10^{-6}$	m/m°C	Redco Procedure
Módulo de elasticidad (E)			
Seco longitudinal	7,902	MPa	ASTM D1037
Seco transversal	6,799		
Saturado longitudinal	5,769		
Saturado transversal	4,736		
Resistencia a la flexión (MOR)			
Seco al ambiente longitudinal	15.0	MPa	NTC 4373
Seco al ambiente transversal	9.0		
Saturado longitudinal	10.5		
Saturado transversal	6.5		
Conductividad térmica	0.26	W/m°K	ASTM C518
Resistencia a la tracción del clavo			
En húmedo	32.0	kg	ASTM D1037
En seco	64.7		
Resistencia al impacto (Charpy)			
Seco al horno	1.56	KJ/m2	ASTM D256
Saturado	2.86		
Resistencia la fuego			
Índice de expansión de la llama	0.0		ASTM E84
Índice de propagación de humo	0.0		

* Valores promedio

Mpa: Mega Pascales; W: Watios; KJ: Kilojulios; °K: Grados Kelvin

Línea Gratuita de Asistencia Técnica 01(800)0966200
Visítenos en Internet en www.colombit.com
Correos Electrónicos colombit@colombit.com - asistecol@colombit.com - cobilocl@colombit.com
CENTRO DE CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO
Carrera 14 # 98-34 Bogotá D.C. PBX: (57) (1) (2180306) Fax: (57) (1) (2187702)

Superboard

MUROS ARQUITECTÓNICOS
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

PLACAS DE CEMENTO





Superboard®
ESTÁNDAR

Skinco Colombit

an etex company

ESTANDAR

Enfoque



Superboard ESTÁNDAR

LA PLACA ORIGINAL, VERSÁTIL Y MULTIPROPÓSITO

Superboard® ESTÁNDAR es la placa estándar ampliamente conocida y valorada en el mercado de la construcción en seco. Superboard® ESTÁNDAR no se somete a procesos adicionales de terminación o acabado. Su inigualable desempeño y calidad, dieron origen al más completo portafolio de placas.

APLICACIONES RECOMENDADAS

Fachadas, paredes, bases para techos y cielos rasos.

Superboard ESTÁNDAR

DIMENSIONES Y PROPIEDADES (VALORES PROMEDIO)

Superboard® ESTÁNDAR	
Espesores	4, 6, 8, 10 y 12 mm
Dimensiones	1220 mm x 2440 mm (tamaño estándar) Tamaños especiales bajo pedido
Tolerancias	En longitud y ancho (l): L < 1000 mm +/- 5 mm 1000 mm < l < 1600 mm +/- 0.5% l > 1600 mm +/- 8 mm
	En espesor: <= 6 mm +/- 0.6 mm > 6 mm +/- 10%
Aplicaciones	Paredes, delantales, recubrimientos y fachada





Campamentos Hidroituango
Aplicación Muros exteriores
Ciudad Ituango, Antioquia.



Clínica "Amiga" Confiandi
Aplicación Fachada
Ciudad Cali, Valle del Cauca.



Quebradaseca - Cerro de Santa Cruz
Aplicación Paneles elaborados en Superboard® ESTÁNDAR
Ciudad Medellín, Antioquia

CONSTRUCCIÓN EN SECO

La construcción en seco consiste en ensamblar un soporte estructural o tabique mediante perfiles metálicos o de madera, disponer las instalaciones hidráulicas, eléctricas o sanitarias, aislamientos térmicos o acústicos y, finalmente cerrar el conjunto utilizando las placas de cemento SUPERBOARD®. De esta manera se logra una obra económica, limpia, rápida, sismorresistente, durable y racional.



IDEAS ARQUITECTÓNICAS

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS

Superboard

DIMENSIONES Y APLICACIONES	
Espesores	**Aplicaciones**
4 mm	Cielos rasos y paredes interiores clavados
6 mm	Cielos rasos, revestimientos interiores atornillados
8 mm	Paredes interiores, aleros, fachadas curvas
10 y 12 mm	Fachadas, bases para techos, formaletas
14, 17 y 20 mm	Entrepisos
Dimensiones	1220 mm x 2440 mm (tamaño estándar) 1220 mm x 3005 mm (tamaño largo)
Tolerancias	En longitud y ancho: L < 1000 mm: +/- 5 mm 1000 mm < L < 1600 mm: +/- 0.5% L > 1600 mm: +/- 8 mm
	En espesor: <= 6 mm: +/- 0.6 mm > 6 mm: +/- 10%

SUPERBOARD® es una placa de cemento reforzada en AUTOCLAVE (alta presión, humedad y alta temperatura), lo que sumado a una especial selección de materias primas (mezcla homogénea de cemento, refuerzos orgánicos y agregados naturales que no incorporan fibras de asbesto) permiten a la placa alcanzar un inigualable nivel de estabilidad y resistencia.

SUPERBOARD® ha sido la placa líder en el mercado gracias a sus probadas características de resistencia mecánica y estabilidad dimensional lo cual le ha permitido estar presente en los proyectos más importantes desarrollados en Colombia y en los diversos países donde es comercializada.

Skinco® Colombia ha desarrollado un portafolio de placas especializadas que facilitan la instalación, mejoran el acabado y se presentan como una solución tecnológica e innovadora que dan respuesta a los más diversos y exigentes requerimientos estéticos y funcionales.

RESISTENCIA A LA HUMEDAD

Por ser una placa de cemento Superboard® proporciona la máxima durabilidad y desempeño. Su estabilidad dimensional, composición excepcionalmente fuerte y resistente al agua, la convierten en la mejor solución para áreas expuestas de manera constante o intermitente a la intemperie, al agua y a la humedad.



RESISTENCIA AL ABUSO

Las placas de cemento Superboard® están hechas para resistir el abuso derivado de impactos asociados a los diferentes usos a los que pudiera estar sometida, gracias a la tecnología superior con las que son fabricadas.



Superboard

Presenta:

La Cizalla Eléctrica para **cortar** Placas de Cemento



CORTES CURVOS



CORTES RECTOS



GENERA MENOS POLVO EN LA OBRA.

Corta placas Superboard de 4 a 12 mm de espesor.

Ligera y fácil de utilizar de manera segura con una sola mano.

Se *acopla fácil a su taladro*

Convierte en un instante su taladro en una herramienta profesional para cortar placas de cemento SUPERBOARD® ¡La Placa de Cemento Original!

426



Skinco Colombit

Cubiertas Libres de Asbesto

- GRISES

Teja Superonda® P 10 · Teja Colombit® P7 · Teja Rural® P5

- ARQUITECTÓNICAS

Teja Granada® · Teja Toscana® · Teja Colonial®

Sistemas de Protección Contra el Fuego

Promat

Tanques Plásticos

Acuaviva®
Pardurit®

Placas de Cemento

Superboard · Multiplak

Fachadas de alta gama

EQUITONE

FÁBRICA Y GERENCIA DE EXPORTACIONES
REGIONAL EJE CAFETERO
Parque Industrial Juanchito
Manizales, Caldas
Conmutador: (57)(6) 874 7747
Fax: (57)(6) 874 5933 / 874 7526
skinco@skinco.co

GERENCIA COMERCIAL
REGIONAL ORIENTE
Av. Cra 19 No. 120-71 OF 506
Bogotá D.C., Cundinamarca
PBX: (57)(1) 366 3600
Fax: (57)(1) 366 29 13
skinco.co@skinco.co

REGIONAL CENTRO
Carrera 80 No. 25-119 Autopista Sur
Medellín, Antioquia
Teléfonos: (57)(4) 361 6668 / 266 7107
Fax: (57)(4) 361 2500
skinco.ante@skinco.co

REGIONAL NORTE
Vía 40 No. 66-470 Bodega No. 13
Barranquilla, Atlántico
Teléfono: (57)(5) 377 3329
skinco.bar@skinco.co

REGIONAL OCCIDENTE
Carrera 100 No. 5-169 OF. 312
Ciudadela Comercial Unicentro
Oficinas del Oasis
Cali, Valle
Teléfonos: (57)(2) 524 4606
Fax: (57)(2) 318 9764
skinco.cal@skinco.co

Línea gratuita de Asistencia Técnica 01 (800) 0966200
www.skinco.co

an etex company

2kugo
computer

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Los paneles decorativos están hechos de PVC extruido con precisión y decorados con diseños que van desde el mármol, Marcos, brillantes o patrones de madera.



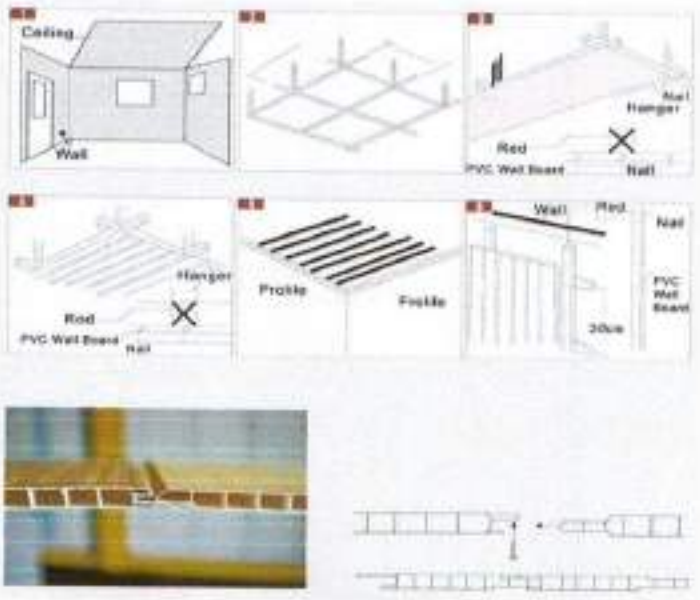



Descripción general del producto

Producto	Láminas y accesorios de PVC para cielorraso y pared	
Especificación	Característica	Bajo peso, fácil instalación
	Material	Resina de PVC y Carbonato de Calcio
	Tipo	Lámina Plana, lámina acanalada
	Espesores	6 mm, 7.5 mm, 10 mm
	Longitud	5,95 m
	Peso	2 a 3 kg
	Superficie	Impresión, Estampado en Caliente, Mate, Brillante
	Colores	Variedad de Colores

Instalación

Las láminas de PVC se instalan a estructuras similares a las de placas de drywall. En ambientes cálidos ó lugares de concentración de alta temperatura, segmentar omegas cada 40 centímetros.
Producto para uso exclusivo en interiores, debe evitarse el contacto ó exposición directa de la luz solar.
Estos paneles son perfectos para la instalación vertical, horizontal ó diagonal.
Tienen perfiles ranurados diseñados para permitir una fácil instalación, disminuyendo la sujeción por cualquiera engrapado, atornillado o clavado y ocultan el elemento de fijación.
Los paneles encajan entre sí con un sistema de ranura y lengüeta, y se fijan en un labio que queda oculto cuando se monta el panel siguiente.
El montaje puede ser a una superficie existente si está relativamente plana. La fijación se puede hacer con tornillos, grapas ó pegamento.



	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Propiedades

Físicas

Alta durabilidad y bajo mantenimiento.

Tiene una calificación de resistencia al fuego más segura que la madera u otros productos de fibra de madera. Test realizado por SGS BS EN 13501-1:2007 +A1:2009, con resultado de clasificación B - s1, d0

Son resistentes al cambio de color o decoloración.

Calientes al tacto.

Temperatura de trabajo desde -28 °C a 63°C

Resistentes al agua; no se pudren, astillan, ni absorben el agua y son ideales para baños, laboratorios, industria, zonas de alta humedad, hospitales, industria de alimentos, residencial y comercio.

Aislante térmico.Transmitancia Térmica: K= 0.06 kcal/mh°C.

Aislante acústico. Coeficiente de absorción para 500 Hz: α= 0.32 Atenuación para 5000 Hz: l= 30 db.

No conducen electricidad.

Biológicas, Químicas y Ambientales

Inmune a plagas, insectos, hongos.

Resistente a thiner, varsol, alcohol, sales, grasas, detergentes

Resistente a ambientes agrestes como zonas marinas, industria, regiones con suelos ácidos.

Lavables.

Parámetros



*		
1	Thickness	0.5cm, 0.6cm, 0.7cm, 0.75cm, 0.8cm, 0.85cm, 0.9cm, 0.95cm, 1.0cm, 1.1cm, 1.2cm, 1.5cm
2	Width	6cm 10cm 20cm 25cm 30cm 59.5cm 60.3cm
3	Length	3m, 2.7m, 3m, 3.66m, 4m, 5.8m, 5.95m, or by customer require
4	Weight	1.8kg, 1.9kg, 2.0kg, 2.1kg, 2.2kg, 2.3kg, 2.4kg, 2.5kg, 2.6kg, 2.7kg, 2.8kg, 2.9kg, 3.0kg, 3.1kg, 3.2kg, 3.3kg, 3.4kg, 3.5kg, 4.0kg, 4.5kg, 5.0kg/SQM
5	Material	35%, 40%, 45%, 50%, 55%, 60%, 65%, 70%, 75%, 80%, 85%PVC

*1 Espesor, 2 Ancho, 3 Longitud, 4 Peso, 5 Material (% PVC)

Empaque

Polietileno, polipropileno ó cartón etiquetado en los dos extremos.

Caja de accesorios: 5 grupos de 8 und zunchados con plástico. Caja de Láminas: 10 und.

Tipo	Descripción	Cantidad	m2 por caja	m lineales por caja	Dimensiones del empaque	Peso / Caja Aprox.
1 Lámina	Láminas 5.95mx20cmx6mm	10 Und	11.9 m2	59.5 m	5.97mx0.22mx0.062m	24.99 kg
2 Lámina	Láminas 5.95mx25cmx6mm	10 Und	14.9 m2	59.5 m	5.97mx0.27mx0.062m	31.24 kg
3 Lámina Acanalada Laminad	Láminas 5.95mx20cmx8mm	10 Und	11.9 m2	59.5 m	5.97mx0.22mx0.082m	32.13 kg
4 Lámina	Láminas 5.95mx25cmx7.5mm	10 Und	14.9 m2	59.5 m	5.97mx0.27mx0.077m	37.19 kg
5 Lámina	Láminas 5.95mx25cmx10mm	10 Und	14.9 m2	59.5 m	5.97mx0.27mx0.105m	44.63 kg
6 Accesorios	Accesorios Varios	40 Und	N/A	238 m	5.97mx0.21mx0.081m	35.70 kg

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Accesorios

Cornisa perimetral



Junta F



Unión tipo H



Junta L



Perimetral J



Ángulo Externo



Ángulo Interno



Transporte y Almacenamiento

El transporte del producto se debe hacer en vehículos de superficie plana y de más de 6 m de largo de carga.
Para el manejo y movilización del producto se requiere de mínimo 2 personas.
Para el transporte de láminas y accesorios de cantidades menores a la unidad de empaque, se debe proteger los extremos con polietileno tipo stretch.
Las láminas permiten doblarse hasta un ángulo de 45° con seguridad. Para ángulos mayores debe hacerse individualmente sin superar los 90°
Se debe almacenar bajo la sombra.
Apilar hasta 30 cajas de láminas y 10 cajas de accesorios en forma vertical.
Dejar 1 cm de espacio como mínimo entre cada pila de cajas para evitar daños en las pestañas y lengüetas exteriores.
La superficie base debe ser plana y sin deformaciones.
Se recomienda el uso de estibas, pallets ó estantería.

Vida Útil

La vida útil de las láminas en las condiciones de manejo y aplicación aquí contenida es de hasta 25 años.
Se garantiza la calidad en el producto hasta por 10 años.

La información aquí contenida no compromete a el Distribuidor en el uso fuera de estas especificaciones. La garantía no cubre averías por transporte, almacenamiento, instalación, actos de la naturaleza, uso inadecuado del producto. el Distribuidor se reserva el derecho de modificar total ó parcialmente en el momento que lo considere, las especificaciones contenidas en este documento.
Parte de esta información es resultado de la experiencia propia en el uso y manejo del producto.

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	FR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Anexo 1

Certificado de prueba de resistencia contra el fuego
BS EN 13501-1:2007 +A1:2009, con resultado de clasificación B - s1, d0

SGS

Test Report

Test Result Summary

Test(s) Requested	Result(s)

Summary:
1. For further details, please refer to the following page(s).

Signed for and on behalf of

Approved Signatory

	FICHA TECNICO COMERCIAL LINEA CIELORASO EN PVC	ZR-07	
		Revisión:	03-1
		Fecha:	2015-SEP-03

Anexo 2

Certificado de no emisión de sustancias nocivas para la salud

Certificado de No emisión y contenido de Formaldeidos

SGS

Test Report

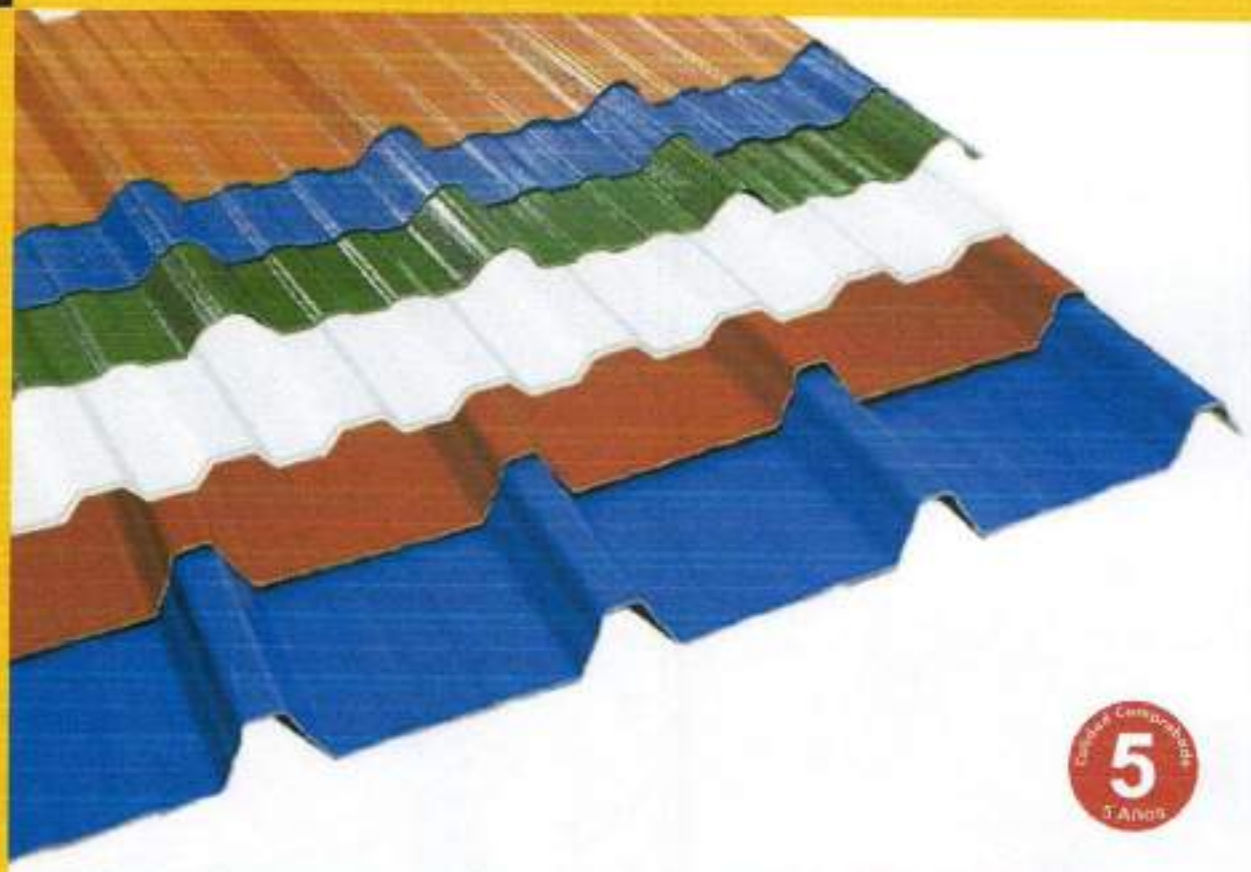
SGS

Test Report

ARROSISTEMAS

EKOROOF CUBIERTAS

ECOROOF® CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS INDUSTRIALES



Garantía Comprobada 5 Años

Gracias a su composición en UPVC y alma en PVC espumado, las tejas ECOROOF® Industrial cuentan con alta resistencia al impacto y baja transmisión de calor y ruido. Adicionalmente una sobresaliente resistencia a diversos productos químicos, condiciones climáticas extremas y a gran esfuerzo físico, permaneciendo libres de corrosión. Características que garantizan una larga vida útil.







arrcos®
SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS



EKOROOF CUBIERTAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- RESISTENCIA AL CLIMA Y RAYOS UV
- RESISTENCIA A LA CORROSIÓN
- FLEXIBILIDAD
- DURABILIDAD
- RESISTENCIA QUÍMICA
- AISLAMIENTO ACÚSTICO
- AISLAMIENTO TÉRMICO
- RESISTENCIA AL FUEGO

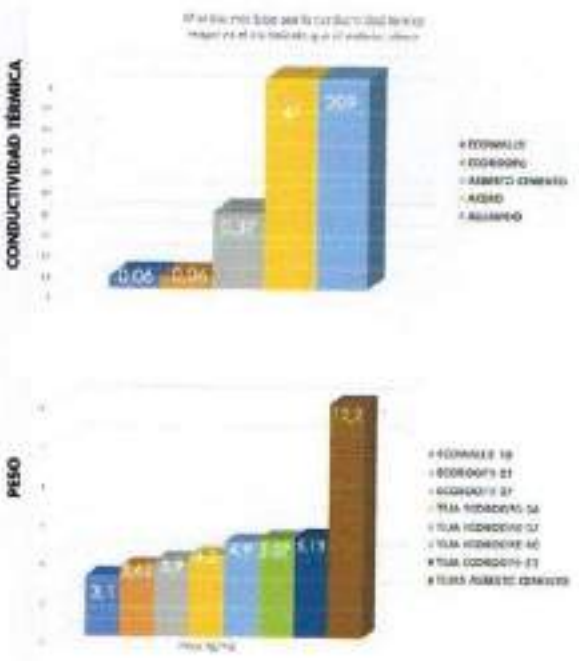
APLICACIONES Y USOS

- CUBIERTAS INDUSTRIALES
- TECHOS Y COBERTIZOS
- FACHADAS Y CERRAMIENTOS
- CERRAMIENTOS INDUSTRIALES Y RESIDENCIALES
- MUROS DIVISORIOS
 - GRANEROS Y ESTABLOS
 - FÁBRICAS Y BODEGAS
 - PÉRGOLAS Y CIRCULACI ONES
 - COMPLEJOS DEPORTIVOS
 - EDIFICACIONES UBICADAS EN AMBIENTES SALINOS

PROPIEDADES FÍSICAS

PROPIEDADES TÉCNICAS	UN.	TEJA ECOWALL 10	TEJA ECOFOOF 21	TEJA ECOWALL 27		TEJA ECOFOOF 36		TEJA ECOROOF 37		TEJA ECOROOF 51
		UPVC	UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC
Espesor	mm	1,5	1,5	2,0	1,5	2,0	2,0	2,5	2,5	2,5
Longitud	m	5,9	Hasta 5,90	Hasta 11.80		Hasta 11.00		Hasta 11.8		Hasta 11.80
Ancho total	m	0,82	0,89	1,13		0,92		1,07		1,27
Ancho útil	m	0,79	0,83	1,05		0.875		1,00		1,20
Peso por m2	kg/m2	3,10	3,62	3,90		4,20		4,90		5,13
Peso por metro lineal	kg/ml	2,54	3,22	4,4		3,86		5,24		6,52
Separación entre crestas	mm	79	73,5	210		216		250		300
Altura de cresta	mm	10	21	27		36		37		51
Traslapo longitudinal	cm	25,00	25,00	25,00		25,00		25,00		25,00
Traslapo lateral	cresta	1	1	1		1		1		1
CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	w/m k	0,06	0,06	0,06		0,06		0,06		0,06
Pendiente mín. sin traslapo	%	N/A	10	10		10		10		10
Pendiente mín. con traslapo	%	N/A	15	15		15		15		15
Voladizo máximo	cm	10,00	12,00	15,00		20,00		20,00		25,00
Radio mínimo curvatura	m	4,00	10	6,00		12		16,00		18,00
Aislamiento acústico	DB	26	26	26		22		22		22
Rango de temperatura	Desde 20°C hasta +60°C									

VENTAJA COMPARATIVA









arcos® SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS

ECOROOF®

ECOROOF® CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS INDUSTRIALES

GENERALIDADES

LÁMINA CORRUGADA ECOWALL® 10 UPVC



CE

ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
1,5	0,82	Hasta 5,90	4,00

ECOROOF® 21 GRECA RESIDENCIAL UPVC



CE

ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
1,5	0,89	Hasta 5,90	7,00

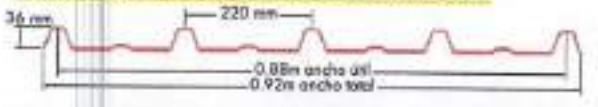
ECOWALL® 27 ASA - UPVC



CU CE

ESPESOR (mm)		ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
UPVC	ASA - UPVC			
2,0	1,5	1,13	Hasta 11,80	6,00

ECOROOF® 36 RESIDENCIAL UPVC - ASA



CU CE

ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,0	0,92	Hasta 11,00	12,00

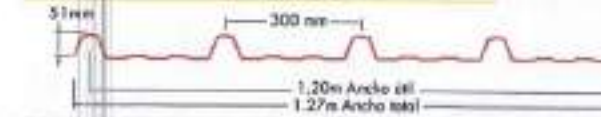
ECOROOF® 37 UPVC - ASA



CU

ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,5	1,07	Hasta 11,80	16,00

ECOROOF® 51 UPVC - ASA

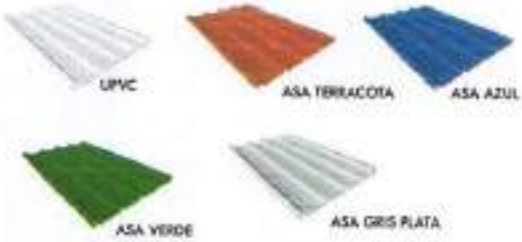


CU

ESPESOR (mm)	ANCHO (m)	LARGO (m)	RADIO DE CURVATURA (m)
2,5	1,27	Hasta 11,80	20,00

COLORES

Las tejas ECOROOF® se ofrecen en diversos colores. Una capa superior en resina de ingeniería (ASA), con excepcional resistencia a la intemperie, le otorga la pigmentación a las tejas. Esta capa forma parte de la fabricación misma del producto, no es sobrepuesta, lo que garantiza la estabilidad del color.



ACCESORIOS



DISTANCIA ENTRE APOYOS

DISTANCIA MÁXIMA ENTRE APOYOS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	
		PENDIENTE PLANA	PENDIENTE CURVA
ECOWALL® 10	0,80 m	N.A.	N.A.
ECOROOF® 21	1,00 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27 2.0mm	0,90 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27 ASA - UPVC1,5mm	0,90 m	0,60 m	0,90 m
ECOROOF®36	1,00 m	1,20 m	1,30 m
ECOROOF®36 ASA - UPVC	1,00 m	0,90 m	1,00 m
ECOROOF® 37	1,10 m	1,30 m	1,40 m
ECOROOF® 37 ASA - UPVC	1,00 m	1,00 m	1,10 m
ECOROOF® 51	1,23 m	1,60 m	1,70 m
ECOROOF® 51 ASA - UPVC	1,23 m	1,10 m	1,20 m

Las tejas ASA color requieren siempre menor distanciamiento entre correas.
Revisar cuadro de distancia entre apoyos

COMPOSICIÓN





EKOROOF
CUBIERTAS

ECOROOF® CUBIERTAS Y CERRAMIENTOS INDUSTRIALES

RECOMENDACIONES DE INSTALACIÓN

• Elija la teja para su cubierta verificando previamente la distancia máxima entre apoyos y radio de curvatura permitida, si la cubierta presenta algún tipo de geometría en especial.

• Se recomienda que en cubiertas con traslapos, la teja más corta esté apoyada en mínimo tres correas.

• Las tejas deberán ser instaladas orientando sus crestas hacia al exterior.

• Las tejas deberán ser fijadas con tornillería únicamente en su cresta, para aplicaciones en cerramientos o fachadas se fijarán en el valle de la teja.

• En su instalación las tejas no deben ser forzadas a adoptar formas irregulares como estructuras con correas no alineadas.

• No pisar directamente la teja antes, durante ni después de la instalación, utilizar para ello elementos auxiliares como planchones o escaleras.

• En la mayoría de los casos no se recomienda usar cielo raso, en caso de ser necesario es indispensable implementar una re ventilación que evite la acumulación de aire caliente. Para mayor detalle asesorarse con el departamento técnico.

• La garantía se perderá si no se siguen las indicaciones dadas.



TRASLAPOS

Los tejas ECOROOF® se aseguran empezando por la cresta que remata la cubierta, hacia la cresta que traslapa con la siguiente teja, en lo posible en sentido contrario al viento. El traslapo transversar debe ser mínimo de 25 cm



Traslapo longitudinal



Traslapo lateral

MANEJO Y MANTENIMIENTO

• Almacene las tejas bajo techo, protegidas siempre de la posición horizontal preferiblemente sobre estibas o planchones con apoyos cada 30 cms.
• Se recomienda una limpieza periódica con agua y jabones suaves mínimo cada 12 meses, seque inmediatamente. No se deben utilizar productos abrasivos o muy alcalinos, ni cepillos, estropajos y escobas.
• Las anteriores indicaciones son indispensables para mantener la vigencia de la garantía.

PERFORACIONES Y FIJACIONES

• Utilice siempre arandelas ARKOS EPDM y Capelotes; los cuales tendrán que tener una holgura de 2 a 3 mm entre la perforación y el tornillo de sujeción.

• Al inicio, al final y en los traslapos de cada teja, las fijaciones a las correas deben ser colocadas en cada una de las crestas. En las correas intermedias, las fijaciones deben ser colocadas como se indica a continuación:

ECOWALL® 10



ECOROOF® 21



ECOROOF® 27



ECOROOF® 36



ECOROOF® 37



ECOROOF® 51



FRANJAS DE ILUMINACIÓN

En nuestro portafolio de productos en policarbonato tenemos tejas ARKOS PC como el complemento traslúcido ideal, brindando la solución de franjas de iluminación en un material que garantiza alta resistencia mecánica y excelente transmisión luminosa.



GARANTÍA

Debido a que las tejas son productos en UPVC, en su proceso de fabricación se utiliza un porcentaje de elementos reciclados que pueden presentar diferencias en tonalidad y uniformidad de color, sin que esto repercuta en sus propiedades y comportamiento físico-mecánico.

ARKOS S.A. garantiza la calidad, idoneidad, eficiencia y seguridad de los productos que suministra, siempre y cuando se cumplan los adecuados parámetros, recomendaciones y sugerencias de uso, manejo, instalación y mantenimiento informados en el contenido de las fichas técnicas elaboradas y por los asesores.

La información sobre nuestros productos es exacta en la medida de nuestro conocimiento. Sin embargo, debe considerarse solamente como una sugerencia ya que cada consumidor debe efectuar sus propios diseños, mediciones e instalación, de acuerdo con el uso específico para el que requiera los productos.

El no cumplimiento de las especificaciones de instalación, mantenimiento y uso, genera la no aplicación de la garantía.

arkos

DISTRIBUIDO POR:

arkos CENTER

Línea de Atención al Cliente
PBX: +(57 -1) 432 2440
CEL. +(57) 311 483 10 18
(+57) 310 551 95 53

servicioalcliente@arkos.com.co
www.arkos.com.co

07201930OM1011

Encuéntrenos también en Grandes Superficies, Depósitos, Ferreterías y distribuidores autorizados en su ciudad.
Presentes en Ecuador **(ventas@arkos.com.ec)**, Panamá **(arkospanama@arkos.com.pa)** y Brasil **(arkosbrasil@arkos.com.co)**

* Esta ficha técnica está en constante actualización. Para consultar la última versión ingrese a nuestra página web www.arkos.com.co/catalogos

El Color de la Calidad®

KORAZA® 5

DESCRIPCIÓN

Pintura para exterior de alta resistencia*, diluible con agua, fabricada a partir de polímeros 100% Acrílicos con máxima protección contra el ataque de hongos y alta resistencia a la suciedad. Forma una barrera plástica resistente a la lluvia y tiene bloqueador solar que la protege de los rayos del sol. Ofrece una duración de hasta 5 años siempre y cuando se sigan las recomendaciones de preparación de superficie y aplicación de producto. Producto formulado sin plomo ni cromo.

*Según Resolución 1154 del 22 de Junio de 2016 este producto es para uso exterior y cumple: retención del color: Delta E≤4, cuarteamiento superficial: 0, resistencia al agua: No presenta cambios, resistencia a hongos y algas: No presenta crecimiento de hongos y algas, cuarteamiento a alto espesor: No presenta.



USOS

Recomendada para ambientes exteriores, para decorar y proteger fachadas y patios; revocados y estucados, en bloque a la vista, ladrillo sin esmaltar, tejas y láminas de fibro-cemento. Disponible en una amplia gama de colores.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad
Brillo a 60°	1-5	UB
Viscosidad	95-105	KU
Densidad	4.6-5.3 (Según color)	Kg / Gal
Cubrimiento		%
Sólidos por volumen	>35	%
Método de aplicación		
Contenido de VOC	90-160	gr/lt
Secamiento al tacto	1-2	Horas
Secamiento al manejo	2-3	Horas
Secamiento entre manos		Horas
Rendimiento teórico	>52	m2/ gal

Los métodos utilizados para evaluar las propiedades registradas en esta ficha técnica son definidos con base en normas estándar. Si requiere consultarlos favor comunicarse con el área de calidad Pintuco

MODO DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, limpia, libre de polvo, grasa y pintura deteriorada.

En sustratos con cal, retire la cal suelta con rasqueta, lija o cepillo y aplique dos manos de Sellador Pintuco ® Antialcalino Sellomax® Ref. 10270 ó 10272.

Grietas, fisuras y juntas (con movimiento) de más de 1,5 mm deben ser selladas con Pintuco® Fix Profesional y luego aplique Koraza®.

En concreto repare los poros y grietas con Mortero Impermeable Pintuco® ref. 17051.

En obra nueva aplique una mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272 para evitar manchas blanquesinas debido a la alcalinidad de la superficie. Si requiere un acabado liso aplique Estuco Acrílico Profesional® para Exteriores Pintuco® Ref. 27060.

En muros de ladrillo lave bien con estopa humeda y aplique 1 mano de Sellomax® Ref. 10270 ó 10272.

Para eliminar las manchas de hongos y moho prepare una solución de hipoclorito de sodio (10 partes de agua por 1 de hipoclorito de sodio) y estregue con un cepillo de cerdas duras; deje actuar por 10 minutos aproximadamente, lave con abundante agua y deje secar completamente.

No lave con ácidos fuertes tales como clorhídrico, nítrico, sulfúrico, etc., que afecten el posterior comportamiento del producto.

Preparación del producto y aplicación para 1 galón (3,785 Lt)

Mezcle Koraza® 5 con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. Diluya con agua según el equipo de aplicación a usar, de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE	
	KORAZA® 5	*AGUA
Brocha o Rodillo	1 galón	13%
Pistola convencional	1 galón	13%
Pistola airless	1 galón	13%

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.
Un 13% equivale a ½ Lt de agua aproximadamente.

Aplique 2 a 3 manos (capas) de pintura, para obtener un buen acabado.

El Color de la Calidad®

En repintes con cambio de color muy apreciable, puede ser necesario aplicar una mano adicional. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
Deje transcurrir 1 hora de secado aproximadamente para aplicar la segunda mano (Secamiento a 25°C y 60% de Humedad Relativa).
Lave con agua los equipos de aplicación.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

En obra nueva sobre revoque:.....8 - 10 m2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color diferente:.....15 - 20 m2 / galón 2 manos.
En repinte sobre color igual o similar:.....20 - 25 m2 / galón 2 manos.

PRESENTACIONES

Caneca 5 gl
Canecón 4.1 gl
Balde 2.5 gl
Galón
Cuarto

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 36 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel y los ojos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, y utilice guantes y gafas de seguridad. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene el producto en el recipiente original cerrado, en un lugar bajo techo, seco y alejado de fuentes de calor. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo o en quebradas o ríos. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos).

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico.

En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico.
En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido.
Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto. Consulte inmediatamente al médico.

En caso de Emergencia llame a la línea de Atención de ARL SURA (CISTEMA): En Colombia al 018000-51 14 14. Fuera de Colombia al (0574) 4444578.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

NOTAS LEGALES:
Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001, ISO 14001 y NTC-OHSAS 18001 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

El Color de la Calidad®

PINTULUX®
MÁXIMA PROTECCIÓN

DESCRIPCIÓN

Esmalte alquídico diseñado para interiores y exteriores de excelente adherencia, durabilidad prolongada y máxima resistencia a la Intemperie con un alto cubrimiento y buen rendimiento. Gracias a su fórmula brinda una nivelación superior dejando un acabado brillante y uniforme. Disponible en una amplia gama de colores. Producto formulado sin plomo ni cromo.



USOS

Recomendado para proteger y decorar superficies y/o artículos de metal y madera en ambientes interiores y exteriores como estructuras metálicas, puertas, portones, ventanas, rejas, zócalos, muebles y marcos, etc.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo 60°	>85	%	I-048-11
Viscosidad	90-95	KU	I-048-02
Densidad	3.4 – 4.2	Kg / Gal	I-048-04
Secamiento al tacto	4-6	Horas	I-048-05
Secamiento al manejo	8-10	Horas	I-048-05
Contenido de VOC	480-580	g/L	ASTMD6886
Método de aplicación	Brocha, rodillo, pistola		
Secamiento entre manos	2-4	Horas	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo, óxido y/o pintura deteriorada. Repare los defectos que puedan afectar el acabado. En metales ferrosos lije la superficie con papel de lija Nº 180 ó Nº 220 y aplique 2 manos (capas) de Pintulux Anticorrosivo Premium®. En metales no ferrosos como aluminio, zinc, hojalata, galvanizados y metales pulidos, aplique una mano delgada de Wash Primer Pintuco® Ref. 509A/509B para promover la adherencia del anticorrosivo. Luego, aplique 2 manos de Pintulux Anticorrosivo Premium®. En el caso de superficies con pinturas deterioradas, elimine

estas completamente con ayuda de herramientas mecánicas tales como rasquetas, lijas, cepillo y/o removedor Pintuco® Ref.1020.

Para repintes sobre pinturas en buen estado, lije la superficie con papel de lija N° 220 antes de aplicar el esmalte. En madera sin pintura aplique 1 mano de esmalte Pintulux® Máxima Protección diluido en proporción de 1 galón de esmalte con ⅛ de Ajustador Pintuco® Ref. 21132 para cubrir los poros de la superficie y luego aplique las manos necesarias de esmalte para el acabado deseado.

Preparación del Producto y Aplicación

Mezcle el esmalte Pintulux® Máxima Protección con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad. La aplicación con brocha de esmalte anoloc y/o colores metalizados, pueden presentar leves rayas en el acabado, por lo que se recomienda aplicar con pistola y revolver constantemente durante la aplicación. Diluya el producto según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE Pintulux®	Ajustador Pintuco® Ref. 21132*
Brocha o Rodillo	1 galón	Máx. 15%
Pistola convencional	1 galón	30% Aprox.

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

*El uso de otros solventes puede afectar el desempeño final del producto

Aplique 2 manos (capas) de esmalte para obtener un buen acabado. En repintes con cambio de color muy apreciable o en zonas de alta agresividad, puede ser necesario aplicar 1 mano adicional.

En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C. Deje transcurrir de 2 a 4 horas aproximadamente para aplicar la segunda mano (secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa). Para la manipulación de la superficie pintada, deje secar mínimo 24 horas. Lave los equipos de aplicación con Ajustador Pintuco® Ref.21132. Para almacenar envases mermados y evitar la formación de natas, agregue un poco de Ajustador Pintuco® Ref. 21132, no revuelva y tape bien el envase.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

En metal

En superficies nuevas:18 - 20 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:20 - 25 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color igual o similar:25 - 30 m^2/galón a 2 manos.

En madera

En superficies nuevas:15 - 18 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color diferente:20 - 22 m^2/galón a 2 manos.

En repinte sobre color igual o similar:22 - 25 m^2/galón a 2 manos.

El Color de la Calidad®

PRESENTACIONES

1/8 de galón
1/4 de galón
Galón
Caneca

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. El producto puede mostrar variaciones en el color debido a su naturaleza. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel o los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascara de cartucho para solventes orgánicos. No consuma alimentos mientras manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene en los recipientes originales cerrados, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo en un área fresca, seca y bien ventilada, a una temperatura inferior a 30°C. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo, en quebradas o ríos.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico. En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico. En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido. Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte la Hoja Técnica del Producto, al Asesor Técnico o al Área de Servicio al Cliente.

El Color de la Calidad®

NOTAS LEGALES:

Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

DLW VINYL PUR+

	Especificación según la norma EN ISO 10581		Medintone PUR
Construcción	Tipo de pavimento	EN ISO 10581	revestimiento vinilo con acabado de poliuretano sistema PUR Eco
	Espesor acabado de poliuretano PUR+		20 µm
	Estampado		Diseño chip
	Clasificación	EN 685 / EN ISO 10874	Clase 23 / 34 / 43
	Espesor total	EN 428 / EN ISO 24346	2,0 mm
	Ancho del rollo	EN 426 / EN ISO 24341	183 cm
	Largo del rollo	EN 426 / EN ISO 24341	16 - 25 m
	Peso total	EN 430 / EN ISO 23997	3300 g/m²
	TVOC Emission	TVOC Emission	≤ 10 µg/m³
Seguridad	Comportamiento al fuego	EN 13501-1	B_{fl} - s1, Añadir de acuerdo con el certificado, ver página web: www.dlw.eu
	Antideslizante	ASR A1.5 / BGR 181	R9
	Coeficiente dinámico de fricción	EN 13893	DS (> 0,30)
	Antideslizante	UNE-ENV 12633-A	clase 1
	REACH Reglamentacion No. 1907/2006	Article 33	no contiene ninguna de las sustancias mencionadas en la lista SVHC
Rendimiento	Aislamiento acústico de la pisada	EN ISO 10140	3 dB
	Mella residual	EN 433 / EN ISO 24343	ca. 0,04 mm
	Resistencia de la línea de soldadura	EN 684	≥ 400 N / 50 mm
	Solidez a la luz	ISO 105-B02	≥ clasificación 6
	Resistencia vertical R_t	EN 1081	-
	Resistencia de paso (aislamiento)	VDE 0100	> 200 kOhm
	Carga electrostática	EN 1815	≤ 2,0 kV
	Resistencia térmica	EN 12667	0,010 m² K / W
	Conductividad térmica	EN 12524	0,25 W / m K
	Resistencia a las sustancias químicas	EN 423 / EN ISO 26987	buena resistencia a ácidos y álcalis incluso a concentraciones más altas
	Silla con ruedas	EN 425	adecuado (Tipo W)
	calefacción por suelo radiante		adecuado (máx. 29°C)

PUR+ 20 µm

Low Emissions < 10 µg/m³

PHTHALATE FREE

CE EN 14041:2004 05 DOP-201

Producido por:
DLW Flooring GmbH
Stuttgarter Straße 75
D-74321
Bietigheim-Bissingen

DMSZ zertifiziert nach ISO 9001

Las bases aislantes deben ser instaladas en total acuerdo con las Instrucciones de Instalación de DLW Flooring y cumpliendo las normas comerciales establecidas. Una limpieza regular y un programa de mantenimiento es eficaz y fundamental para mantener un alto nivel de apariencia. Los pavimentos de DLW Flooring solo deben ser usados como cubresuelos. Nota: DLW Flooring se reserva el derecho de enmendar esta especificación sin previo aviso. Para conseguir las versiones más actuales de las Especificaciones Técnicas, visiten nuestra página web: www.dlw.es

ES 08.08.2016

Armstrong

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

RECOMENDACIONES ACERCA DE LA LIMPIEZA Y DEL MANTENIMIENTO

Estimado Cliente,
Le agradecemos haber elegido comprar un pavimento Armstrong con protección PUR. Para asegurar que su suelo quede como si fuera nuevo el mayor tiempo posible, siga estás reglas básicas:

- Reducir la cantidad de suciedad llevada dentro del edificio usando zonas que funcionen como barrera de la suciedad de tamaño adecuado.
- Quitar la suciedad lo más pronto posible considerado que ésta causa el aumento de desgaste y que también puede ser causa de una decoloración en el pavimento.
- Quitar eventuales piedrecillas de la superficie considerado que éstas podrían provocar un efecto abrasivo en la superficie del pavimento.
- Durante la realización de obras, el pavimento tendría que estar cubierto para su protección.
- No se deberían emplear detergentes abrasivos ni disolventes demasiado fuertes que pudiesen dañar el pavimento.
- Limpiar y cuidar los pavimentos regularmente ya sea por motivos higiénicos y estéticos, que para mantener su valor en el tiempo.

Los pavimentos DLW Linóleo, Luxury Vinyl y Vinyl, gracias a la protección superficial de PUR aplicada en fábrica, son fáciles de limpiar. Este tipo de pavimento no requiere ningún encerado inicial después de la instalación.
El uso de pavimentos con protección PUR supondrá un significativo ahorro en términos de costes si se compara con los pavimentos convencionales.

Se ruega recordar lo siguiente:
Exponer los suelos a una abrasión excesiva, por ejemplo, sometiéndolos a roces contra los bordes afilados de muebles, a la suciedad (por ejemplo arena, pequeñas piedras), a constantes arrastres y repetidos empujes en la misma zona, significa cargar excesivamente el pavimento, arriesgando a dañarlo si esto se efectúa durante un largo periodo de tiempo. Para evitar un desgaste prematuro de los pavimentos en dichas áreas, estos se podrán proteger aplicando un tratamiento especial a los mismos.

En caso de que la protección superficial de PUR aplicada en fábrica se dañe por una abrasión excesiva, será posible efectuar una restauración usando un disco pulidor en seco y aplicando un revestimiento permanente de sellado de poliuretano (por ejemplo, una pasta CC-PU Siegel del CC-Dr. Schutz). *No sabemos si este producto se encuentra disponible en España.*

Para la limpieza de los pavimentos Armstrong DLW Linóleo PUR, Luxury Vinyl PUR y Vinyl PUR, describimos, a continuación, cada fase de trabajo:

1 Primera limpieza tras la colocación

Quitar del pavimento los restos de la obra (por ejemplo piedrecillas o polvo) utilizando un aspirador o una escoba.
a) Si la suciedad no es excesiva, se aconseja realizar una limpieza en húmedo añadiendo al agua un detergente neutro o de base alcohólica.
b) La suciedad difícil se puede eliminar limpiando o con la ayuda de pulidoras de un disco automáticas (discos 3M beige o rojo) o con un agente de limpieza neutro. Alternativamente se pueden usar otros productos de limpieza idóneos (pH máx.10). El pavimento se aclarará con agua limpia.

2 Tratamiento

Los pavimentos DLW Linóleo, Luxury Vinyl y Vinyl no requieren ningún encerado inicial después de la colocación. De todos modos, si se desea, se podrá realizar el encerado.
No se necesita un tratamiento de consolidación después de un proceso de limpieza total.

Si se quiere, se puede abrillantar con un cepillo con disco 3M beis o rojo, una vez seca la superficie (de 300 a 1000 rpm).

Si es necesario efectuar un tratamiento superficial para el pavimento, se tendría que realizar una limpieza general usando un disco pulidor 3M verde. Después de haber eliminado la suciedad acumulada, se tendrá que realizar un aclarado total del pavimento con agua limpia. Dejar secar completamente el pavimento. Este procedimiento prevendrá cualquier problema de adhesión del producto usado para el tratamiento.

Si se requiere aplicar una capa de revestimiento, por ejemplo en las áreas de asistencia sanitaria, se tendrían que usar productos para el tratamiento a prueba de desinfectante. Nos gustará informarles acerca de los productos recomendados por los relativos fabricantes para cada tipo de tratamiento, llamando al nº de teléfono +34 902430443

2.1 Desinfección de las superficies

Los acabados de DLW linoleum PUR, Luxury Vinyl PUR y Vinyl PUR son resistentes a los desinfectantes para superficies.

3 Mantenimiento de rutina

El método elegido dependerá de la cantidad de suciedad, de la protección inicial y de las exigencias impuestas por la higiene y por la limpieza. Si la suciedad lo permite, se podrán adoptar métodos en seco. De esta manera se mantendrán bajos los costes de mantenimiento y se tutelará el medioambiente gracias al empleo limitado de sustancias químicas.
Cuando se usan los métodos en mojado/húmedo, se añaden al agua unos agentes de limpieza recomendados por los respectivos fabricantes **con base de alcohol o neutros**.
Si el pavimento ha sido sometido a un tratamiento de consolidación, se tendrán que elegir los productos usados para la limpieza de rutina de acuerdo con el tipo de tratamiento para la superficie elegido.

3.1 Limpieza en seco

La limpieza de mantenimiento en seco se efectúa con un utensilio al que se aplica un paño de fibra o de microfibra.

3.2 Limpieza en húmedo/mojado

Limpieza en húmedo
Eliminar pequeñas partículas de suciedad con aplicaciones en húmedo usando mopas provistas de almohadillas humedecidas. Humedecer completamente la superficie del pavimento (diluir los productos de limpieza con agua siguiendo las indicaciones del productor) y pasar el trapo sin dejar restos de agua.

Limpieza en mojado
La limpieza en mojado prevé que se utilice la cantidad de agua necesaria para dejar una fina capa en la superficie del pavimento. Hay que diluir el agua con detergentes neutros o de base alcohólica. Una vez que el detergente haya hecho efecto, las manchas más persistentes se desharán y se podrán eliminar con un paño que habrá que pasar por el detergente y luego escurrir bien.
Este método no requiere el uso de máquinas. Simplemente habrá que utilizar un cubo doble con agua en una parte, y una zona para escurrir el paño en la otra y una mopa. Una vez que se haya secado la superficie, ésta se podrá encerar, si se desea, con una máquina con disco giratorio (de 300 a 1000 rpm) provista de disco pulidor beige o rojo 3M. Recomendamos añadir al agua una cantidad idónea de agente desinfectante en áreas sujetas a una desinfección regular.

3.3 Limpieza con spray

La limpieza con spray se utiliza como tratamiento (local) intensivo de manchas persistentes o de restos de huellas que no se eliminan con la normal limpieza en húmedo. Para este tipo de suciedad se utilizan detergentes combinados de limpieza y mantenimiento (limpiadores). No utilizar esponjas ni aditivos abrasivos, ya que podrían dañar la protección en PUR.
Conviene realizar el tratamiento de la suciedad con cepillos con discos de limpieza suaves.

3.4 Limpieza mecánica

Para grandes superficies hay que preparar tratamientos con pulidoras automáticas que frotan (cepillo suave o disco de almohadilla roja) y aspiran en un único ciclo de trabajo. El método corresponde a la limpieza en húmedo. Al agua se le añade un detergente adecuado para la limpieza automática siguiendo las instrucciones

Armstrong

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

del productor de la máquina. La máquina de aspiración se deberá programar como indica el productor del aparato.

3.5 Pavimentos sobreelevados

Hágase referencia al método de limpieza con spray (3.3).

Para el producto DLW Luxury Vinyl: Scala PUR Easy instalado en suelos de acceso a ascensores con un producto adhesivo, utilizar poca agua durante el tratamiento de limpieza para prevenir cualquier daño a las partes del suelo de acceso y a los cables subyacentes.

4 Limpieza general

La limpieza general se deberá realizar regularmente en caso de suciedad muy persistente o cuando se acumulen restos de los diferentes detergentes. Los intervalos deberán definirse individualmente dependiendo de la intensidad y de la frecuencia de uso del pavimento.
La limpieza general se realizará después de la aplicación del relativo producto de limpieza (agua, con un producto de limpieza con un valor máximo de ph 10), con una pulidora automática o con un cepillo con disco rojo, o con otro utensilio idóneo para la particular superficie que haya que tratar. Después de la aspiración de la suciedad acumulada, el pavimento se deberá aclarar con agua limpia y luego se deberá dejar secar completamente. Si la superficie del pavimento de DLW Linoleum PUR tiene que limpiarse después de haber sufrido un daño en la estructura, se deberá emplear el procedimiento arriba citado usando un producto de limpieza idóneo.

5 Pavimentos conductivos

Bajo petición, les enviaremos encantados las instrucciones acerca de los productos para pavimentos conductivos llamando al nº de teléfono +34 902430443

6 Cuidados especiales en proyectos comerciales

6.1 Correcta preparación de las zonas de recogida de la suciedad

Las rejillas que se encuentran delante de la puerta de la entrada deberán tener la misma longitud que la puerta, para impedir que se pueda pasar por un lado. La longitud de la rejilla deberá corresponder a dos/tres pasos, es decir, aproximadamente 150 cm. Se tendrían que escoger rejillas posiblemente "abiertas" o móviles.

6.2 Empleo de alfombras de paso y de felpudos

El empleo de barreras contra la suciedad (felpudos) ayudará a mantener un pavimento limpio, reducirá los costes de mantenimiento y mejorará el aspecto y las prestaciones del material.

Para mantener limpia la zona de paso a la entrada se pueden utilizar alfombras de paso y felpudos. Éstos protegen el pavimento de la suciedad fina, del polvo, de la humedad y se puede limpiar fácilmente.

6.3 Restauración limpieza en seco

Si se realiza una restauración de la película de protección en seco respetando las propiedades del pavimento (limpieza profunda en seco), se tendría que realizar una capa de revestimiento idónea en el pavimento como forma preventiva. La restauración de la película de protección en seco se realiza usando por ejemplo **una capa múltiple** de la película de protección y la máquina tipo 545 fabricada por Nilfisk Advance AG.

Eche una ojeada a www.armstrong.eu

7 Notas especiales

7.1 Decoloración

En caso de contacto prolongado con el pavimento, la goma de color (sobre todo la negra) puede dejar manchas de color que ya no se pueden eliminar. Las causas posibles son: los neumáticos de vehículos, los rodillos y los pies de lavadoras, las neveras, los carritos de los niños, etc. Estas manchas no se forman inmediatamente, sino tras la penetración de las sustancias en el pavimento y la sucesiva exposición a la luz. Para evitar estas manchas de color hay que usar ruedas de poliuretano. Si esto

no fuese posible, se aconseja utilizar los platos de protección.

El tinte para el pelo y los desinfectantes que contienen potentes colorantes pueden dañar irreparablemente el pavimento si no se eliminan inmediatamente.

7.2 Invitación a visionar el texto de contrato

En nuestro sito www.armstrong.eu se hallan disponibles unos textos de ejemplo acerca de la limpieza, sobre las medidas de tratamiento y la entrega.

7.3 Asientos y muebles de oficina

Las sillas de oficina deben poseer ruedas adecuadas para los pavimentos elásticos. La tipología es definida por la normativa EN 12529 (tipo W), que prevé el uso de ruedas blandas o de fieltros adecuados.

Para evitar daños al pavimento, especialmente en los edificios escolásticos, también hay que asegurarse de que la superficie de apoyo de las sillas y de los otros tipos de muebles esté redondeada y no tenga esquinas puntiagudas. Por esta razón, los muebles de las escuelas tendrían que estar provistos de protecciones para los pies como por ejemplo almohadillas blandas o de poliuretano. Las ruedas de los muebles tendrían que limpiarse regularmente como el pavimento mismo y tendrían que controlarse para ver si están dañadas, reemplazándolas, si fuese necesario.

7.4 Cintas adhesivas

En caso de que se empleen cintas adhesivas en el pavimento, contactar al productor para asegurarse de su compatibilidad.

7.5 Informaciones generales

Estos consejos se basan en nuestras experiencias prácticas generales y tienen en cuenta el nivel cognitivo de las técnicas de limpieza, a nuestro conocimiento en el momento de la publicación. De todos modos, no garantizamos que el texto sea completo, correcto y aplicable.

Acerca de la limpieza individual y de los procesos de mantenimiento, evitar dejar una capa de agua en el pavimento con Luxury Vinyl PUR, ya que esto podría afectar al sistema de adhesión o al agarre del pegamento en caso de que se utilice Luxury Vinyl Scala Easy.

Armstrong

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

8 Lista de los productores

8.1 Productos de limpieza y mantenimiento

La lista de los productores indicada a continuación sirve sólo como ejemplo. Se podrán dirigir directamente a ellos para tener informaciones acerca de los mejores productos para limpiar los pavimentos DLW Linoleum PUR, Luxury Vinyl PUR y Vinyl PUR. También se pueden utilizar productos análogos de otros productores. Para el uso hay que hacer referencia a los consejos indicados por el productor mismo en la etiqueta del producto. Es responsabilidad del productor de detergentes el buen resultado y la tolerancia del pavimento a detergentes específicos.

Alfred Kärcher GmbH & Co.
Reinigungssysteme
Alfred-Kärcher-Straße 28-40
D-71364 Winnenden
Tel. +49 (0) 71 95 / 14-0
www.kaercher.com

Ecolab GmbH
Postfach 13 04 06
D-40554 Düsseldorf
Tel. +49 (0) 2 11 / 98 93-0
www.ecolab.com

RZ Chemie GmbH
Industriepark Kottenforst
D-53340 Meckenheim
Tel. +49 (0) 22 25 / 94 46-50
www.rz-reinigungssysteme.de

BUZIL-WERK
Wagner GmbH & Co
Fraunhoferstraße 17
D-87700 Memmingen
Tel. +49 (0) 83 31 /930-6
www.buzil.com

Johannes Kiehl KG
Robert-Bosch-Str. 9
D-85235 Odelzhausen
Tel. +49 (0) 81 34 / 93 05-0
www.kiehl-group.com

TANA Chemie GmbH
Ingelheimstraße 1 – 3
D-55120 Mainz
Tel. +49 (0) 61 31 / 9 64-03
www.tana.de

CC-Dr. Schutz GmbH
P.O. Box20 03 33
D-53133 Bonn
Tel. +49 (0) 2 28 / 9 53 52-0
www.cc-dr-schutz.de

Johnson Diversey GmbH & Co. oHG
Mallaustraße 50 – 56
D-68219 Mannheim
Tel. +49 (0) 6 21 / 87 57-0
www.diverseylever.com

Wetrok GmbH
Maybachstraße 35
D-51381 Leverkusen
Tel. +49 (0) 2171/ 398-0
www.wetrok.de

DREITURM GmbH
Postfach 11 40
D-36392 Steinau a.d. Straße
Tel. +49 (0) 66 63 / 9 70-0
www.dreiturm.de

LOBA GmbH & Co. KG
Leonberger Straße 56 – 62
D-71254 Ditzingen
Tel. +49 (0) 71 56 / 3 57-0
www.loba.de

Podemos añadir compañías como por ejemplo British Nova; la mayoría de estas compañías non operan en Inglaterra

Dr.Schnell Chemie GmbH
Taunusstraße 19
D-80807 Munich
Tel. +49 (0) 89 / 35 06 08-0
www.dr-schnell.de

Objekt-Concept
Mainaustraße 50
D-97082 Würzburg
Tel. +49 (0) 9 31 / 4 65 17 01
www.objekt-concept.de.

Se halla disponible bajo pedido una lista de productos de mantenimiento recomendados por los respectivos fabricantes consultando el Servicio de Asistencia Técnico de Armstrong DLW AG llamando al: +49 (0) 71 42 / 71 340

Armstrong

LINOLEUM VINYL LUXURY VINYL

8.2 Máquinas y accesorios

Alfred Kärcher GmbH & Co.
Reinigungssysteme
Alfred-Kärcher-Straße 28 – 40
D-71364 Winnenden
Tel. +49 (0) 71 95 / 14-0
www.kaercher.com

Cimex Vertrieb Deutschland
ELMOT Bollig & Beyenburg oHG
Bonner Wall 122
D-50677 Cologne
Tel. +49 (0) 2 21 / 38 27 39
www.cimex-deutschland.de

Cleanfix Reinigungssysteme GmbH
Niederlassung Stuttgart
Steinstraße 47
D-71404 Korb
Tel. +49 (0) 7151 / 604395-5
www.cleanfix.de
Columbus REINIGUNGSMASCHINEN
G. Staehle GmbH u. Co.
P.O. 50 09 60
D-70339 Stuttgart
Tel.+49 (0) 7 11 / 9 54 49 50
www.columbus-clean.com

Ecolab GmbH
Postfach 13 04 06
D-40554 Düsseldorf
Tel. +49 (0) 2 11 / 98 93-0
www.ecolab.com

Johnson Diversey GmbH & Co. oHG
Mallaustraße 50 – 56
D-68219 Mannheim
Tel. +49 (0) 6 21 / 87 57-0
www.johnsondiversey.com

Nilfisk-Advance AG
Siemensstraße 25 / 27
D-25462 Rellingen
Tel. +49 (0) 180 – 5 35 67 97
www.nilfisk-advance.de

TENNANT GmbH & Co. KG (Sorma)
Mühlstaße 90
D-73547 Lorch- Waldhausen
Tel. +49 (0) 71 72 / 1 81-0
www.tennant.de

8.3 Discos de limpieza y barreras antisuciedad

Kampmann Bau GmbH
Bremer Straße 23
D-49811 Lingen
Tel. +49 (0) 5 91 / 71 08-0
www.kampmann.de

L.A.R. AG
Weingartenstrasse 11
CH-8803 Rüschlikon
Tel. +41 / 1 / 7 72 80 00

3M Deutschland GmbH
Carl-Schurz-Straße 1
D-41453 Neuss
Tel. +49 (0) 21 31 / 14 21 94
o Tel. 14 31 50
www.3m.com

Hay que añadir de nuevo las compañías locales

En caso de dudas acerca del proceso de limpieza, dirigirse a Armstrong DLW Ibérica:
Tel.: +34 902430443
Fax: +34 913512015
e-mail: service_spain@armstrong.com
Internet: www.armstrong.eu
Este documento sustituye a las ediciones anteriores.

Actualización 04/2007

1. NOMBRE DEL PRODUCTO

PEGACOR® CERÁMICO



2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Pegacor® Cerámico es un adhesivo en polvo, premezclado en fábrica y de base cementosa, de color blanco o gris, que solo requiere ser mezclado con agua. Especializado para la instalación en capa delgada

Usos

Para la instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción (no porcelanico), en pisos y paredes en zonas interiores, sobre superficies tales como:

- Morteros de nivelación en cemento portland
- Pañetes o revoques en cemento portland
- Ladrillo o bloque de concreto o arcilla
- Losas de Hormigón: (siempre que haya trascurrido más de 6 meses desde su construcción)
- Prefabricados de cemento portland*
- Pantallas de concreto*

(*) Consultar los Procedimientos Recomendados de Instalación de Revestimientos de Corona y la sección de aplicación dados en esta ficha técnica

3. VENTAJAS

- Viene listo para usar, no requiere mezclas. Sólo requiere que se le agregue la cantidad de agua recomendada
- Presenta excelente trabajabilidad y facilidad de aplicación
- No requiere remojar las baldosas
- Evita el desperdicio de la cerámica
- Permite lograr altos rendimiento en mano de obra
- Presenta baja retracción y el fraguado es más lento, lo que permite preparar gran cantidad de mezcla y hacer correcciones fácilmente
- Permite mejor control y administración de los materiales
- El producto es fabricado bajo procedimientos ISO 9001 y 14001
- Tiene el respaldo y la garantía de marca Corona

4. PRESENTACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Pegacor® Cerámico se presenta en sacos plásticos de 25 kg.

Se debe almacenar bajo techo en un lugar fresco y ventilado, separado del piso y de las paredes. Colocar planchas de 5 bultos en una altura de 7 planchas máximo para un total de 35 bultos por estiba. Se sugiere no arrumar más de 3 estibas de altura.

El producto tiene una vida útil de 12 meses a partir de su fabricación, conservado en ambientes secos y en su empaque original.

5. PROPIEDADES

Tabla de consumo aproximado
Formatos mayores de 300mm x 300mm requieren aplicación en doble encolado. La tabla siguiente relaciona los consumos teóricos de pegante dependiendo del tamaño del revestimiento y la llana recomendada

TAMAÑO DEL REVESTIMIENTO (mm * mm)	LLANA (mm * mm)	CONSUMO APROX. (1) (kg/m2)
110 * 110	4.5 * 4.5	2.0
200 * 200	6 * 6 ó 6 * 10	3.0
300 * 300	10 * 10 ó 6 * 10	5.0
330 * 330	10 * 10 ó 6 * 10	6.0
≥400 * 400	12 * 12	7.0

(1) El consumo real del producto depende del estado de la superficie sobre la cual se aplique, su textura, y nivelación

Características en estado seco

Densidad suelta en polvo	1.4 ± 0.05 g/cm³
Color	Blanco o Gris

Características en estado fresco

Consistencia	Cremosa	
pH de la pasta	Aprox. 11	
Densidad	1,7 ± 0.05 g/cm³	
Preparación de la mezcla (en volumen)	Producto	Agua
	5 partes	2 partes
	O hasta alcanzar una consistencia cremosa firme	
Relación de agua en la mezcla (Por presentación)	Producto(Bulto)	Agua
	25 kg	7 ± 0.5 lt
Tiempo de reposo	5 a 10 min	
Duración de la mezcla en balde	2 h	
Temperatura de aplicación	Entre 4°C a 32°C	
Tiempo de ajuste	20 minutos	
Deslizamiento	< 2 mm	
Tiempo para Emboquillar	Mínimo 24 h	
Puesta en servicio	>10 días	
Tiempo mínimo para tránsito liviano	24 h	

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 46 N° 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

Características en estado endurecido

Densidad	1.4 ± 0.5 kg/cm³
Resistencias a la tracción (MPa)	
Revestimiento > 6% de absorción (semigres o cerámica de piso)	
Tipo de exposición	
Ambiente	≥0.5
Inmersión	≥0.4
Tiempo abierto 15 minutos	
En fraguado normal	≥ 0.3
Deslizamiento	≤ 2 mm

Nota: Valores típicos sujetos a cambio sin notificación. Los resultados mostrados son promedios típicos para el producto y pueden presentar variaciones. El desempeño en obra dependerá de los métodos de instalación y las condiciones del sitio de obra.

6. APLICACIÓN

Se recomienda consultar el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" de Corona como una guía para la ubicación de juntas de movimiento, la elección de sistemas de instalación y prácticas para asegurar el mejor funcionamiento de los productos.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE O SOPORTE

Todas las superficies y el ambiente deben estar entre 4°C y 32 °C.

Verifique que la superficie se encuentre estructuralmente sólida y firme, totalmente fraguada, libre de fisuras activas o partes sueltas, sin polvo, grasa y aceite, residuos de estuco pintura, lechada de cemento, selladores de hormigón, agentes de curado potencialmente nocivos para la adherencia del pegante.

Cure previamente las losas de concreto nuevo durante 28 días antes de la aplicación.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA

- Use aproximadamente 5 partes de pegante por 2 partes de agua limpia. (Medidas en volumen), o hasta que se obtenga una consistencia cremosa firme
- Agregue el producto al agua de forma gradual y mezcle hasta obtener una pasta o mezcla homogénea y sin grumos. Para garantizar estas condiciones en la mezcla y evitar excesos de agua se recomienda el uso de mezcladora Rubí mix 9BL
- Deje reposar la mezcla de 5-10 minutos, a fin de garantizar la total activación de los aditivos
- Mezcle nuevamente antes de aplicar el producto

APLICACIÓN DEL PRODUCTO

- Humedezca ligeramente la superficie de soporte
- Aplique el adhesivo sobre el soporte con la parte lisa de la llana presionando sobre la superficie
- Inmediatamente aplique pegante adicional usando la llana con el tamaño de dientes adecuados para el formato a instalar. Sostener la llana formando un ángulo de 60º con el sustrato y formar las estrías. Recorra la llana en un solo sentido, sin hacer curvas o dejar cruces de estrías
- A temperatura de 23°C y humedad relativa < 50%, la colocación de la cerámica debe concluir en un lapso de 10 minutos, contados a partir de la aplicación indicada. En condiciones climáticas no favorables (fuerte sol, viento, altas temperaturas, etc.), el tiempo adecuado para colocación puede reducirse a unos pocos minutos
- Verifique que el pegante no haya formado película en la superficie. Si ello ocurre, retírelo, remézclelo sin adicionar agua y reaplique el producto con la llana
- Coloque la cerámica sobre el adhesivo húmedo y tactoso y golpear con un martillo de goma para nivelar
- Chequee el correcto cubrimiento de pegantes periódicamente retirando una cerámica recién instalada para verificar que esté totalmente cubierta con el pegante
- El espesor total de aplicación no debe ser mayor de 5mm

7. PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

Pegacor® Cerámico está garantizado como producto, por lo tanto tenga en cuenta:

- La superficie a enchapar debe estar estructuralmente sólida, plana, bien fraguada, libre de grietas, limpia, libre de polvo, grasas, pintura, lechada de cemento, restos de estuco, selladores de hormigón y agentes de curado base cera o que inhiban la adherencia del pegante
- Pegacor® Cerámico no adhiere directamente sobre la mayoría de las membranas impermeabilizantes asfálticas, acrílicas, o poliuretánicas. Si requiere orientación consulte las "Recomendaciones para la Instalación de Revestimientos" de Corona
- No instalar ningún tipo de revestimiento cuando la temperatura de la superficie sea inferior a 4 °C o superior a 35 °C
- Es necesario limpiar el polvo de la cara posterior de las baldosas cerámicas con una esponja húmeda
- El agua, los recipientes y las herramientas de trabajo deben estar limpias
- No remoje las baldosas
- Se debe agregar al producto sólo la cantidad de agua recomendada
- Es importante humedecer ligeramente la superficie de soporte antes de aplicar el adhesivo, ya que esto ayuda a prolongar el tiempo disponible para su colocación
- En áreas secas interiores, el área de contacto entre baldosa y pegante, debe ser al menos del 85%
- Es necesario controlar continuamente que el adhesivo no forme una piel en la superficie y que esté fresco
- No asuma que los adhesivos, pastas y pegantes para cerámica y piedra remplazan las membranas impermeabilizantes. Cuando éstas se requieran consultar con el técnico Corona para asegurar la compatibilidad de los materiales
- Para la instalación de revestimientos claros se recomiendo el uso de Pegacor® Cerámico blanco
- No mezcle el producto con arena o cemento
- Pegacor® Cerámico no es un producto para emboquillar (junta o regata)
- En la instalación de formatos de 30 cm x 30 cm o superiores, utilice la técnica del doble encolado

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 N° 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

- Realice juntas perimetrales de dilatación/expansión para garantizar la estabilidad de la instalación. Consulte el documento "Recomendaciones para la instalación de revestimientos" para la localización de juntas de movimiento intermedias
- El resultado final de la instalación dependerá de la experiencia y habilidad del enchapador y su correcta dirección

El **Pegacor® Cerámico** tiene las siguientes limitaciones:

- Sobre paredes en cartón yeso debe usarse **Pegacor® Tablón y Gres, Pegacor® Pasta Lista, Pegacor® Max,**
- Sobre fibrocemento o en sustratos que soportan vibraciones use **Pegacor® Flex** o **Pegacor® Pasta Lista**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a la humedad, tales como mármol verde, utilice **Latapoxy 300**
- Para la instalación de revestimientos sensibles a los cambios térmicos como la piedra pizarra natural, utilice **Latapoxy 210 .**
- Para instalar cerámica sobre cerámica utilice **Pegacor® Max**
- En zonas húmedas, piscinas o en zonas exteriores, use **Pegacor® Flex**
- Para fachadas en altura use **Pegacor® Flex**

8. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

Los siguientes productos Corona son compatibles con Pegacor® Cerámico

Concolor® Junta estrecha (1-5 mm) para emboquillado de juntas hasta de 5mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Concolor® Junta ancha (5-15mm), para emboquillado de juntas entre 5 y 15mm, aplicado luego de 24 horas de la instalación del revestimiento.

Latasil para llenar las juntas de expansión/dilatación

Sellador de Juntas Corona Para aumentar la resistencia a la humedad y evitar el ensuciamiento de las juntas después de emboquillar.

Además, crucetas o separadores de juntas y las llanas dentadas según el formato de revestimiento.

9. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Producto	Tipología de producto	VOC calculados máximos(*)	Materiales regionales (distancia < 800 km)
Pegacor® Cerámico	Polvo	0.00g/l	Sabaneta (Ant.) Soacha (Cund.) Soledad (Atl.)
Contenido de materiales post-Industriales (% en peso)			0

(*) Calculados con base en la participación de liberadores de VOC´s en base humeda

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Toxicidad: Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto del producto con la piel y los ojos, así como la manipulación en áreas cerradas. No ingiera ni inhale.

Durante la manipulación del producto se recomienda el uso de protección respiratoria certificada, guantes, mangas protectoras para la piel o camisa de manga larga y gafas. Este producto no es inflamable.

Seguridad Ambiental: No existen datos ambientales que indiquen nocividad de esta sustancia para el medio ambiente. Con el fin de evitar la contaminación, se debe tener en cuenta lo siguiente:

Suelo: Los desechos o residuos del producto deben disponerse en rellenos sanitarios controlados y/o escombreras autorizadas. El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: Evite la dispersión del producto y la generación de material particulado (polvo); para ello, al verter el contenido de los empaques, hacerlo a una altura no superior a 50 cm.

Agua: Evite que el producto sea vertido en el alcantarillado o en fuentes de agua. En caso de existir derrames al alcantarillado, realice una limpieza de este y termine de retirar los residuos con abundante agua.

Consulte la Hoja de Seguridad del Producto para mayor información sobre medidas de seguridad y manejo ambiental

ISO 9001 icontec SC 352-4

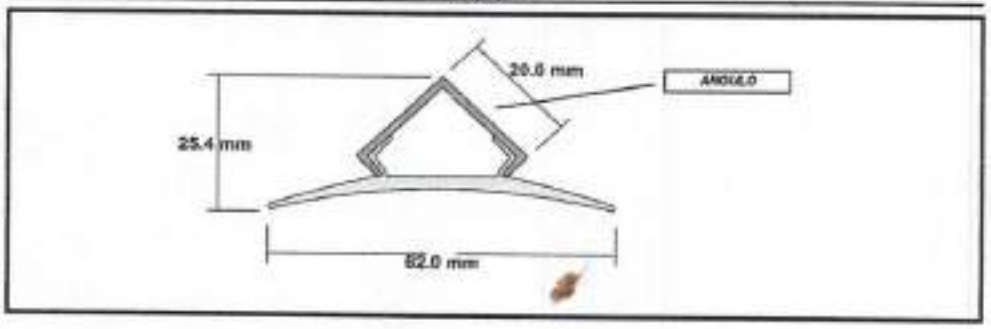
ISO 14001 icontec SA 040-6

Materiales & Pinturas Corona
Carrera 48 Nº 72 Sur 01 Sabaneta (Ant.) – Colombia
PBX: 305 82 00 Fax: 301 37 12 AA. 4899 Medellín
www.corona.com.co

UNIPERFILES
PERFILES EN PVC

REFERENCIA	PERFIL MEDIACAÑA DE 60mm EN PVC COEXTRUIDA
COLOR	Blanco y colores varios
PROCESO DE PRODUCCIÓN	Coextrusión
COMPUESTO	PVC rigido y flexible contenido de Estabilizante contra la Luz Ultravioleta (UV)
PESO	0,293 Kilogramos por metro lineal
MEDIDA DE EMPAQUE	Caja de 20 Tramos de 3,00 Metros lineales

DISEÑO



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRUEBA	*ESPECIFICACIÓN*	*RESULTADO*
RESISTENCIA AL IMPACTO	40.0-45.0 J/m, Julios / Metro, NTC 369	43.0
RESISTENCIA A LA TENSION	40.0-45.0 Mpa. Mega pascales, NTC 369	44.8
MINIMA TEMPERATURA DE FLEXION BAJO CARGA	1.82 Mpa, 50°C-60°C, NTC 369	64°C
EXTRACCIÓN (PERDIDA DE PESO)	Despues de lavado con agua y secado 70°C, 4 hr en: H2S04, 30 diasde inmersión, 60°C 5%-15%	5%
RESISTENCIA AL FRIO	-20°C 10 hrs	No pierde elasticidad
RESISTENCIA A LOS HONGOS	Medio de cultivo, 48h	No presenta hongos
RESISTENCIA A LA LLAMA	ISO 472-1988 Duración de la persistencia de la llama bajo las condiciones de ensayo.	AUTOEXTINGUIBLE

GARANTIA

UNIPERFILES S.A.S. garantiza la no presencia de cristalizacion, decoloracion, deformacion y desprendimiento del material en condiciones normales de uso. En caso de presentar alguna de estas, procedera al cambio del producto.

LIMITACIONES

El producto final no debe ser sometido a temperaturas superiores a 60° C. e inferiores de 20°

APLICACIÓN:

El perfil Media Caña de 60 mm está diseñada para crear areas asepticas en los ángulos internos de 90 entre muro y piso, cielos rasos y muro o entre muro y muro en ambientes donde sea necesario mantener total asepxia en aplicación de las normas sanitarias; especialmente donde se realizan procedimientos medicos o con alimentos ,como cuartos frios, cocinas, zona de empaque y almacenamiento de alimentos, laboratorios y hoteles entre otros.

INSTALACION:

Instalación del perfil media caña en angulos internos de 90 grados para creacion de area aseptica:

1 PASO: Se separa la base o riel de la tapa halando hacia afuera cada una de las partes.

2 PASO: Se ancla el riel o base de la siguiente manera:

a). Entre Piso y Muro; al Muro.

b). Entre Muro y Muro a cada uno de los muros en Zig-Zag

c). Entre Muro y Cielo Raso; al Muro.

3 PASO: Proceso de anclaje de riel o base y se fija a la superficie indicada anteriormente dependiendo de donde se lleve a cabo la instalación de Mediacaña, estableciendo que cada lado del riel o base descanse en las superficies laterales del angulo a crear el area aseptica.

Para todos los casos: Si la superficie es en Sistema Liviano se ancla con tornillo autoperforante, en mamposteria (Ladrillo y/o Cemento). Con chazo tornillo o chazo puntilla a 40 centimetros cada anclaje.

RECOMENDACIÓN

Es recomendable instalarse en muros, cielos rasos y pisos que tengan superficies perfectamente lisas y formen angulo de 90°.

pisos VINISOL 55 años
Diseños actuales con la calidad de siempre

FICHAS TÉCNICAS
2019

PRODUCTO	**GUARDAESCOBAS EN ROLLO PVC**

CARACTERÍSTICAS

Consisten en una mezcla de composición Homogenea fabricada apartir de policloruro de Vinilo (PVC) debidamente plastificado y estabilizado; contiene lubricantes, material de relleno y pigmentos. Pertenece a la categoria de perfiles plasticos.
Los guardaescobas son el remate ideal para alfombras, pisos y murales; son faciles de instalar y se adaptan facilmente a esquinas y columnas.

APLICACIÓN Y PRECAUCIONES	Solido en PVC
COLOR	Humo, Marfil, Sepia, Moca y Negro



NEGRO



MARFIL



CREMA



HUMO



SEPIA



MOCA

DIMENSIONES	0.8 cm X 25 ml
ESPESOR	1.0 MM

Todos los derechos reservados @vinisol sas - Ficha elaborada por_____ Fecha: 31-3-2020

COLOR	

NEGRO

MARFIL

CREMA

HUMO

HIERRO

MOCA

EMPAQUE	0.8 cm x 25 ml
ACABADOS	Liso en PVC con estrías en el paso para un mayor agarre en el paso.
USOS	Áreas residenciales, institucionales, hoteles, colegios, universidades, bibliotecas, escaleras, museos, clínicas y hospitales, gimnasios, oficinas, áreas comerciales, restaurantes, locales, supermercados, museos, etc.
VENTAJAS	Antideslizante Fácil limpieza Térmico Acústico Lavable Ignífugo Antibacteriales Bajo peso Fácil reparación
INSTALACIÓN	La instalación la debe realizar un técnico especializado.

Todos los derechos reservados @vinisol sas - Ficha elaborada por_____ Fecha: 31-3-2020

G&T Arquitectos S.A.S
NIT:901.028.77-4
@: gytarquitectos@gmail.com

USO Y MANTENIMIENTO CARPINTERIA MADERA

USO ADECUADO Y RECOMENDACIONES

Las puertas están constituidas en MDF entamboradas, selladas y en base sintética de color azul, con sistema anti-machucon por ambos lados y mirilla.

- Se recomienda no tirar de ellas muy fuerte ni azotarlas contra los muros ni los marcos, ya que se pueden desajustar de sus bisagras y las chapas instaladas, pueden dañar con resortes antichoque.
- No se recomienda que se instalen otro tipo de elementos decorativos como papeles adhesivos, pancartas, cintas u otros objetos que puedan adherirse a la pintura y dañarla.
- En caso de un vidrio roto, se deje retirar las esquirlas y hacer el cambio inmediatamente por uno nuevo.
- No golpear las puertas fuertemente, la estructura interna es liviana y puede romperse fácilmente o astillarlas.

LIMPIEZA

- Se recomienda limpiar la superficie con una bayetilla seca u semi húmeda con agua, sin elementos abrasivos o líquidos fuertes.
- Limpiar los pisos con un trapeador o un trapo húmedo, mas no dejar agua ya que puede florear la parte inferior de las hojas de las puertas.
- Limpiarlos vidrios y pisa vidrios con una bayetilla húmedo y sin dejar rastros de líquidos
- No se recomienda utilizar alcohol, disolventes, jabones fuertes u otros líquidos para su limpieza, ya que con ellos puede retirar la pintura o rayarla.

ANEXO TECNICO No.8

CORRESPONDENCIA RADICADA

DESDE EL 17-10-2020 AL 17 -11-2020

ANEXO TECNICO No.8

CORRESPONDENCIA RADICADA

DESDE EL 17-10-2020 AL 17-11-2020

Ever José Salgado Salgado
Gerencia & Construcción de Proyectos

CONTRATO DE OBRA No.	COP- 328 de 2019	FECHA	30 Diciembre de 2019
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.		

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($1.389.307.248.00)	CONTRATISTA:	EVER JOSE SALGADO SALGADO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	17 de Enero de 2020		
FECHA INICIAL DE TERMINACION CONTRATO	17 de Noviembre de 2020	INTERVENTOR	CONSORCIO GEBAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES + 20 DIAS		

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DIAS	12/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/05/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020	26/10/2020		
Prorroga	Prorroga	27/10/2020	29/10/2020	17/11/2020	20 DIAS	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				17/11/2020		

INFORME DE CORTE DE OBRA No 7

ANEXO No. 8 CORRESPONDENCIA RADICADA

N° RADICADO	FECHA	DIRIGIDO A	ASUNTO	N° ANEXOS	N° FOLIOS
FDLK-170	27/10/2020	CONSORCIO GEBAL	Alcance oficio FDLK-164-13-2020 solicitud de prorroga por 20 dias	0	4
FDLK-171	3/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Observaciones informe ambiental 5.	20	21
FDLK-172	10/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Actualizacion de polizas prorroga	4	5
FDLK-173	20/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Actualizacion polizas	4	5
FDLK-174	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FDLK-175	23/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de manuales de mantenimiento Plo XII, Vision Colombia y Nietos del trueno	642	644
FDLK-176	23/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de informe mensual No.6 y soportes	690	692
FDLK-177	23/11/2020	CONSORCIO GEBAL	Entrega de corte mensual No.6 y soportes	330	331

Director de Interventoria
Ing. LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

Director de Obra
Arq. ALFONSO REYES SANMIGUEL

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Fax: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ever jose salgado salgado.
gerencia & construcción de proyectos

Bogotá D.C, 27 de octubre de 2020

FDLK-170-27-10-2020

CONSORCIO GEBAL
FIRMA INTERVENTORA
ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
TRANSVERSAL 19 A # 98-28 OFICINA 502
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL 98
PBX (1) 703 17 26
La Ciudad

Fecha: 27-octubre-2020
No. de Folios: 47
No. de Radicación: 1083
Recibido por: Katherine

Asunto: ALCANCE OFICIO FDLK-164-13-10-20 SOLICITUD DE PRORROGA POR 20 DIAS.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 328 DE 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO"

Respetados señores

Damos alcance al oficio FDLK-164-13-10-2020 con las siguientes aclaraciones:

ASPECTO TECNICO.

Para la segunda etapa del contrato de la referencia, se produjeron cambios substanciales en el presupuesto del Jardin Infantil Metro que paso de un presupuesto inicial en la propuesta de $331.979.095, a un valor de $ 456.524.974.00 establecido en el nuevo balance de obra luego de realizar la visita preliminar de reconocimiento realizada el día 6 de febrero en compañía de la supervisión del FDLK y de los supervisores de la Secretaria de integración Social, con un incremento del 37.52% respecto al valor inicial establecido en el contrato.
En la programación inicial de este jardín se programó la ejecución de actividades desde el 17-03-2020, dejando como fecha final de entrega el 02-05-2020.
En desarrollo de este frente se realizaron 7 suspensiones al contrato desde el 24 de marzo al 6 de Julio de 2020 a causa de la pandemia mundial generada por el Virus Covid 19, que obligó a realizar cuarentenas obligatorias en la ciudad.
Presentamos a continuación el cuadro resumen de cada una de las suspensiones con sus fechas de reiniciación de obra que obligaron a reprogramar las fechas de entrega a partir del día 7 de julio fecha en que se reiniciaron las actividades de ejecución del contrato

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

ACTA No.	TIPO DE ACTA	FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA DE REANUDACION
			DESDE	HASTA		
1 - Suspension 1	Suspension 1	24/03/2020	24/03/2020	12/04/2020	20 DIAS	13/04/2020
2 - Suspension 2	Suspension 2	13/04/2020	13/04/2020	26/04/2020	14 DIAS	27/04/2020
3 - Suspension 3	Suspension 3	27/04/2020	27/04/2020	11/05/2020	15 DIAS	12/05/2020
4 - Suspension 4	Suspension 4	12/05/2020	12/05/2020	25/05/2020	14 DIAS	26/05/2020
5 - Suspension 5	Suspension 5	26/05/2020	26/05/2020	8/06/2020	14 DIAS	9/06/2020
6 - Suspension 6	Suspension 6	9/06/2020	9/06/2020	23/06/2020	15 DIAS	24/06/2020
7 - Suspension 7	Suspension 7	24/06/2020	24/06/2020	6/07/2020	13 DIAS	7/07/2020
Reanudación	Reanudación	7/07/2020	7/07/2020			
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO				28/10/2020		

A partir de este momento de reiniciación la secretaria de integración social para dar cumplimiento a los requisitos planteados por las entidades de salud y educación que permitan el funcionamiento adecuado del jardín, solicitó aumentar las cantidades a ejecutar entre otras las siguientes actividades:

1. Incrementar las unidades sanitarias en los baños existentes, para que cumplan la normatividad de acuerdo al número de infantes atendido. Esta modificación comprende la instalación de nuevos módulos de lavamanos infantiles en fibra de vidrio en los baños existentes y la creación de un nuevo baño infantil que incrementa el número de unidades sanitarias. Para estas actividades se presentaron precios no previstos para aprobación por parte de la interventoría y la entidad.
2. Realizar el reforzamiento estructural de las áreas de cocina y baños que presentaban pandeos, movimientos y perforaciones en los pisos. Para estas actividades se presentaron precios no previstos para aprobación por parte de la interventoría y la entidad.
3. Realizar el mejoramiento del área recreativa en el patio central que se encontraba en tierra y pasto, inicialmente se habían considerado 84 M2 y luego de la visita inicial se incrementó a 200 M2 incluyendo todo el patio y un área interna entre el módulo 5 y el área de coordinación.
 Esta actividad requirió para su ejecución mayores cantidades de obra en otros ítems como excavación, rellenos en recebo que pasaron de 60 M3 a 130 M3, placa de piso y acabado de piso de caucho tipo Chips que también pasaron de 84 M2 a 200 M2.
4. Ampliar el cubrimiento con estructura metálica y cubierta en teja de todas las áreas del jardín, incluyendo el patio central, área de tanques, pérgola de acceso y módulos existentes de aulas. Esta actividad incrementó el área de cubierta de 426 M2 a 868 M2 de cubierta total que conllevó también el incremento en el área de estructura de cubierta requerida para su instalación.
5. Para proteger de humedad la construcción y para evitar el acceso de roedores al jardín se aprobó la construcción de andenes exteriores en todo

el perímetro de la construcción. Son cerca a los 120 ML de andenes y bordillos.

Para realizar estas actividades se incrementó del valor del balance para el jardín Metro a la suma $ 509.355.953.00, equivalente a un nuevo incremento en cerca del 12% del presupuesto estimado en el balance inicial programado, por lo que fue necesario postergar la entrega parcial de este jardín 20 días que permitieron la ejecución de todas las actividades solicitadas para el buen funcionamiento de las instalaciones.

ASPECTO FINANCIERO.

El estado financiero del contratista de obra del contrato COP-328-2019 por un valor $1.359.307.248, y a la fecha ha ejecutado $1,171,890,475 corresponde al 86.21% del valor del contrato. El valor restante es de $187.416.773 correspondiente al 13.79%, el cual se ejecutará en lo que resta del contrato más los 20 días de prórroga solicitada por el contratista EVER JOSE SALGADO SALGADO. Cabe anotar que dicho contrato NO cuenta con anticipo.

A la fecha solo se ha cancelado los siguientes cortes:

Corte 1 del 17 enero al 16 febrero:	$173,404,261
Corte 2 del 17 febrero al 16 marzo:	$139,323,092
Corte 3 del 17 marzo al 16 julio:	$72,950,667

Pendiente por cancelar:

Corte 4 del 17 julio al 16 de agosto:	$417,932,574
Corte 5 del 17 agosto al 16 septiembre:	$155,200,071

En caso de otorgarse la prorroga al Contratista EVER JOSE SALGADO SALGADO, el contrato COP-328-2019 NO afectara, ni presentara desequilibrio financiero siempre y cuando las ejecuciones de actividades en obra no se prolonguen más allá del próximo 17 de noviembre del 2020.

Por lo expuesto anteriormente y en consideración a que el plazo contractual vence el próximo 28 de octubre de 2020, solicitamos a la interventoría y a la supervisión, se conceda ampliar en 20 días el plazo para la entrega final de las 3 etapas restantes, ya que estamos trabajando simultáneamente los tres jardines.

De forma que permita al contratista desarrollar las actividades sin contratiempo y hacer entrega de estas tres nuevas etapas dentro del nuevo plazo contractual que se extendería hasta el 17 de noviembre de 2020.

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Agradecemos de antemano la atención.

Atentamente,

ARQ. EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
C.C. No. 7'917.558 Cartagena

REVISO: EJS
ELABORO: LMG
FOLIOS: 4

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Bogotá D.C, 29 de septiembre de 2020

FDLK-171-03-11-2020

Señores
CONSORCIO GEBAL
INTERVENTORIA
Aten: Ing. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Transversal 19 A # 98-28 OFICINA 502
Edificio Torre Empresarial 98 - PBX (1) 7031728
La Ciudad

Asunto: Observaciones Informe ambiental 5.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 328 DE 2019. Objeto: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO

Apreciados Señores:

Damos alcance a las observaciones al informe del asunto así:

En el informe 5 se presentaron los certificados de no generación de RCD de los meses de abril, mayo y junio de 2020, que no se presentaron en el informe mensual No. 4 y durante esos meses de suspensión del contrato no hubo generación de RCD.

Estos formatos no aplican para los meses de agosto y septiembre de 2020, pues en estos meses si hubo generación de RCD que fueron reportados con los recibos o certificados de disposición, por esta razón no se diligenciaron estos formatos.

Cordialmente

ARQ. EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
C.C. No. 7´917.558 Cartagena

REVISO: EJS
ELABORO:LMG
Folios 21

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Bogotá D.C, 10 de noviembre de 2020

FDLK-172-10-11-2020

Señores
CONSORCIO GEBAL
INTERVENTORIA
Aten: Ing. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Transversal 19 A # 98-28 OFICINA 502
Edificio Torre Empresarial 98 - PBX (1) 7031728
La Ciudad

Asunto: Actualización pólizas prorroga.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 328 DE 2019. Objeto: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO

Apreciados Señores:

Adjuntamos las pólizas del contrato de la referencia actualizadas de acuerdo a la prórroga concedida de 20 días calendario.

Cordialmente

ARQ. EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
C.C. No. 7´917.558 Cartagena

REVISO: EJS
ELABORO:LMG
Folios 21

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Bogotá D.C, 20 de noviembre de 2020

FDLK-173-20-11-2020

Señores
CONSORCIO GEBAL
INTERVENTORIA
Aten: Ing. LADY AGUIRRE ORTIZ
Representante Legal
Transversal 19 A # 98-28 OFICINA 502
Edificio Torre Empresarial 98 - PBX (1) 7031728
La Ciudad

Asunto: Actualización pólizas.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 328 DE 2019. Objeto: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO

Apreciados Señores:

Adjuntamos las pólizas del contrato de la referencia actualizadas de acuerdo a las observaciones realizadas por el FDLK.

Cordialmente

ARQ. EVER JOSE SALGADO SALGADO
C.C. No. 7´917.558 Cartagena

REVISO: EJS
ELABORO:LMG
Folios 21

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Bogotá D.C, 24 de noviembre de 2020

FDLK-175-23-11-2020

CONSORCIO GEBAL
FIRMA INTERVENTORA
ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
TRANSVERSAL 19 A # 98-28 OFICINA 502
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL 98
PBX (1) 703 17 26
La Ciudad

CONSORCIO

24-11-2020
3:19 P.M.

Asunto: ENTREGA DE MANUALES DE MANTENIMIENTO PIO XII, VISION COLOMBIA Y NIETOS DEL TRUENO

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 328 DE 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO"

Respetados señores

Dando cumplimiento a las condiciones contractuales, hacemos entrega en físico de 3 Manuales de Mantenimiento cada uno con 2 tomos originales de los Jardines de Pio XII, Visión Colombia y Nietos del Trueno que fueron entregados a principios del mes de noviembre. Estos incluyen los anexos de los manuales de mantenimiento y recomendaciones de los proveedores para los elementos instalados según cada Jardín.

Así mismo, se incluye en un bolsillo dentro del manual con los planos récord respectivos que incluye planta, fachadas y cubiertas con las adecuaciones contractuales ejecutadas, así:

Manual de Mantenimiento de Pio XII	107 folios
Manual de Mantenimiento de Visión Colombia	103 folios
Manual de Mantenimiento de Nietos del Trueno	112 folios

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Lo anterior, con el fin de que la interventoria realice la entrega a quien corresponda.

Agradecemos de antemano la atención.

Atentamente,

ARQ. EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
C.C. No. 7˙917.558 Cartagena

EVISO: EJS
ELABORO: LMG

FOLIO: 644 (Seiscientos cuarenta y cuatro) en 6 (seis) tomos.

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

180

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Fecha: 25- NOV- 2020.
No. de Folios: 3 paquetes
No. de Radicado: 1165
Recibido por: Celmo
El remitente no se hace responsable por información incompleta

Bogotá D.C, 23 de Noviembre de 2020

FDLK-176-23-11-2020

CONSORCIO GEBAL
FIRMA INTERVENTORA
ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
TRANSVERSAL 19 A # 98-28 OFICINA 502
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL 98
PBX (1) 703 17 26
La Ciudad

Asunto: ENTREGA DE INFORME MENSUAL No. 6 Y SOPORTES.
Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 328 DE 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO"

Respetados señores
Estamos enviando para los fines pertinentes los documentos correspondientes al Informe mensual No. 6 así:

Contenido	FOLIOS
- INFORME TECNICO MENSUAL No.6	001
Anexo 1. Relación del Horario Laborado y clima	062
Anexo 2. Resumen de actas de comité de obra	064
Anexo 3 Relación suspensiones, reanudaciones y prórrogas	085
Anexo 4 Relación de modificaciones a Pólizas	087
Anexo 5 Cronogramas de actividades por jardín	125
Anexo 6 Bitácora de Obra	129
Anexo 7 Certificado de materiales útilizados en obra	151
Anexo 7 Correspondencia enviada	217
- INFORME SST MENSUAL No. 6	440
Anexo SST-1 Permiso de trabajo en alturas	454
Anexo SST-2 Formato de Inspecciones realizadas	464
Anexo SST-3 Registro de Charlas y Capacitaciones	494
Anexo SST-4 Registro control de Temperatura COVID-19	504
Anexo SST-5 Registro Inducciones Realizadas	536
Anexo SST-6 Anexo de parafiscales Profesionales y personal de obra	590

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

- INFORME AMBIENTAL MENSUAL No. 6 621
Anexo AMB-1 Certificados disposición de materiales 639
Anexo AMB-2 Recibos de disposición 663
Anexo AMB-3 Registro de Viajes CSV 664
Anexo AMB-4 Certificado de Reisión técnico mecánica, soat y licencia 669
Anexo AMB-5 Registro asistencia y cronograma de capacitaciones 677

- INFORME SOCIAL MENSUAL No. 6 680
Anexo S-1 Actas de vecindad 686
Anexo S-3 Listado de personal MONC 689

Atentamente,

ARQ. EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
C.C. No. 7'917.558 Cartagena

REVISO: EJS
ELABORO:LMG

TOTAL FOLIOS: 690 (Seiscientos noventa) Páginas

ón: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

ever jose salgado salgado
gerencia & construcción de proyectos

Fecha: 25-NOV-2020.
Folios: 2pag-1cd.
No de Radicado: 1166
Recibido por: Katherine

Bogotá D.C, 23 de Noviembre de 2020

FDLK-177-23-11-2020

CONSORCIO GEBAL
FIRMA INTERVENTORA
ING. LADY AGUIRRE ORTIZ
TRANSVERSAL 19 A # 98-28 OFICINA 502
EDIFICIO TORRE EMPRESARIAL 98
PBX (1) 703 17 26
La Ciudad

Asunto: ENTREGA DE CORTE MENSUAL No. 6 Y SOPORTES.

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 328 DE 2019 cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO"

Respetados señores
Estamos enviando para los fines pertinentes los documentos correspondientes al corte No. 6 así:

Contenido	Folios
-CARTA DE PRESENTACION	001
-INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	002
-FORMATO SEGUIMIENTO JURIDICO	020
-RESUMEN PRESUPUESTAL DE CADA JARDÍN INTERVENIDO	024
-ACTA PARCIAL DE OBRA Y MEMORIAS DE CANTIDADES J.I. METRO	025
-ACTA PARCIAL DE OBRA Y MEMORIAS DE CANTIDADES J.I. PIO XII	042
-ACTA PARCIAL DE OBRA Y MEMORIAS DE CANTIDADES J.I. VISION C.	151
-COMPONENTES	246
-REGISTRO FOTOGRAFICO JARDINES INTERVENIDOS	249
-PARAFISCALES DE PROFESIONALES Y CERTIFICACIONES	289
-FACTURA No. $ 264.565.858.00	316
-RESOLUCION DE FACTURACION	317
-CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONA NATURAL	319
-RECIBO A SATISFACCION PERSONA NATURAL	321
-HOJA DE RUTA PARA REPROGRAMACION DE PAC Y PAGO	322
-RUT	324
-CERTIFICACION BANCARIA	325

Atentamente,

ARQ. EVER JOSÉ SALGADO SALGADO
C.C. No. 7'917.558 Cartagena
REVISO: EJS
ELABORO:LMG
TOTAL FOLIOS: 330 (Trescientos treinta) Páginas

Dirección: Carrera 52 A # 123 B – 10
Pbx: 57 (1) 7038345
www.salgado.com.co
Bogotá D.C -Colombia

Ever Jose Salgado Salgado
gerencia & construcción de proyectos

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 7

ELABORADO POR: ING.FRANCISCO ALEXANDER RAMIREZ

EVER SALGADO SALGADO
BOGOTÁ D.C
2020

CARRERA 52 A N° 123 B-19
jardinesksalgado@gmail.com
3119765477-3135118984

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 7

Del 17 de octubre al 16 de noviembre de 2020

CONTRATO DE OBRA COP 328 DE 2019

CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO.

INTERVENTORIA CONSORCIO GEBAL
Lady Mercedes Aguirre Ortiz

SUPERVISORA: YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Menor de Kennedy
CRISTIAN RODRIGO BOLAÑOS SOLARTE
Ingeniero de apoyo a la Supervisión

Elaboró	Revisó y Aprobó	Fecha
Francisco Alexander Ramírez		

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 4
CONSOLIDACION DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL DEL PERIODO DEL 17/09/2020 AL 16/10/2020 5
1. **GESTIÓN DOCUMENTAL** 5
2. **MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS** 5
3. **MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES** 6
4. **MANEJO DE RCD** 9
5. **MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES** 13
6. **MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS** 13
7. **MANEJO EFICIENTE DEL AGUA** 14
8. **MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS** 15
9. **MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE** 16
10. **MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL** 17
11. **CAPACITACIONES AMBIENTALES** 19
12. **ORDEN Y ASEO** 19
13. **RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL** 20

CARRERA 32 A N° 123 B-19
jardinesksaigedo@gmail.com
3118795477-3135112994

INTRODUCCIÓN

El presente documento hace referencia al informe mensual final, donde se relaciona las actividades ambientales realizadas del **17 de octubre al 16 de noviembre de 2020** de los corrientes alusivas al contrato de obra **COP 328 de 2019** a cargo de **EVER JOSE SALGADO SALGADO** Nit: 7.917.558-1 en sinergia con la entidad **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY**, con quien se suscribió el presente contrato de obra cuyo objeto es "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FISICA DE CINCO (5) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL PARA LA ATENCION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TECNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMAS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO."

Para la ejecución del contrato de obra civil se otorgó un plazo inicial de seis (6) meses y se firmó acta de inicio el 17 de enero de 2020 bajo la supervisión de **Yeimy Carolina Agudelo Hernández** Alcaldesa Menor de Kennedy y **Cristian Rodrigo Bolaños Solarte** Ingeniero de apoyo a la Supervisión; con la Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y SST por parte de **Consorcio GEBAL.**

CARRERA 32 A N° 123 B-10
jardinesksalgado@gmail.com
3118790477-3135318894

CONSOLIDACION DEL INFORME MENSUAL AMBIENTAL DEL PERIODO DEL 17/10/2020 AL 16/11/2020

A continuación, se presenta la relación de acuerdo a la lista de chequeo de la gestión documental:

1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se realizó actividades de mantenimiento locativo y finalización de actividades constructivas en los jardines infantiles **Nietos del Trueno** en la Carrera 80 F No. 42 – 46 Sur, **Visión de Colombia** en la Carrera 79 G No. 13 – 09 y **Pio XII** en la Carrera 79 D No. 6 -15. Segundo Piso, con las respectivas actividades ambientales de ejecución.

Certificaciones originales de disposición de RCD y materiales aprobados.

De acuerdo a la revisión y aprobación por parte de la Residente ambiental de Interventoria se menciona las certificaciones de disposición de RCD.

Se relacionan los recibos de disposición de RCD que quedaron pendientes del periodo anterior:

- Maquinas Amarillas del 29 de Septiembre de 2020
- Cemex del 07 de Octubre de 2020

Se encuentra en espera los certificados de disposición de RCD no pétreos y residuos peligrosos y especiales por 161 Kg de policarbonato, 177 Kg de superboard e iluminarias por 1 kg de los días 12 y 22/11/2020, respectivamente.

Se adjunta los certificados y los recibos de disposición de RCD de acuerdo a su respectiva aprobación. (Anexo Ambiental No. 1)

LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

Cumplimiento a los permisos y licencias (otorgadas o en trámite) requeridos para el proyecto.

Se adjuntan los respectivas licencias, permisos y certificados de las escombreras y de las canteras donde se está disponiendo los RCD (pétreos y no pétreos), así mismo tratamiento y disposición de residuos peligrosos, adicional la licencia de los materiales pétreos y granulares de obra. (Anexo Ambiental No. 2)

2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Jardín Nietos del Trueno

Se retiraron los materiales granulares, de igual manera los prefabricados como tabletas, ladrillos, aun lado de la malla eslabonada, en el patio del costado sur del jardín infantil. Se realizó el retiro del cerramiento con malla sintética alrededor del área de materiales.

CARRERA 93 A N° 123 B-19
jardinesksalgado@gmail.com
3118795477-3135119994



Fotos 1 y 2. Se realizó el retiro del material granular.

Jardín Visión de Colombia

Se retiraron los materiales granulares, no hubo materiales prefabricados, en el patio del costado suroriental del jardín infantil. De acuerdo a lo que se muestra en los informes semanales

Jardín Pio XII

En este jardín solamente se realizó actividades de desmonte de marcos de ventanas, demoliciones de estructuras y lijado de superficies, por lo tanto, no hubo acopio de materiales.

Al finalizar las actividades de obra se retiraron todos los materiales y se realizó la limpieza en los pasillos y escaleras al ingreso del jardín. Según lo presentado en los informes semanales.

Se estuvieron recepcionando los materiales agregados como recebos, mixtos, gravillas y arenas de la cantera COMPAÑIA MINERA LA SACAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA –LA SACAN SAS-, con el NIT: 900273663-9, para ser utilizados en las obras constructivas y para rellenos en la ejecución y desarrollo del proyecto.

Se adjuntan los respectivas licencias, permisos y certificados de las escombreras y de las canteras donde se está disponiendo los RCD y se está trayendo y recepcionando los materiales de obra. (Anexo Ambiental No. 2)

3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

De acuerdo al PMA, se separaron los residuos convencionales en un punto ecológico constituido por tres canecas y tres bolsas de colores donde está clasificado según el tipo de residuos, en los informes semanales se evidencia lo mencionado. Se realizó el retiro de los puntos ecológicos, garantizando la limpieza y libre de residuos generados. Lo anterior se informa en los informes semanales.

En la última semana de cada jardín infantil, se realizó el retiro del punto ecológico y la entrega de los residuos ordinarios convencionales generados al consorcio de aseo de la localidad. A continuación, se muestra evidencia del Jardín Nietos del Trueno de la última semana del 16 al 21 de Noviembre de 2020.

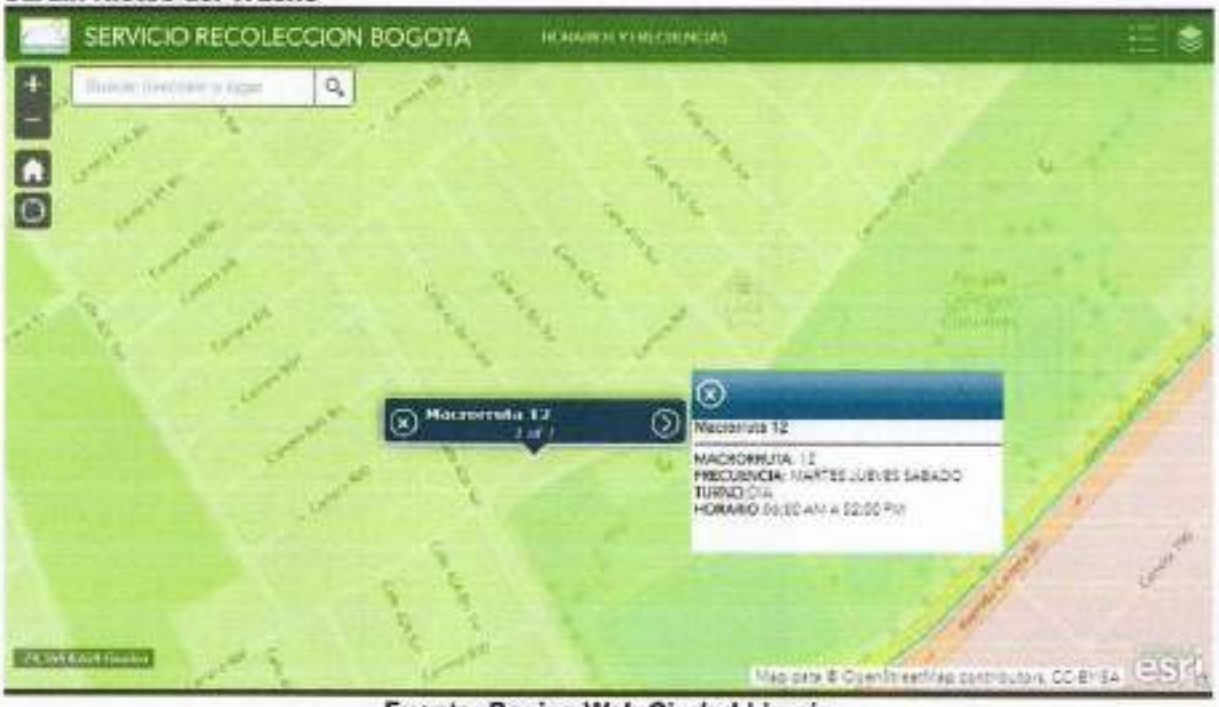
CARRERA 32 A N° 123 B-19
jardinesksalgado@gmail.com
3118208477-3135119664



Foto 3. Retiro del punto ecológico, elementos propios del jardín infantil, con el personal de aseo.

Para los tres jardines infantiles, estos residuos son recogidos o recolectados por el consorcio de aseo Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., los días martes, jueves y sábados, en diferentes horarios, como se muestra en las imágenes a continuación y posteriormente se realiza la disposición en el Relleno Sanitario de Doña Juana.

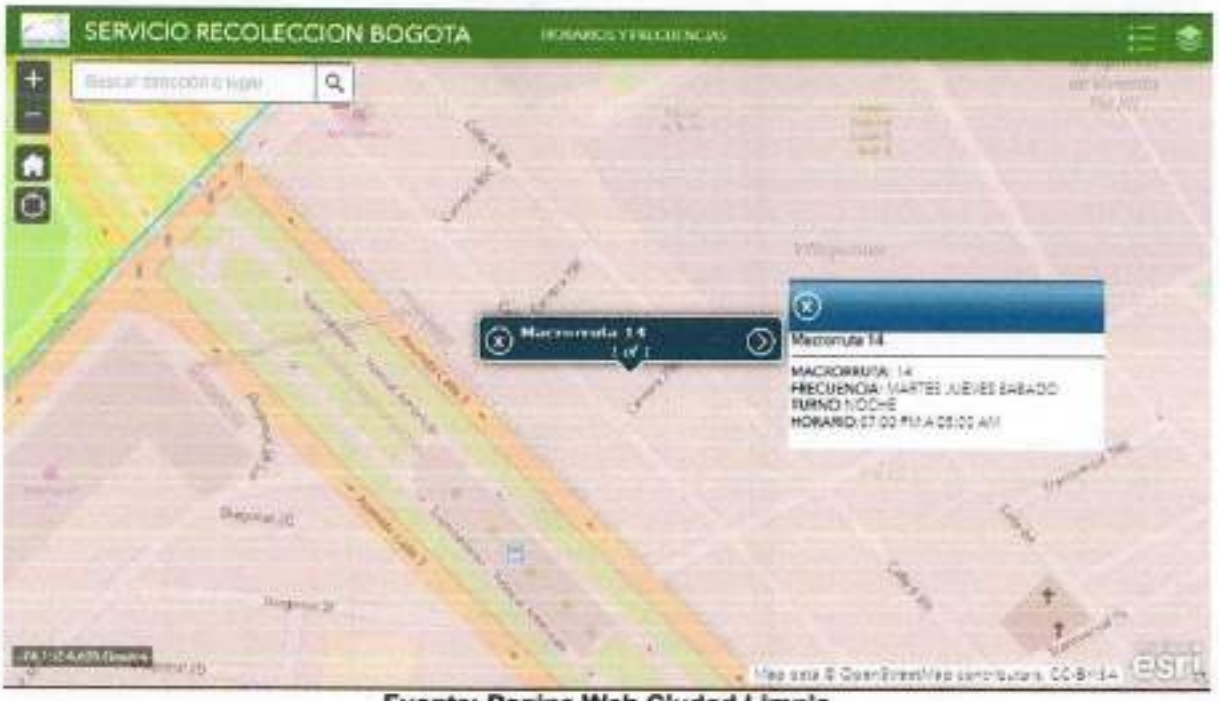
Jardín Nietos del Trueno



Fuente: Pagina Web Ciudad Limpia

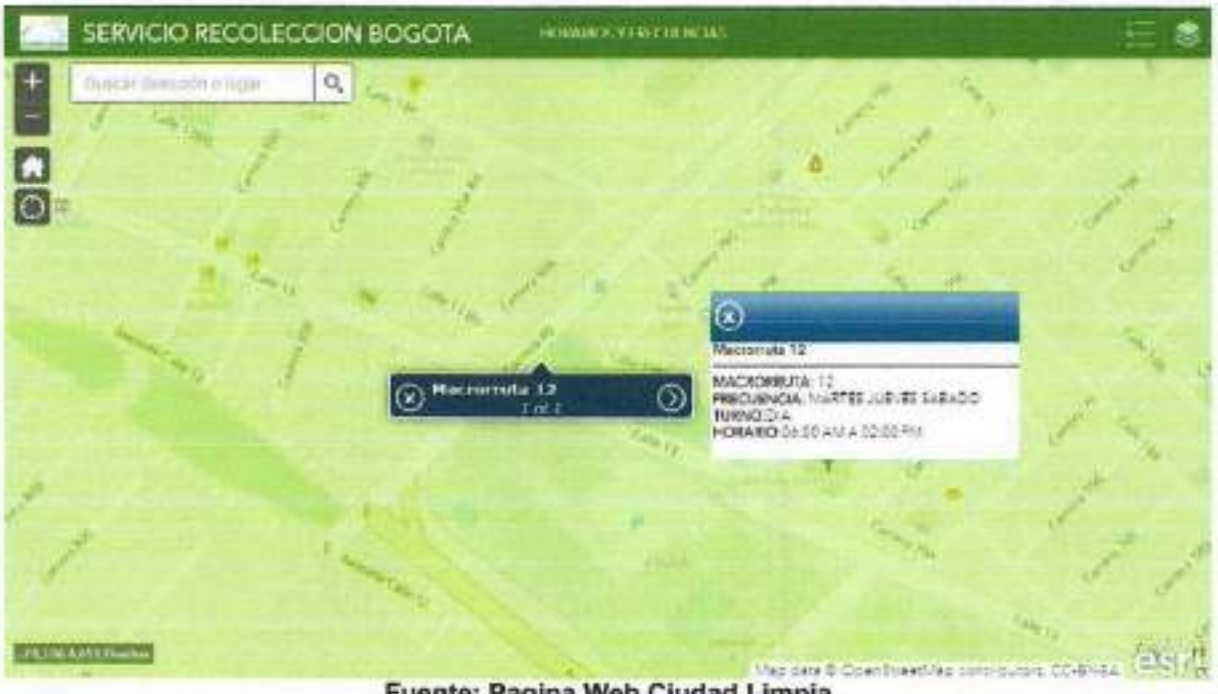
Jardín Pio XII

CARRERA 52 A N° 123 B-18
jardinesksalgado@gmail.com
3118705427 - 3133119994



Fuente: Pagina Web Ciudad Limpia

Jardín Visión de Colombia



Fuente: Pagina Web Ciudad Limpia

Los residuos ordinarios de reciclaje como papel, cartón, chatarra, plástico, etc, fueron recogidos, recolectados y transportados por una asociación de recicladores (Asociación de Recuperadores Ambientales Mundo Verde) que se ubican en la localidad de Kennedy, cuando se tiene la cantidad suficiente ellos pasan a recoger y lo llevan a centro de acopio para su respectiva cadena de

jardineksalgado@gmail.com

aprovechamiento, haciendo parte del sistema distrital de aseo de Bogotá, se presenta el Registro Único de Prestadores de servicios Públicos del SUI de la mencionada asociación, que se presentó en el informe ambiental mensual No. 4.

4. MANEJO DE RCD

Jardín Nietos del Trueno

Se realizó la culminación de obras y entrega del jardín infantil, el retiro de RCD no pétreos con la empresa Ambientes y Soluciones para su disposición final en el Parque Tecnológico Ambiental La Sabana de (Tecniamsa), los días 12 y 20 de noviembre de 2020. Se realizó el retiró de la malla sintética alrededor del área de materiales y acopio de RCD.



Fotos 4 y 5. Se realiza el retiro de RCD no pétreos, área despejada de RCD.

Jardín Visión de Colombia

Se realizó la culminación de obras y entrega del jardín infantil, se retiró todos los RCD y llevados para acopio en el Jardín Infantil Nietos del Trueno. Las imágenes se observan en los informes semanales.

Jardín Pio XII

Se realizó la culminación de obras y entrega del jardín infantil, se retiró todos los RCD y llevados para acopio en el Jardín Infantil Nietos del Trueno. Las imágenes se observan en los informes semanales.

Se ha realizado la disposición de RCD pétreos en los sitios autorizados por la autoridad ambiental y que se relacionan a continuación:

BALANCE DE LAS CANTIDADES DE GENERACIÓN Y RETIRO DE RCD EN OBRA

PERIODO	SITIO DE DISPOSICIÓN	CANTIDAD (m3)	TOTAL VIAJES (und)	CUENTA CON CERTIFICADO
1 al 31 Enero 2020	N.A.	No se reportó	No se reportó	N.A.
1 al 29 Febrero 2020	Maquinas Amarillas	21	3	SI

CARRERA 92 A N° 122 B-10
jardinesksalgado@gmail.com
3118705677-3132114662

1 al 31 Marzo 2020	N.A.	No se reportó	No se reportó	N.A.
1 al 30 Abril 2020	N.A.	No se reportó	No se reportó	N.A.
1 al 31 Mayo 2020	N.A.	No se reportó	No se reportó	N.A.
1 al 30 Junio 2020	N.A.	No se reportó	No se reportó	N.A.
1 al 31 Julio 2020	Maquinas Amarillas y San Antonio	28	4	SI
1 al 31 Agosto 2020	Maquinas Amarillas y Cemex	14	2	SI
1 al 30 de septiembre de 2020	Cemex, Maquinas Amarillas y San Antonio	140	20	SI
1 al 31 de octubre de 2020	Cemex	7	1	SI

Para el presente periodo (17 de octubre al 21 de noviembre de 2020) no se hizo retiro de material de excavación y/o escombros (concreto).

No se realizaron viajes para disposición de RCD pétreos, pero se cuenta con las volquetas sencillas con placas AHJ702 y EMA952 que cuenta con los PIN 1837 y 1919 respectivamente, a continuación, se muestra la relación de los viajes de RCD realizados el 29 de septiembre y el 07 de octubre de 2020:

FECHA	NUMERO DE VIAJES	SITIO DE DISPOSICIÓN	PLACA DE VOLQUETA
29/09/2020	1	MAQUINAS AMARILLAS	EMA952
07/10/2020	1	CEMEX	EMA952

Para el periodo (17 de octubre al 21 de noviembre de 2020), los días 12 y 22/11/2020 se realizó los retiros de los residuos no pétreos en el jardín infantil Nietos del Trueno, con la empresa Ambientes y Soluciones y la respectiva disposición en el Parque Tecnológico Ambiental La Sabana, a continuación, se muestra la relación de los materiales y que tratamiento se les dio:

CARRERA 53 A N° 123 B-19
jardinesksalgado@gmail.com
3118705427-3135118994

G&S		**ORDEN DE RECOLECCION DE RESIDUOS**	
VERSIÓN 002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/08/2020	PROCESO OPERATIVO	CODIGO: F - GPE - 002

EMPRESA SOLICITANTE: SALGADO SALGADO EVER JOSE		FECHA DE SOLICITUD: 2020-11-07	CONSECUTIVO: 007744
NIT: 7.917.003-1	DIRECCION: CRA 60 F #42 45 SUR	FECHA DE RECOLECCION: 2020-11-12	
CIUDAD: BOGOTA, D. C.	PERSONA DE CONTACTO: FRANCISCO RAMIREZ	TELEFONO: 7234540	

ITEM	NOMBRE DEL RESIDUO	PESO APROXIMADO	PESO RECOLECTADO	GESTION REALIZADA A LOS RESIDUOS	ESTADO		
1	MOLDAJE DE CEMENTO	10	16	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
2	REFACCIONERIA	30	1056	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
3	MADERA	100	108	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
4	MATERIAL SOBRANTE DE OBRA	50	261	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
5	PISO EN CAUCHO	40	57	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
6	PLASTICO	10	8	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
7	PVC	5	46	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
8	SOLIDOS CONTAMINADOS	13	157	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
9	VIDRIO NO CONTAMINADO	20	73	Celda	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Recogido
	PESO TOTAL RECOLECTADO (Kg)		2888				

NOTA: LOS RESIDUOS NO APROVADOS DEBEN REPORTARSE AL GENERADOR UNA VEZ REVISA LA NORMALIZACIÓN DE ESTE FORMATO, CON EL FIN DE EMBLE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA LA GESTIÓN DE DICHOS RESIDUOS

El generador certifica que los residuos entregados corresponden exactamente a la descripción realizada por la empresa. El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud o al ambiente, de los contenidos químicos o biológicos no declarados al receptor y a la autoridad ambiental. (Artículo 13 decreto 4741 de 2005)(Artículo 2.2.6.1.3.2 decreto 1076 de 2015). El generador debera entregar envases, empaquetados, embalajes y etiquetados sus residuos o desechos peligrosos cumpliendo a la normatividad vigente (artículo 16, numeral (a) decreto 4741 de 2005)(Parágrafo artículo 2.2.6.1.3.1 decreto 1076 de 2015).

OBSERVACIONES GENERALES	OBSERVACIONES CONDUCTOR	OBSERVACIONES CLIENTE / NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LOS RESIDUOS
- Cantidades aprox. - Se solicita el favor realizar el retiró para el día martes 10/11/2020. Gracias! - Placa del vehiculo: TLC008	- Noviembre 12 de 2020	- Arq. Miller Marin. Recuerda: Obra.

APROBÓ: _____

G&S		**ORDEN DE RECOLECCION DE RESIDUOS**	
VERSIÓN 002	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/08/2020	PROCESO OPERATIVO	CODIGO: F - GPE - 002

EMPRESA SOLICITANTE: SALGADO SALGADO EVER JOSE		FECHA DE SOLICITUD: 2020-11-12	CONSECUTIVO: 007775
NIT: 7.917.003-1	DIRECCION: CRA 60 F #42 45 SUR	FECHA DE RECOLECCION: 2020-11-12	
CIUDAD: BOGOTA, D. C.	PERSONA DE CONTACTO: FRANCISCO RAMIREZ	TELEFONO: 7234540	

ITEM	NOMBRE DEL RESIDUO	PESO APROXIMADO	PESO RECOLECTADO	GESTION REALIZADA A LOS RESIDUOS	ESTADO		
1	LUMINARIAS	10	1	Aprovechamiento Reciclaje	SERVICIO	Almacenamiento de luminarias	Recogido
	PESO TOTAL RECOLECTADO (Kg)		1				

NOTA: LOS RESIDUOS NO APROVADOS DEBEN REPORTARSE AL GENERADOR UNA VEZ REVISA LA NORMALIZACIÓN DE ESTE FORMATO, CON EL FIN DE EMBLE LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES PARA LA GESTIÓN DE DICHOS RESIDUOS

El generador certifica que los residuos entregados corresponden exactamente a la descripción realizada por la empresa. El generador continuará siendo responsable en forma integral por los efectos ocasionados a la salud o al ambiente, de los contenidos químicos o biológicos no declarados al receptor y a la autoridad ambiental. (Artículo 13 decreto 4741 de 2005)(Artículo 2.2.6.1.3.2 decreto 1076 de 2015). El generador debera entregar envases, empaquetados, embalajes y etiquetados sus residuos o desechos peligrosos cumpliendo a la normatividad vigente (artículo 16, numeral (a) decreto 4741 de 2005)(Parágrafo artículo 2.2.6.1.3.1 decreto 1076 de 2015).

OBSERVACIONES GENERALES	OBSERVACIONES CONDUCTOR	OBSERVACIONES CLIENTE / NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LOS RESIDUOS
- - Placa del vehiculo: TLC008		- 12-11-2020 recibi martin arquitecto residente de obra

APROBÓ: Miller

CARRERA 52 A N° 123 B-19
jardinesksalgado@gmail.com
3116705477-3132115954



ORDEN DE RECOLECCION DE RESIDUOS

VERSIÓN 003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/09/2020	PROCESO OPERATIVO	CODIGO: P - OPE - 020
EMPRESA SOLICITANTE: SALGADO SALGADO SVER 2038		FECHA DE SOLICITUD: 2020-11-12	CONSECUTIVO: 007785
NIT: 1.017.359-1	DIRECCION: CRA 32 F No 44 SUR	FECHA DE RECOLECCION: 2020-11-26	
CIUDAD: BOGOTA, D. C.	PERSONA DE CONTACTO: FRANCISCO RAMIREZ	TELEFONO: 7039447	

ITEM	NOMBRE DEL RESIDUO	PESO APROXIMADO	PESO RECOLECTADO	GESTION REALIZADA A LOS RESIDUOS	ESTADO		
1	LAMINA DE POLICARBONATO	40	161	Cargo	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Reciclado
2	SUPERBOARD	40	177	Cargo	INDUSTRIAL	Disposición Directa	Reciclado
PESO TOTAL RECOLECTADO (kg)			338				

NOTA: LOS RESIDUOS NO APROVECHADOS DEBEN SER DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE

El generador certifica que los residuos entregados corresponden exclusivamente a la descripción realizada por el mismo. El generador mantiene siempre vigente en forma integral por las citadas características a la salud o al ambiente, de un contenido químico o biológico no declarado al recibir y a la autoridad ambiental. Artículo 10 decreto 4741 de 2005(Artículo 3.2.6.1.5.2 decreto 1076 de 2015). El generador deberá entregar envases, empaquetados, embalajes y elementos que resulten o puedan peligrosos conforme a la normatividad vigente señalada en el numeral (d) decreto 4741 de 2005(Parágrafo artículo 3.2.6.1.5.2 decreto 1076 de 2015)

OBSERVACIONES GENERALES	OBSERVACIONES CONDUCTOR	OBSERVACIONES CLIENTE / NOMBRE PERSONA QUE ENTREGA LOS RESIDUOS
- Buenas tardes, se requiere el favor de retirar y disponer policarbonato y superboard, en el barrio Atlanta Nueva del Tintero, para el día martes 17 de noviembre de 2020. Gracias Placa del vehículo: TLC065	- 20111/2020	- Ing. Miller Marin. Residente de Obra

APROBÓ:

Se encuentra en espera el certificado de disposición por 161 Kg de policarbonato del día 12/11/2020.

ARCHIVO CSV DE VOLQUETAS EN EXCEL

Durante el periodo comprendido del 17/10/2020 AL 16/11/2020, no se realizó retiró, transporte ni disposición de RCD, por lo que no se genera archivo CVS de volquetas.

INDICADORES DEL PGRCD

Durante el periodo comprendido del 17/10/2020 AL 16/11/2020, no se realizó disposición de RCD y tampoco se realizó aprovechamiento ni reutilización, solamente se realizó el retiro y disposición de RCD no pétreos y residuos peligrosos. (Anexo Ambiental No. 3)

ANEXOS 2 DE LA GUÍA DE PGRCD

Durante el periodo comprendido del 17/10/2020 AL 16/11/2020, se llevó a cabo la recopilación de los datos del periodo en la matriz denominada Anexo 2 de la SDA para efectos del cumplimiento al seguimiento y control de RCD. (Anexo Ambiental No. 3)

ANEXO 3 FORMATO DE APROVECHAMIENTO IN SITU

De acuerdo al periodo comprendido no se realizó aprovechamiento in situ, sin embargo, se presenta el formato de no aprovechamiento y reutilización del periodo del 17/10/2020 AL 16/11/2020. (Anexo Ambiental No. 3)

CERTIFICACIONES DE NO GENERACIÓN DE RCD O DE NO REUTILIZACIÓN

De acuerdo a las actividades durante este periodo del 17/10/2020 AL 16/11/2020, no se presentan

CARRERA 32 A N° 123 B-10
jardinesksalgado@gmail.com
3116785477-3135113984

certificados de no generación.

5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Durante el periodo comprendido del 17/10/2020 AL 16/11/2020, los días 12 y 20/11/2020 se realizó el retiro y disposición de residuos peligrosos de los jardines infantiles Pio XII, Visión Colombia y Nietos del Trueno, en especial en este último jardín infantil, como bolsas de cemento, fibrocemento, solidos contaminados, luminarias y superboard, con la empresa Ambientes y Soluciones y la respectiva disposición en el Parque Tecnológico Ambiental La Sabana, los cuales se relacionan en el ítem No 4 de manejo de RCD.

Jardín Nietos del Trueno



Fotos 6 y 7. Se realizó el retiro de solidos peligrosos, bolsas de cemento, supeboard e iluminarias. Se retiró la caneca con la bolsa roja.

Se encuentra en espera los certificados de disposición por 177 Kg de superboard e iluminarias por 1 kg de los días 12 y 22/11/2020, respectivamente.

Se presenta la licencia del sitio (Parque Tecnológico Ambiental de la Sabana) con la empresa Tecniamsa, donde se realiza el tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos. (Anexo Ambiental No. 2)

6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Durante el periodo comprendido del 17/10/2020 al 21/11/2020, los productos con sustancias químicas que se utilizaron en recipientes como canecas o timbos como pinturas y disolventes, estuvieron debidamente identificados, tapados, almacenados, demarcados y contaron con sus respectivas hojas de seguridad. Al culminar las actividades de intervención, se realizó el retiro de sustancias químicas, de los jardines infantiles Pio XII, Visión Colombia y Nietos del Trueno.

Se ubicó en cada jardín infantil, un extintor multipropósito tipo ABC de 10 o 20 lbs ubicado a menos de 10 metros de estos productos, en caso de conato.

A continuación, se muestra un listado de los productos que se utilizaron:

ITEM	PRODUCTO

CARRERA 52 A N° 123 B-18
jardinesksalgado@gmail.com
311 [illegible] 2133119864

1	Pintura Coraza Ultra
2	Esmalte pintulux 3 en 1
3	Pintura epóxica (Epoxi poliamida)
4	Thinner

Jardín Nietos del Trueno



Foto 8. Se realizó el retiro de las sustancias químicas almacenadas, se evidencia elementos propios del jardín infantil.

Se contó con kit de control de derrames, en caso de goteo reguero o derrame de sustancias. A continuación, se muestra la evidencia:



Foto 9. Kit control de derrames, en caso de goteo reguero o derrame de sustancias.

7. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Jardín Nietos del Trueno

jardinesksalgado@gmail.com

No hubo canaletas de drenaje ni residuos líquidos que llegasen a afectar el sistema de alcantarillado público en las inmediaciones. Además, se acopiaron los materiales RCD pétreos en lonas. En la última semana del 16 al 21 de noviembre de 2020, se evidencia la vía sin residuos de obra.



Fotos 10 y 11. Sumideros fuera del área directa del jardín.

Jardín Visión de Colombia

No hubo canaletas de drenaje ni residuos líquidos que llegasen a afectar el sistema de alcantarillado público en las inmediaciones. La evidencia se presenta en los informes semanales.

Jardín Pio XII

No hubo canaletas de drenaje ni residuos líquidos que puedan afectar el sistema de alcantarillado público en las inmediaciones. El área de construcción se ubicaba en un segundo piso y se acopiaron los RCD pétreos en lonas. La evidencia se presenta en los informes semanales.

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Jardín Nietos del Trueno

Los acopios de materiales y residuos RCD se recolectaron en lonas. En la semana del 16 al 21 de noviembre de 2020, se retiraron los materiales granulares, además de tabletas, ladrillos como material prefabricado. La vía no fue afectada con residuos de obra.

CARRERA 52 A N° 123 B-10
jardinesksalgado@gmail.com
3138705477-3136113809



Foto 12. Vía libre de residuos de obra.

Jardín Visión de Colombia

Se realizó la culminación de obras y entrega del jardín infantil, se retiró todos los RCD y llevados para acopio en el Jardín Infantil Nietos del Trueno. La vía no fue afectada con residuos de obra. La evidencia se presenta en los informes semanales.

Jardín Pio XII

Se realizó la culminación de obras y entrega del jardín infantil, se retiró todos los RCD y llevados para acopio en el Jardín Infantil Nietos del Trueno, se ubicó los elementos propios en cada salón. Además, la vía se mantuvo libre de residuos de obra. La evidencia se presenta en los informes semanales.

Los equipos que se utilizaron para obra como una vibrocompactadora, canguro y cortadora, fueron alquilados, no fue necesario realizar actividades de mantenimiento en obra. En el informe ambiental mensual No. 4., se presentó las hojas de vida de los equipos donde se muestra las fechas de revisión y/o mantenimiento.

Se adjunta los soportes de la documentación de las volquetas, donde se encuentran vigentes el certificado de revisión técnico mecánica, SOAT y licencia de conducción del conductor. (Anexo Ambiental No. 4). Maquinaria no se está utilizando.

Relación de Vehículos de ingreso de material y retiro de RCD

TIPO DE VEHICULO	NUMERO DE PLACA	PIN
Volqueta Sencilla	AHJ702	1837
Volqueta Sencilla	EMA952	1919

9. MANEJO DE FAUNA, FLORA Y PAISAJE

Jardín Nietos del Trueno

Se realizó la protección de especie arbórea (Pino libro), para evitar que lo maltratasen o fuese afectado y se retiró la malla sintética. En la parte norte del jardín infantil se ubican las especies vegetativas y una arbórea, donde no se realizó intervención, En la semana del 16 al 21 de noviembre

jardineskalgado@gmail.com

de 2020, se realizó una jornada de orden aseo y limpieza para la entrega oficial y se retiró la lona que protegía el pino.



Fotos 13 y 14. Se conservaron y se protegieron las especies vegetativas.

Jardín Visión de Colombia

Por culminación de obras, se entregó el área del jardín con zona verde y especies vegetativas sin afectación, donde no se realizó intervención, en condiciones de orden y limpieza y cerramiento con malla eslabonada. La evidencia se presenta en los informes semanales.

Jardín Pio XII

Por culminación de obras, se entregó la jardinera con el soporte de plástico y materas de especies ornamentales y se volvió a ubicar en el pasillo, se le protegió para evitar que fueran afectadas por las actividades de obra. La evidencia se presenta en los informes semanales.

10. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

De acuerdo a correo por parte del Ing. Cristian R. Bolaños (Supervisor de apoyo del contrato), el día 14/08/2020 informa una comunicación por parte del área de prensa del FDLK: "*Después de algunos ajustes que realizamos en comunicaciones, adjunto arte autorizado para impresión con código de aprobación: GOB20207017.*
Tengan en cuenta este plantilla para próximas intervenciones" En el informe ambiental mensual No. 4., se entregó la comunicación ya mencionada.

CARRERA 12 A N° 123 B-10
jardineksalgado@gmail.com
3118705477-3136119894



Se realizó la instalación de las vallas informativas del contrato, en cada uno de los jardines infantiles que se terminaron de intervenir.

Jardín Nietos del Trueno



Jardín Visión de Colombia



CARRERA 52 A Nº 123 B-10
jardinesksalgado@gmail.com
3158766477 - 3158119842